



EULALIA



Revista de la Asociación de la Virgen
y Mártir Santa Eulalia - **MÉRIDA 2008**



Festividad Mártir Santa Eulalia
Patrona de Mérida

10 de diciembre de 2007



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA





EULALIA



Edita:

ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA.

Rambla de la Mártir Santa Eulalia 66, 06800, MÉRIDA, Badajoz, Tlf. 924 31 11 12.

Dirección de Correo Electrónico: santa.eulalia.merida@gmail.com

Director:

José María Álvarez Martínez.

Coordinador:

Antonio Mateos Martín de Rodrigo.

Colaboradores fotográficos:

Ceferino López, Rafael Luque Rojo y Antonio Mateos.

Diseño e Impresión:

ARTES GRÁFICAS REJAS S.L.

Portada.

Trecenario de Santa Eulalia 2008.

Foto: Ceferino López.

Diseño de Portada:

Ceferino López.

ISSN. en trámite.

Depósito Legal: BA-668-2008

La Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia no comparte necesariamente las opiniones que aparecen en los trabajos publicados en esta Revista siendo por tanto responsabilidad de sus autores.

ÍNDICE

Saluda del Arzobispo	5
Saluda del Alcalde	6
Saluda del Presidente de la Asociación	7
A los compañeros que han dejado sus puestos en nuestra directiva. <i>José María Álvarez Martínez</i>	8
Necrológicas. <i>José María Álvarez Martínez</i>	11
La Rehabilitación del Antiguo Convento de las Freylas de la Orden de Santiago, Germen de la recuperación de un conjunto Eulaliense perdido. <i>Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia</i>	13
140 Aniversario de la Constitución de la Cofradía o Hermandad de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, Patrona de Mérida, como Sociedad o Asociación. <i>Antonio Mateos Martín de Rodrigo</i>	16
Primer Centenario de la Creación del Himno “Gloria y Honor” posiblemente encargado por Juan Miguel Marín y Musicado por Marcos Ortiz 1908, ambos Totaneros. <i>Antonio Mateos Martín de Rodrigo</i>	18
Martirio y Profecía. <i>Antonio Bellido Almeida</i>	20
Olalla Mártir o ¿Vega Fértil?. <i>Carmelo Arribas Pérez</i>	23
Eulalia y la laicidad republicana. <i>Juan Carlos López Díaz</i>	27
El Concejo Emeritense y Santa Eulalia durante el siglo XVI. <i>Conrado García Solís y José Antonio Peñafiel González</i>	30
La iglesia de Santa Eulalia en tiempos de Maestre Pelay Pérez Correa. <i>Manuel López Fernández</i>	41
La Rambla de la Mártir. <i>Miguel Combarros</i>	46
Santa Eulalia y Los Santos Padres Emeritenses. <i>Ángel Texeira Brasero</i>	47

Organistas de Santa Eulalia y Santa María. <i>Antonio Hidalgo Rodríguez</i>	50
Protagonismo emeritense en Sta. Eulalia: cien años de trabajo decidido. <i>José Caballero Rodríguez</i>	53
Las sagradas reliquias en la ciudad de Mérida. <i>Teodoro Agustín López López</i>	61
Don César y su Diario. <i>Fernando Delgado</i>	66
La Obra del Escorial y su influencia en la de los conventos emeritenses de Santa Olalla y de las Concepcionistas. <i>José Antonio Ballesteros Díez</i>	69
Calendario Eulaliense. <i>Pilar Aldeanueva</i>	71
Una representación de Santa Eulalia en Valverde de Mérida. <i>José Luis de la Barrera Antón</i>	72
Diccionario Ecuménico de los Santos: Santa Eulalia de Mérida. <i>Walter Trillmich</i>	74
Eulalia en Salamanca. <i>José Luis Mosquera Müller</i>	75
Ut Poiesis Pictura, la pintura poética de Isidro Belloso. <i>Isidro Belloso</i>	78

MISCELÁNEA

La Casa de la Asociación.	87
Los libros del XVII Centenario del Martirio de Santa Eulalia. <i>Rodrigo Martín de Olaya</i>	89
Vida de los Santos Padres de Mérida. <i>Isabel Velázquez</i>	93
La Visita de la Parroquia de Sainte Eulalie de Burdeos.	94
Manuel de la Barrera, la mirada de su época. <i>José Caballero Rodríguez</i>	95

RINCÓN EULALIENSE

Saluda del Vicepresidente de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. <i>Joaquín Rapestre Morcillo</i>	99
Los Estatutos de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia.	101
Carta Breve para un “Largo Adiós” que es una despedida imposible. <i>Antonio Mateos Martín de Rodrigo</i>	103

Mártir y Santa

SALUDO DEL ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJÓZ



Santiago. Arzobispo de
Mérida-Badajoz

Mis queridos miembros de la Asociación de Santa Eulalia, y fieles todos devotos de esta ejemplar cristiana:

Una vez más, el Señor nos convoca para la celebración del homenaje que anualmente dedicamos a nuestra Patrona Santa Eulalia. Demos gracias al Señor porque, año tras año, nos permite cantar las alabanzas a la jovencita que venció, con la gracia de Dios y con el temple de su espíritu cristiano, las asechanzas y despotismos de quienes no admitían la soberanía del Dios único y verdadero, Jesucristo.

Con este homenaje damos gloria a Dios, que lo obra todo en todos respetando siempre nuestra libertad y elevándola al dignísimo rango de la fidelidad sobrenatural cuando la ejercemos dando nuestro asentimiento consciente y voluntario a sus amorosos designios.

La consideración de la heroica virtud de la Mártir Santa Eulalia es, no solo un honroso ejemplo para nosotros, sino una preciosa y renovada ocasión para imitar su comportamiento y acrecentar la plenitud evangélica que constituye nuestra vocación fundamental.

Santa Eulalia fue santa porque sirvió incondicionalmente a Dios antes que a los hombres cuando estos se oponían a la religiosa fidelidad que debemos al Señor de cielos y tierra. Y la joven Eulalia es nuestra patrona hoy, porque la Santa Madre Iglesia reconoció y proclamó su santidad y, consiguientemente, nos manifestó, en acto solemne de su Magisterio, la segura capacidad de la joven mártir para interceder por nosotros cada día ante el trono de Dios Padre, creador y salvador nuestro.

Por tanto, debemos proclamar siempre a la niña Eulalia con los dos títulos inseparables de mártir y de

santa. El martirio debidamente probado es claro motivo para que la Iglesia declare su santidad. Pero el título de Santidad, en la que, además, concurre el reconocimiento de su vida ejemplar, es la garantía de que su martirio fue la consecuencia de su fidelidad a Dios y a la Iglesia.

La Asociación de la Mártir Santa Eulalia tiene, pues, como honrosa misión, dar a conocer, por todos los medios a su alcance, la identidad cristiana t eclesial, y la ejemplar fidelidad de esta heroica y joven paisana. En este cometido ha de manifestar siempre, con toda claridad y entusiasmo, la destacada virtud cristiana, la preciosa condición de mártir, la ejemplar condición de verdadera cristiana, y la capacidad de vivir la plena fidelidad al Señor en medio de las adversidades, de las persecuciones y hasta de la misma amenaza de muerte. No cabe duda de que ellos pide, simultáneamente, el testimonio de la palabra y el testimonio de vida. Por vosotros rezamos, queridos miembros de la Asociación de la Mártir Santa Eulalia, y vuestra ayuda nos disponemos según nuestras posibilidades.

Nuestra forma de invocar a la Patrona debe ser, siempre y sin reducciones, esta: **la Mártir Santa Eulalia**. Ella nos preside y ampara como cristiana y ejemplo de virtud evangélica para todos los que buscamos al Señor y esperamos en su promesa de salvación.

Invito, pues, a la Asociación, que procura el conocimiento y el culto a esta sorprendente y atractiva santa, a que viva con valentía y esperanza su clara condición de institución cristiana, eclesial y apostólica. Les animo a que venzan con ilusión y esperanza las dificultades con que seguramente se irán encontrando en el ejercicio de su responsabilidad. Y les ofrezco todo estímulo y colaboración para emprender, para renovar y para mantener su misión en la Iglesia y en el mundo y, especialmente, en su Ciudad emeritense. Así lo hubiera hecho, en este tiempo, la mártir santa Eulalia.

Que el Señor bendiga a los miembros de la asociación, a los devotos de Santa Eulalia Mártir, y a todos los hijos y vecinos de la querida ciudad de Mérida.



SALUDA

DEL ALCALDE DE MÉRIDA

JOSÉ ÁNGEL CALLE GRAGERA*

Como pórtico de la Navidad llega la fiesta de la Patrona de nuestra ciudad, la Mártir Santa Eulalia, un tiempo lleno de emociones, sentimientos, experiencias festivas, religiosas y lúdicas. Un referente para todos los emeritenses, por la que sentimos entusiasmo, devoción y admiración, no solo por ser la Patrona de esta ciudad, sino que además ostenta el título de Alcaldesa Perpetua de la ciudad romana.

La espléndida basílica a la que da nombre, se convierte en el epicentro de fieles que perseveran con su culto por los derechos históricos de la Ciudad.

Hace apenas un año, el Ayuntamiento adquirió el Convento de las Freylas, íntimamente ligado al principal emblema religioso de Mérida, su patrona. Este convento de Santa Olalla de Freylas de la Orden de Santiago, inició su andadura en el año 1530 con el traslado a Mérida del Monasterio de Santiago de Robledo, en la sierra de Montánchez, y ahora, por fin, comenzará un proceso para rehabilitarlo, de un modo claro y respetando el edificio histórico, como un ejemplo más de coexistencia entre la arquitectura preexistente y la nueva.

El proyecto ganador contempla la construcción de un centro de estudios eulalienses, que será un espacio dedicado a la Mártir. Deberá tener al menos una biblioteca, un salón de actos para conferencias y cursos, una pequeña exposición permanente, un

archivo, sala de reuniones y los espacios necesarios para el hospedaje y el alojamiento; se recuperará además la entrada a la iglesia románica de 1229, situada a los pies del templo y dentro del convento, con la sustitución del cerramiento de la avenida de Extremadura y la creación de una gran plaza, que unificará la iglesia de santa Eulalia y Las Freylas.

Quiero antes de terminar felicitar a los integrantes de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, que celebran el 140 aniversario de su última refundación, porque os habéis dedicado con pasión a acercarnos a un mayor conocimiento de nuestra Patrona. El 6 de diciembre de 1868, hace ahora 140 años, la entonces Cofradía o Hermandad de la Santa se constituyó como Sociedad.

Del mismo modo, agradezco el trabajo de las instituciones, asociaciones y colectivos que trabajan para honrar la memoria de nuestra más ilustre embajadora.

Recibid un cordial saludo

**Alcalde de Mérida*

SALUDA

DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ*



Recientemente por imperativos marcados en nuestros estatutos y por renuncia expresa de algunos de nuestros directivos se han producido cambios significativos en la directiva de nuestra Asociación. Personas bien reconocidas por su labor, por su amplia trayectoria han dado paso a otras que llegan con ilusión para hacer posible una mejor presencia de nuestra veterana institución en la sociedad emeritense. Nuestro más profundo agradecimiento a los que nos han dejado y la más calurosa bienvenida a los que llegan.

Hemos referido en numerosas ocasiones que nuestra Asociación debe estar muy presente en la sociedad emeritense, en alguno de cuyos sectores es una perfecta desconocida. Hemos de trabajar, todos y cada uno de nosotros, por potenciar esa presencia en los avatares de nuestra vida cotidiana. Todo se conseguirá con un trabajo sistemático, generoso, que tome del pasado lo mejor que nos han legado nuestros antecesores y que adopte las ideas apropiadas para que se produzcan necesarios cambios que propicien la mejor andadura de la institución.

Tenemos puestas nuestras ilusiones en el proyecto que han hecho posible tanto el Ayuntamiento como la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, la restauración y puesta en valor del Convento de las Freylas de Santiago, futuro lugar de encuentro de historia y de devociones eulalienses. Será, a qué dudarlo, un paso decisivo en la potenciación de nuestros afanes por difundir a todos la gran dimensión de la figura histórica de Santa Eulalia, santo y seña de la ciudad. A fuer de sinceros, nos hubiera agradado que se hubiera incluido la presencia de nuestra Asociación en el Jurado que ha examinado los proyectos presentados para el futuro centro. Tenemos mucho que decir en ello.

Como Presidente de esta institución animo a los emeritenses a participar en esos proyectos con nosotros como nuevos miembros de nuestra Asociación. Necesitamos vuestro apoyo. Os deseo que viváis con fervor nuestra festividad y que seáis felices en los entrañables días del Diciembre emeritense.

**Presidente de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia*

A LOS COMPAÑEROS QUE HAN DEJADO SUS PUESTOS EN NUESTRA DIRECTIVA

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ*

Recientemente con motivo del relevo que previenen nuestros estatutos y por voluntad propia nos han abandonado, sólo de manera oficial, como es comprensible, porque las devociones y los afectos hacia nuestra singular Patrona nunca se abandonan, queridos compañeros de nuestra Junta Directiva, de los que deseo realizar una personal semblanza, que, si no por todos, sí por la gran mayoría de nuestros directivos es compartida.

Por su buen hacer, su esfuerzo, su pequeño sacrificio siempre los tendremos en cuenta porque han aportado muchas y buenas cosas a nuestra Asociación.

Ángel Texeira Brasero es un emeritense militante. Su labor es bien conocida en múltiples actividades que tienen lugar en nuestra ciudad y que la potencian. Mi amistad con él es bien firme y se cimentó cuando aceptó la Vicepresidencia de

la Asociación de Amigos del Museo, cuya titularidad la ejercía el profesor Eugenio García Sandoval. Ambos formaron un buen tándem con un entendimiento perfecto con los directivos del Museo, lo que cristalizó en grandes resultados para la marcha de la Asociación museológica.

Desde la presidencia del Centro de Iniciativas Turísticas, benemérita institución que ayuda a potenciar el turismo emeritense y que no recibe, incomprensiblemente, ayudas oficiales para desarrollar su importante labor, ha hecho muchas cosas por Mérida y sus valores de cara al turismo, con la organización de Congresos, actos varios, excursiones....Y todo ello, en muchas ocasiones, a costa de su propio peculio. Por fin, es un entusiasta impulsor del llamado "Camino Mozárabe" o "Camino de Santiago" con una modesta Asociación, cuya presidencia también ostenta en su afán por potenciar a Mérida.

Cuando le propuse que aceptara el cargo, para el que luego sería elegido, de Vicepresidente de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, aceptó sin dudar y siempre estuvo presto a llevar a cabo sus cometidos con plena competencia y con ánimo siempre conciliador si el caso lo precisaba. Nunca podremos olvidar su contribución al desarrollo del Congreso Internacional que organizamos con motivo de la celebración del XVII Centenario de la Mártir. Tampoco la realización, en su faceta de notable artista y de manera desinteresada, de la efigie del inolvidable Don César y que hoy figura en el atrio de nuestra basílica o diversas copias de nuestra Patrona.

Francisco Trócoli Álvarez es un hombre de cofradías y conoce perfectamente los entresijos de



Ángel Texeira Brasero
Fotografía de Rafael Luque Rojo



Francisco Trócoli Álvarez (dcha).
Fotografía de Rafael Luque Rojo.

estas instituciones, sus luces y sus sombras. Su labor como directivo de la Cofradía del Prendimiento y Nuestra Señora de la Paz fue importante y su colaboración las distintas hermandades y cofradías de Mérida siempre puntual y generosa.

Ha estado poco tiempo entre nosotros, aunque estamos convencidos de que será uno de los que vuelvan, pues su amor a nuestra Patrona es claro y constante, hasta el punto de que es fácil verlo colaborar en los preparativos de las festividades.

Ha sido el eficaz secretario de nuestra institución durante estos últimos años. Sé que ha vivido sinsabores, pero que los fue superando con un trabajo acorde con las necesidades de la Asociación.

Antonio Jiménez Correa es todo un clásico en la Asociación y digo "es", porque nunca se irá. Siempre lo veremos echando una mano o aportando ideas a favor de su querida Asociación. Lo definiría como "consustancial al paisaje eulaliense", con su elegante porte y atento a todos los pormenores que se pueden presentar en un desfile procesional, en el Ramo y en tantos y tantos momentos de nuestra actividad.

Desde su llegada de la mano del recordado presidente D. Serafín Molina, y en su calidad de reconocido hombre de banca, se hizo cargo de la Tesorería y las cuentas, siempre claras entre

nosotros, quedaron nítidas. Su defensa de los modestos caudales de la Asociación, tratando de sacar el mejor partido para nuestros intereses fue una constante en él.



Antonio Jiménez Correa.
Fotografía de Rafael Luque Rojo.

De igual modo su interés por el control de otros ingresos importantes para nuestros fines como la lotería, que él controlaba escrupulosamente, las recaudaciones, los pagos a proveedores, todo aparecía reflejado puntualmente en su informe y balances.

Mi relación con Antonio Jiménez Correa ha sido muy estrecha y cercana. Hemos vivido momentos amargos juntos, sobre todo cuando nos percatábamos de la dificultad por obtener fondos para la cuestación pro monumento a la Mártir Santa Eulalia, proceso en el que encontramos el calor de muchos emeritenses, pero en el que nos topamos con decepciones inesperadas. Pero, igualmente, hemos sonreído cuando vimos cristalizar los proyectos de nuestra institución.

Por fin, José Luis de la Barrera Antón que ha ejercido una de las vocalías de la Junta Directiva.

El Dr. De la Barrera es un querido compañero del Museo Nacional de Arte Romano, donde goza de un más que merecido prestigio por su



*Á José Luís de la Barrera Antón.
Fotografía de Rafael Luque Rojo.*

preparación y buen hacer. La pulcritud y el sistema en su trabajo le han dado resultados importantes en su tarea investigadora y le ha llevado a ser valorado como uno de los grandes especialistas en el apartado de la arquitectura decorativa romana en el panorama arqueológico internacional. Por ello, en su día alcanzó el prestigioso Premio Internacional de Arqueología Clásica instituido por la conocida editorial romana L'Erma di Bretschneider.

Pero José Luís, además de prestar atención a los temas arqueológicos, tiene siempre la vista puesta en la Historia de Mérida, en sus tradiciones, en sus vivencias, en sus hijos más preclaros.... Es de los que "emeritensean" de verdad. Fruto de ello ha sido la edición de libros fundamentales para conocer aspectos, en apariencia, muchas veces, sin importancia, y por ello ha caminado contra el olvido, pero que fueron importantes y a veces, también, determinantes en el vivir ciudadano de los pasados siglos. Recorrer las páginas de sus "Estampas" o de sus "Memorias y olvidos", aparte de una delicia es una excelente ocasión de conocer hechos del pasado emeritense.

Le pedí en su día, contando con sus fervores eulalienses y pensando en que su concurso iba a

ser fundamental en los Actos que se avecinaban con motivo de la conmemoración del XVII Centenario del Martirio de Santa Eulalia, que aceptara formar parte de la Junta Directiva. Él que no es hombre que se prodigue en estas lides ni, al contrario que a otros, le agrade estar en candelero, aceptó y se comprometió.

Su labor en la preparación del Congreso Internacional que ideamos, como aspecto erudito de la celebración, fue muy importante y, al alimón, organizamos un Congreso que supuso el Primer Encuentro de Estudios Eulalienses, con la participación de grandes especialistas que plasmaron sus ponencias en una pulcra publicación que él cuidó en todos sus detalles. Del mismo modo su participación en la Exposición "Eulalia de Mérida y su proyección en la historia", que tantos esfuerzos y sinsabores costó sacarla adelante, fue providencial pues nos dio a conocer, por su dedicación a los estudios eulalienses, aspectos inéditos de su iconografía. Él fue sin duda algo más que un colaborador en esta empresa, fue el comisario de la muestra en unión de quien esto escribe.

Y no podríamos olvidar su entusiasta labor por sacar adelante una Revista, pues una vez que asegurábamos su edición al conseguir los fondos necesarios gracias a la generosidad de nuestros benefactores, cuidaba la edición en todos sus detalles.

Las personas antes referidas tienen bien ganado un buen lugar en la historia de nuestra Asociación, pues, además de haber contribuido a la celebración del XVII Centenario (por primera vez, que sepamos, la Asociación organizaba unos Actos acordes con la importancia de la efeméride), aportaron su trabajo, cada uno en su cometido y de acuerdo con las tareas inherentes a una Asociación en la que no sólo importa, aunque también y mucho, organizar actos en la Festividad o en el Trecenario o Ramo, sino la labor diaria de organización, contabilidad, estudio y difusión del culto eulaliense y de la figura histórica de nuestra singular patrona, la Mártir Santa Eulalia

**Presidente de la Asociación de la
Virgen y Mártir Santa Eulalia*

NECROLÓGICA

MANUEL DOMÍNGUEZ MERINO

In memoriam

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ*

Hace pocas fechas Mérida perdía a uno de sus hombres más queridos y admirados por su categoría humana y su reconocida fama como musicólogo, Manuel Domínguez Merino. Con él desaparecía una dilatada etapa de actividad musical religiosa y de iniciativas culturales en nuestra ciudad de la que nuestro buen amigo fue uno de sus más genuinos actores.

La Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia se veía así privada de la continua presencia, querida y cercana presencia, de Manolo Domínguez, eulaliense destacado y a cuya figura deben mucho el culto y la difusión de la figura histórica de Eulalia.

Pueden creerme que Manolo Domínguez siempre estuvo bien alejado del viejo aforismo senequiano: "...otium sine litteris mors est" pues a lo largo de su vida tuvo en cuenta otra conocida máxima latina: "*nulla dies sine linea*" y de ahí su ingente labor para mostrarnos los tesoros más preciados de nuestra música sacra, de nuestro rico folklore, además de su reconocida dedicación a los clásicos o a momentos brillantes de la historia extremeña.

Natural, y orgulloso de serlo, de la localidad de Nogales, a comienzos de la década de los cincuenta del pasado siglo, se trasladó a vivir a Mérida, tras pasar por Badajoz, para desempeñar su labor en una conocida entidad bancaria y desde el comienzo de su estancia



Manuel Domínguez Merino ante el órgano.

entre nosotros se vinculó a numerosas actividades, llegando a ser el promotor de importantes iniciativas que dinamizaron la vida cultural de nuestra ciudad.

Su labor ha sido bien destacada como musicólogo, pues gracias a su formación, procurada por las enseñanzas que le impartieron notables músicos extremeños, pudo dedicarse al estudio del rico folklore regional, al que contribuyó con celebradas obras. A su vez, en su afán de dar a conocer las joyas de la música coral española, estudió con tesón el Cancionero de Uppsala, que publicó, en dos volúmenes, en 1998.

Fue un reconocido autor de composiciones de música religiosa, entre las que destacan su "Himnodia eulaliense" y "Canciones para una Niña", en honor de nuestra excelsa patrona y editadas recientemente.

Además, compuso el que podría ser considerado como el himno oficial de nuestra ciudad, el que tiene como fundamento las célebres frases que dedicó a la veterana colonia, cuando estaba a la cabeza del mundo, el gran político y poeta bordelés Décimo Magno Ausonio.

Fue un gran organista y en condición de tal realizó conciertos y actuó como titular de la Basílica de Santa Eulalia y como Organista Mayor de la Santa Iglesia Concatedral de Santa María la Mayor, en los oficios religiosos celebrados en ambos templos y en el de las Madres Concepcionistas. Igualmente se ocupó de dirigir la restauración de valiosos órganos de las iglesias de Extremadura.

En su decidida vocación musical, Don Manuel Domínguez fundó diversas agrupaciones a lo largo de las últimas décadas en nuestra ciudad. Así, el Coro de Mujeres de Santa Eulalia y el actual Coro de la Basílica, el del Club 67, el de la Escuela de Artes y Oficios y el reconocido Coro Polifónico Trajano. Fue Presidente de la Asociación Extremeña de Corales, que recibió en su día la Medalla de Extremadura

Con su esposa, emeritense, Doña Josefina Cadenas, formó un coro familiar, el Coro Domínguez-Cadenas, de gran calidad que desarrolló un amplio programa de conciertos con el apoyo de nuestras instituciones. Su buen hacer motivó que se le conociera como "el Coro von Trapp emeritense".

Hombre generoso, siempre colaboró desinteresadamente en todas las actividades de su especialidad para las que fue requerido. Así lo reconocieron en su día diversas instituciones como la Asociación de Amigos del Museo Nacional de Arte Romano que le otorgó del preciado título de Socio de Honor el pasado año. Por su impecable formación en Lenguas Clásicas fue un excelente Profesor de Latín y Griego, al tiempo que dicha formación le permitió realizar jugosos comentarios a los más conocidos autores de la antigua Roma, entre

ellos Quinto Horacio Flaco, uno de sus preferidos, pues, como él, era ajeno al relumbrón y a la vida hueca: "*beatus ille qui procul negotiis...*".

Su amor a la historia regional le permitió un acercamiento a las figuras de algunos de sus más señeros protagonistas o alumbrar retazos de la historia de varios de nuestros pueblos, entre ellos su natal Nogales, donde se presentó, afortunadamente días antes de su óbito, su monografía sobre los avatares históricos de su querido lugar de nacimiento. En aquel Acto, al que tuvimos ocasión de asistir por deferencia de su familia, el Ayuntamiento premió todos sus esfuerzos, su gran obra designando con su nombre a la nueva y excelente Casa de la Cultura.

Su relación, como referíamos al principio, con la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, fue muy cercana. Nunca dejó de colaborar, al frente de su coro o como organista en los Actos más señalados de nuestra institución: Trecenario, Festividad..... Fue asiduo a las páginas de nuestra Revista desde el principio y nos regaló composiciones bien significativas sobre nuestra Patrona que ya forman parte del más preciado acervo eulaliense, por lo que su nombre figurará siempre con letras de oro en nuestros anales.

Él, sin renunciar a su lugar de nacimiento, siempre se sintió emeritense y su amplio curriculum así lo muestra. Por su emeritensismo militante, por la labor que llevó a acabo, nuestro Ayuntamiento le rindió un pequeño, así lo reconoció noblemente nuestra primera autoridad, homenaje, avalado por numerosísimas adhesiones. Los cronistas de esta ciudad, entre los que nos incluimos, reiteraremos nuestra propuesta al Alcalde de la ciudad para que se le otorgue un reconocimiento más acorde con su trayectoria.

Hay que honrar a quien nos honra.

**Presidente de la Asociación
de la Virgen y Mártir Santa Eulalia
Cronista Oficial de la Ciudad de Mérida.*

la rehabilitación del antiguo CONVENTO DE LAS FREYLAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO,

Germen de la Recuperación de un Conjunto Eulaliense Perdido

Felicitaba nuestro Presidente, D. José María Álvarez Martínez, a nuestro Ayuntamiento por la adquisición del Convento de las Freylas; también agradecía su labor a todos los que habían hecho posible esta adquisición, especialmente al Colectivo Lusitania; éste, junto con la Federación de Vecinos, en el año 2004 convocó a todas las entidades que podían hacer posible la recuperación del monumento: Ayuntamiento de Mérida, Junta de Extremadura, Ministerio de Cultura y Arzobispado de Mérida-Badajoz.

Además animaba nuestro Presidente, pese a reconocer que no era necesario por su natural disposición positiva, al alcalde, D. Ángel Calle Grajera, para que



D. Ángel Calle en la Presidencia de la Procesión del 10 de diciembre de 2007.
Fotografía de Rafael Luque.

la rehabilitación fuese una realidad próxima.

Y las buenas noticias surgieron este mismo verano; las gestiones del Alcalde hicieron posible que la Consejería de Cultura y Turismo por Resolución de 13 de junio, publicada en el D.O.E. el 24 de junio, convocara un concurso público para la Rehabilitación del Convento de las Freylas de la Orden de Santiago; dada su importancia este Jurado sería presidido por el Alcalde o por la persona por él designada.



Santa Eulalia puente de hierro entre todos los emeritenses



Don Pedro Acedo, Alcalde, en la Presidencia de la Procesión del día 10 de diciembre de 2006. Fotografía de Rafael Luque.

Las gestiones municipales para la adquisición del inmueble se iniciaron con D. Pedro Acedo Penco quien firmó el 22 de mayo de 2007 con la familia Molina-García las primeras escrituras de compra por un importe de 1 8 millones de euros, escrituras que definitivamente se cerraron el 11 de septiembre de 2007 por parte de D. Ángel Calle.

A su vez el Presupuesto del proyecto, del que se hace responsable la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, alcanza la cifra de 5 8 millones de euros y conlleva la adaptación del Convento como un centro múltiple dotado de Hospedería y Centro de Estudios Eulalienses con Biblioteca, Salón de Actos para conferencias y cursos, Museo, Archivo, etc.

Consecuentemente se actuará sobre una superficie total construida de 1.675 metros cuadrados en el apartado de rehabilitación (660 en la planta baja, 600 en la primera, 385 en la segunda y 30 en el torreón) y de 1.600 en el edificio de nueva planta: también se contempla

la recuperación de la Puerta del Perdón, de construcción románica.

Para entender la importancia real de este Proyecto de Rehabilitación habremos de tomar conciencia de que nos hayamos en el umbral de uno de los momentos históricos de mayor trascendencia en la Historia moderna de Santa Eulalia y Mérida; la rehabilitación del Convento de las Freylas de la Orden de Santiago supone el punto de encuentro de la Mérida antigua con la moderna y es que fundamentalmente Santa Eulalia y Mérida comenzarán a recobrar a su través sus proyecciones ibérica y europea injustamente suprimidas.

El día 19 de septiembre del presente año se conocía el resultado final del Concurso; el proyecto "Gardens in" del arquitecto Adolfo Pérez López obtenía, entre 26 propuestas, el primer premio al valorar el Jurado además de otras razones 'la sencillez y rotundidad de la propuesta, que partiendo del espacio público, unifica con una gran plaza el convento de las Freylas y la iglesia de Santa Eulalia'.

El jurado del concurso que seleccionó el proyecto ganador estuvo presidido por la teniente de alcalde del Ayuntamiento de Mérida, Dña. Estrella Gordillo y formado por la Directora General de Patrimonio Cultural, Dña. Esperanza Díaz; los arquitectos representantes del Ayuntamiento de Mérida D. Enrique Díaz de Liaño y D. Francisco Barbudo Gironza; los arquitectos designados por la Consejería de Cultura y Turismo, D. Antoni González i Moreno-Navarro, D. Pedro Quero Motto y D. José María Sánchez García; el representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, D. Juan



D. José María Álvarez Martínez, Presidente de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. Fotografía de Rafael Luque Rojo.

Saumell Lladó; el jefe de Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura y Turismo, D. José Antonio Galván y el representante del Consorcio de la Ciudad Histórica-Artística y Arqueológica de Mérida, D. Pedro Dámaso.

Además, en el jurado actuó como secretario D. Juan Antonio Vera Morales, arquitecto del Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura y Turismo.

Por último cabe decir obligatoria y afectuosamente que el Convento de las Freylas de la Orden de Santiago, dedicado hasta hace pocos años a almacén de maderas, fue propiedad de D. Serafín Molina Ramírez, Presidente de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia y de su hija Dña. Josefina Eulalia Molina García, Camarista Mayor de Santa

Eulalia y Restauradora del M.N.A.R.; estas circunstancias personales han hecho posible que el edificio del antiguo Convento de las Freylas de la Orden de Santiago no hayan sufrido su consiguiente mayor deterioro.

*Asociación de la Virgen
y Mártir Santa Eulalia*

140 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

Cofradía o Hermandad de la Virgen y Mártir Santa Eulalia

PATRONA DE MÉRIDA, COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

ANTONIO MATEOS MARTÍN DE RODRIGO

El día 6 de diciembre de 1868, hace ahora 140 años, la antigua Cofradía o Hermandad de nuestra Patrona se constituyó como Sociedad “para dar culto á la Mártir Sta. Olalla”; o más concretamente como “sociedad instituida para dar mayor culto á nuestra patrona la Mártir Sta. Olalla” según consta, inmediatamente a continuación, en su primer Libro de Actas.

Esta legalización civil se llevó a cabo para adelantarse al Decreto-Ley de 20 de Noviembre que se publicaría en la Gaceta de Madrid el 8 de diciembre; así la Asociación quedaba capacitada legalmente para organizar dos días después, y en la calle, los actos culturales tradicionales de la festividad de la patrona emeritense que, en caso contrario, no podrían haberse llevado a cabo por parte de la Parroquia; y estos actos culturales eran sus Procesiones de los días 9 y 10.

La razón de establecer como fin “dar mayor culto” a la Mártir no suponía que la Parroquia lo hubiese abandonado o lo tuviese en menoscabo tal como se desprendería de la primera declaración de intenciones: “instituida para dar culto”; simplemente es que en un ambiente legal de pleno laicismo liberal la Iglesia como institución a través de su Parroquia no podía hacer manifestación pública del Culto a la Mártir en las calles

de la ciudad; caso contrario era el de sus devotos organizados legalmente ante las autoridades civiles; ellos contaban con todas las posibilidades legales de manifestar públicamente y en las calles este culto prohibido al sacerdocio.

No era la primera vez que la Cofradía o Hermandad de Santa Eulalia se ponía al corriente con las exigencias de la Ley; así en 1647 recibió la aprobación Pontificia de Su Santidad Clemente X y a finales del siglo XVIII también la Real de Carlos IV al cumplir las disposiciones de la *Ley 6ª, Título 2º, Libro 1º de la Novísima Recopilación*.

En realidad ya fue fundada con la aprobación legal conjunta, religiosa y civil, que le confirió su fundador Don Pelayo Pérez Correa, Maestre de la Orden de Santiago, a mediados del siglo XIII.

También el Ayuntamiento de la Ciudad como Patrón o Patrono de la Cofradía o Hermandad, desde finales del siglo XVI hasta el final del Antiguo Régimen, le confirió cobertura legal bajo su Patronazgo, al ser una institución abierta a todos los emeritenses sin distinción de sexo, profesión o clase social; lógicamente a finales del siglo XIX el Ayuntamiento ya no era su Patrón debido al laicismo burgués entonces imperante.



Estampa impresa en Madrid en 1883 por encargo de la Junta Rectora para su venta entre los devotos eulalienses.

Los miembros fundadores de esta Sociedad, que pasó a denominarse definitivamente "Asociación" el 10 de marzo de 1872, fueron:

Presidente: José María Becerra; Antonio del Río, Pedro Pablo Fernández (o Hernández en 1870), Juan Alegre y Lucas Yustas, que actuaba como Secretario.

Con motivo de esta efemérides la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia prepara un conjunto de actos en el que se incluirán, entre otros, a partir de enero de 2009 un ciclo de conferencias eulalienses y de reconocimiento a personajes que han trabajado de forma sobresaliente y excepcional por la Mártir.

I CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL HIMNO “Gloria y Honor”

Posiblemente encargado por Juan Miguel Marín y musicado por Marcos Ortiz en 1908, ambos totaneros

ANTONIO MATEOS MARTÍN DE RODRIGO

En la Revista EULALIA de 2005 desarrollaba el artículo “Rectificación de la fecha del Himno de Totana “Gloria y Honor””;¹ en este artículo, homenaje en vida a Manuel Domínguez Merino que ahora en beatitud descanse, llegaba a las siguientes conclusiones gracias al propio Domínguez Merino y a Juan Fernández López, nuestro entrañable “don Juan”:

- Totana y Mérida entonaban a la Mártir un mismo himno con dos músicas diferentes.
- El autor de la letra era el Padre Sañudo, jesuita, natural de Plasencia.
- La música había sido elaborada por el músico Félix Tellería y éste la había compuesto en 1930.

Pero al llegar a mi consideración la revista CUADERNOS DE LA SANTA de Totana del año 2001 cambió radicalmente el panorama; Ginés López Rosa publicaba unos providenciales extractos de la prensa murciana del primer tercio del siglo XX; por ello deduje que

- El Himno “Gloria y Honor” había sido encargado por un anónimo devoto vecino de Totana.

- Sus ensayos se anunciaron el 22 de noviembre en el periódico EL LIBERAL de Murcia para llevarse a cabo al final del acto de la Novena de la Purísima; por tanto deducía yo que su primer canto, a modo de ensayo, se realizó en Totana el 29 de noviembre de 1908.
- En 1930 los totaneros decidieron cambiar la música y se le encargó al guipuzcoano Félix Tellería; esta obra se firmó en Sevilla en 1930.
- La música de la versión emeritense, a la que le añade Domínguez Merino la de la parte estrófica, es consecuentemente la original de 1908.

Pero... tras establecer la noche del 29 de noviembre de 1908, gracias a las informaciones proporcionadas por Ginés López Rosa, como el momento del “estreno” del Himno “Gloria y Honor” sólo me quedaba averiguar quiénes eran los autores del encargo y de la primera música.

Para ello me dirigí nuevamente a los providenciales CUADERNOS DE LA SANTA.

Y en el correspondiente al mismo año de 2001 el día 15 de agosto...

¹ EULALIA, Mérida, 2005, pp. 105 y 106.

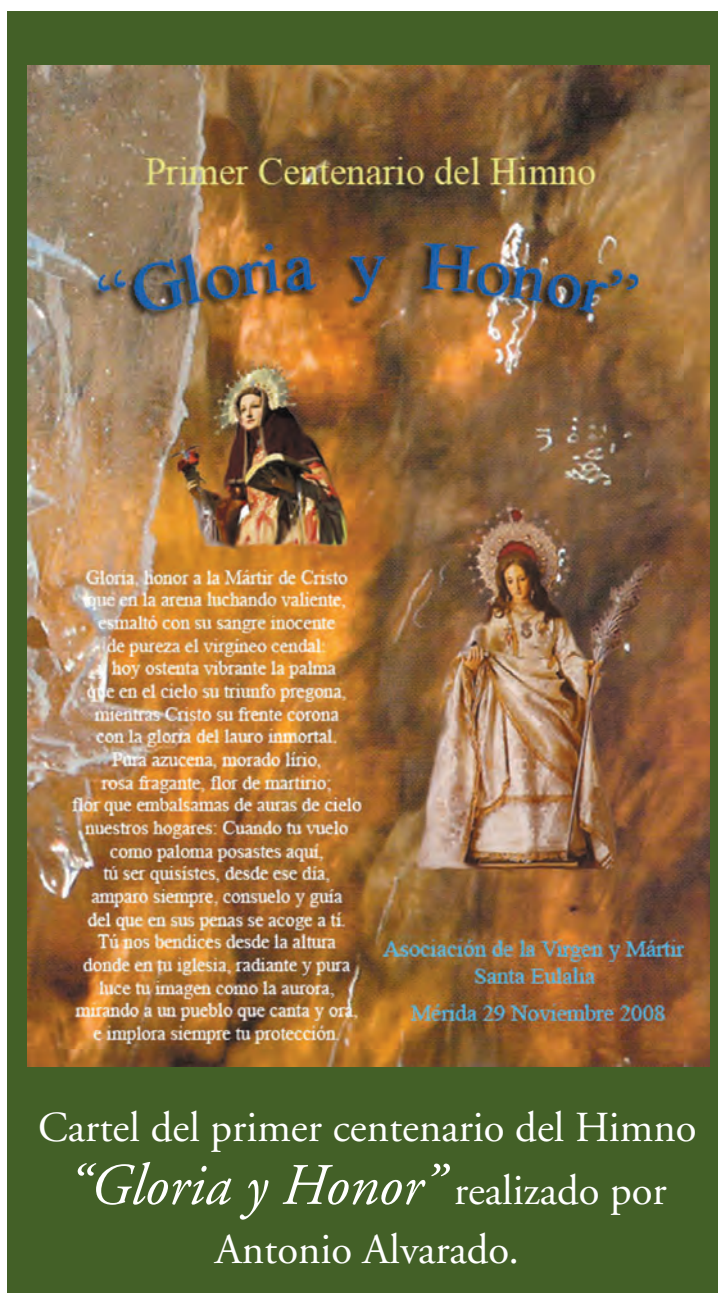
² En esta época el “Regimiento de Sevilla nº 33” se encontraba estacionado bien en Castellón o en Cartagena, sus lugares de guarnición desde el siglo XIX; ver REGIMIENTOS DE 1900 A 1996 en <http://infanteriacartagena.iespana.es/1900a1996.htm>

En su artículo "Rincón biográfico: Juan Miguel Marín" Mateo García Martínez me proporcionaba los mimbres básicos: "Juan Miguel Marín Camacho fue, junto a Marcos Ortiz, el mejor de los músicos totaneros"; sin embargo entre sus composiciones no he encontrada ninguna dedicada a Santa Eulalia.

No obstante García Martínez me situaba frente a una irremediable hipótesis: "también fue amigo [Marín Camacho] de su paisano Marcos Ortiz, director de la banda del Regimiento de Sevilla nº 33"².

Es decir, Marín Camacho, por razones desconocidas músico de nula inspiración eulaliense, debió de encargarle a su amigo Marcos Ortiz la música y el texto que le escribiría el sacerdote jesuita placentino Padre Sañudo; pero al reescribirse la música en 1930 lo que actualmente se documenta de entonces es al Padre Sañudo M.I., de origen extremeño,³ como autor de la letra y a Félix Tellería como músico habiéndose perdido la identificación de quien posiblemente hizo el encargo, Juan Miguel Marín, y de su primer músico el también totanero Marcos Ortiz.

La completa autoría totanera del Himno "Gloria y Honor" es confirmada por el hecho de que este Himno esté dedicado al R.P. Antonio Osborne, S.J.; éste en su época de juventud ya estuvo relacionado con Totana.⁴



3 DOMÍNGUEZ MERINO, Manuel, "Himnodia Eulaliense", en *Actas de las Jornadas de Estudios eulalienses*, Ayuntamiento de Mérida, Badajoz 1995, pp. 195 a 242.

4 "Mandó al P. Granero, al P. Ramón Martínez y al Hermano Luis Hurtado a observar un eclipse de sol que tendría lugar en 1900. En la localidad albaceteña de Tobarra, o a Totana según otros, estudiaron el fenómeno. Prepararon una Conferencia a la que acudió un ilustrado y selecto público el 10 de junio, con proyecciones y abundante material. De esta nace el Observatorio. El estudiante jesuita P. Antonio Osborne ofreció destinar a aquel fin parte de la legítima familiar. La Providencia deparó que la Condesa viuda de Osborne y su hijo Antonio aportaran los medios para comenzar las obras." ver "LOS PLANOS MÁS IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DEL EDIFICIO DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA (1901-2002)".

MORCILLO PUGA, Juan de Dios (1) y ESPINAR MORENO, Manuel (2).

(1) Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos. Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada.

(2) Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada. en <http://www.ugr.es/~iag/ins/cd/i/planos.pdf>

Martirio Y PROFECÍA

ANTONIO BELLIDO ALMEIDA*



Fotografía de Rafel Luque Rojo.

Mártir. La mártir. Y punto. Así es conocida por todos los devotos, emeritenses o no. En Totana ciudad de Murcia en donde tienen una arraigada devoción y un espléndido santuario a ocho kilómetros, la llaman "La Santa" sin más. Y Don César, propagador infatigable de su culto en la primera mitad del siglo pasado, la denominaba "La Santita". Como homenaje a su corta edad y como cariño desbordado. Santa y Santita, bien. Pero la raíz fue el martirio.

"Virgen y mártir". Así la llama la Liturgia y los Estatutos y muchas personas. Y es verdad. Una mujer casada y martirizada es "Mártir", una mujer no casada y martirizada es "Virgen y Mártir" adornada, como dice una oración litúrgica, con la doble corona de la virginidad y el martirio. En este caso diríamos que lo de "virgen" sobra, porque solamente era una niña de doce años. Y a mi personalmente me gusta llamarla "Mártir", porque demasiadas personas la llaman "La Virgen" y olvidan lo de "Mártir, y

"...y por mí os llevarán ante gobernadores y reyes para que deis testimonio ante ellos y ante los gentiles" (Mt 10,18).

"La sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos" (Tertuliano, siglo II).

"Germine nobilis Eulalia mortis et indole nobilior" (Aurelio Prudencio, siglo IV).

más, porque determinadas personas la confunden con la Virgen María. No exagero, constato.

Eulalia de Mérida, niña prodigio, fue mártir con madurez de adulta. Ella aprendió en el seno de su familia el evangelio "sin glosas" como decía san Francisco de Asís. El evangelio sin retorcidas reinterpretaciones ni edulcoraciones sentimentales. Un evangelio que dice con claridad: "Seréis mis testigos" (Hc 1,8). Un evangelio que da aviso para navegantes: "El que se avergüence de confesarme ante los hombres yo me avergonzaré de confesarle ante mi Padre" (cf Mc 8,38). Un evangelio que es mandato y profecía: "Por causa mía os llevarán a los tribunales para que deis vuestro testimonio" (Mc 13,9). Y más: "Amad a vuestros enemigos y rogad por los que os persiguen" (Mt 5,43). Jesús fue siempre claro en sus palabras, él va delante, él asume el riesgo, pero a los seguidores, por serlo, no los libera: "Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán" (Jn 15,20). Pablo nos habla de las "marcas de Jesús" que son las marcas de la Iglesia y las marcas de sus seguidores.

Martirio y profecía. Son dos términos connaturales en la Iglesia, si es la Iglesia de Jesús. El martirio, que viene del griego “*martyrs*” significa testimonio. El martirio es el supremo testimonio, el testimonio hecho victimación, donación de la vida y la profecía, que viene del griego “*pro-femi*”, el que habla en lugar de otro, es el testimonio de palabra y a veces, como en los grandes profetas, con palabras, con signos, con hechos. La Iglesia de Jesús, historia y memoria de veinte siglos, ha sido el permanente ejercicio del martirio y de la profecía.

Jesús fue el **MARTIR** y el **PROFETA**. Mártir, porque dio su vida: *“Yo soy quien libremente doy mi vida”* (Jn 10,18). La dio y de qué manera. Y profeta, porque habló en nombre del Padre: *“Porque yo no hablo por mi propia cuenta, el Padre que me ha enviado es quien me ordena lo que debo decir y enseñar”* (Jn 12,49). Y así como el discípulo no puede ser distinto del maestro, sí la Iglesia, comunidad de sus seguidores y los cristianos en particular, hemos de seguir su propia senda. La Iglesia, por tanto, es “*martirial*”, dispuesta siempre al testimonio sin parar en el coste. La Iglesia, por tanto, es “*profética*”, dispuesta siempre al servicio de la Palabra. Los cristianos, pues, como Iglesia que somos, debemos ejercer el “*martirio*”, el testimonio, dispuestos a todo y hemos de ejercer el profetismo asumiendo que el “*salario*” del profeta es muchas veces la calumnia, la persecución y la muerte.

La historia de la Iglesia no es, como escribió Antonio Gala, “*la historia de sus errores*”, es, en medio de sus fallos humanos, la historia de sus santos que sembraron el bien por los caminos del mundo, es la historia de los mártires que sembraron la sangre como supremo bien en todo tiempo y lugar. Es la historia del amor repartido a manos llenas por muchos cristianos. Es la historia de su acción caritativa durante siglos mientras los estados no hacían nada. Es la historia de de la acción caritativa y social, promoviendo la cultura, la santidad, los hospitales, las universidades. Es la historia de los

que reciben el mal como paga por el bien realizado. No hay institución que haya hecho más por la vida, por el hombre, que la Iglesia.

La historia de la Iglesia es la historia martirial. Desde Cristo, pasando por el “*protomártir*” san Esteban, por los apóstoles en la era apostólica, por tres siglos en donde las persecuciones romanas, el poder del imperio, la razón de la fuerza, se ensañaban con unas minorías pobres y débiles, que se sabían sostenidos por la Gracia, porque la fuerza de Dios resplandece en la debilidad. Las persecuciones contra los profetas cristianos, que hablaban de Dios, que pregonaban el evangelio de la vida, el evangelio del perdón, no han parado nunca. Todos los siglos, en unos lugares o en otros, han sido regados por sangre de mártires.

Pero si algún siglo ha sido más sangriento ha sido el siglo veinte que acabamos de enterrar. La barbarie marxista, dominadora de media Europa, ha masacrado cuarenta millones de personas. Eso no se dice, eso se silencia incluso por políticos que se jactan de demócratas. Lo que algunos dice de “*memoria histórica*”, término contradictorio, porque toda memoria es historia y toda historia es memoria del pasado, es una pequeña parte de atropellos. En esos cuarenta millones masacrados en los Gulags de la ignominia muchos fueron cristianos, y muchos fueron asesinados solamente por ser cristianos. Delito de lesa humanidad el conservar una Biblia en casa. Esa era la Rusia del “*paraíso comunista*”. Millones, más de seis millones de judíos y no judíos fueron gaseados por la férrea mano de Hitler, que subió al poder con el aval de las urnas. Cuánta muerte, cuánta sangre derramada, mucha cristiana como lo de la niña Ana Frank.

Y en un sólo país, llamado todavía España, existió en los tres años de la guerra fratricida, que significa matar y matarse hermanos y también en años anteriores la mayor sangría martirial de la historia. Trece obispos, más de seis mil sacerdotes, innumerables religiosos fueron vilmente asesinados, por nada, por ser cristianos,

por servir a los pobres. Y entre los laicos muchos también lo fueron por sus creencias religiosas, como el gitano el Pelé. Cuánta muerte, cuánto testimonio perdonador para los propios verdugos, cuánto martirio, como el de Eulalia de Mérida. Testimoniaron la fe y ejercieron de profetas cobrando, como hemos dicho antes el salario del profeta. Memoria e historia. La Iglesia no quiere olvidar a sus mejores hijos y por ellos, entre otros anteriores, ha beatificado a 498 recientemente. Tenemos una herencia preciosa, palabra que significa de mucho precio. El precio de la sangre derramada por la causa de Jesús.

La persecución que no cesa, podíamos titular la historia de la Iglesia. Una Iglesia enriquecida con el valor de la sangre. Y hoy, como ayer, se persigue a los cristianos. Es sorprendente que a estas alturas del siglo XXI, en la era de la globalización, países como China, premiada con los Juegos olímpicos, siga persiguiendo a los católicos.

Ahora, cuando nos disponemos a celebrar el 60 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, ahora que se coarta la libertad religiosa y se persigue a muerte a los cristianos, como si de los primeros siglos se tratara. Y junto a China nos encontramos a la India en donde se está persiguiendo a los cristianos mientras el gobierno mira para otro lado, y lo que es más triste, el mundo libre, los medios de comunicación de Europa y también de España, lo ignoran, guardan un terrible silencio.

Nosotros, desde esta tribuna, que honra a una mártir de pro, elevamos nuestra condena a las condenas contra los cristianos, y denunciemos el silencio cómplice de tantos medios. Según un informe del Departamento de Estados Unidos los países más intolerantes en materia religiosa son: República Checa, Bielorrusia, Azerbaiyán, Marruecos, Argelia, Mauritania, Libia, Nigeria, Sudán, Siria, Irak, Kuwait, Irán, Afganistán, Vietnam, Indonesia, China e India.

Para algunos países y para el Islán no han pasado ni los siglos ni los milenios. El odio al

cristianismo, llamado “infel” nada menos, es ancestral. La ley islámica contra los cristianos incluye: Pena de muerte contra los llamados “blasfemos”, el cierre de los hospitales, escuelas y orfanatos, prisión por llevar símbolos religiosos – mientras nos refriegan los suyos-, prohibición de entrar misioneros a sus países, conversión forzosa al Islam, reclutamientos forzados y esclavitud en países en guerra y pena de muerte a los conversos.

Negro mapa de persecuciones, rojo por la sangre martirial, el que hoy se puede señalar, mientras otros hablan, como el ministro Moratinos, de la islamofobia que se produce entre nosotros. ¿Sabrá qué significa eso? Mientras otros, como el iluminado Presidente, propugna la “Alianza de las civilizaciones”. Y el caso es que suena hasta bien y sería el ideal. Pero no olvidamos que, reescribiendo la historia pretenden recuperar España, de donde, dicen, fueron injustamente expulsados. Desgraciadamente –pese a ser las Religiones de Libro junto al mundo judío, la Cruz y la Media Luna están enfrentadas. Y no hay ni la más mínima esperanza de que los musulmanes se vuelvan tolerantes. Los cristianos han regado mucha sangre desde el siglo octavo y hoy, en los países dominados por el Islam, nos encontramos con el mismo odio de siempre.

Martirio y profecía. Estas son dos claves para la interpretación de la Iglesia y los cristianos. Y aquí, en España, y en 2.008, no tenemos persecución con sangre, pero se denigra a la Iglesia, se reinterpreta la historia, se olvida la historia real de los mártires del cristianismo, se asfixia, en la clase de Religión en la escuela. No hace falta suprimirla, basta con vaciarla de contenido y relegarla a la periferia. Pues, aquí y ahora, hemos de dar testimonio, experimentar el martirio incruento y ejercer de profetas, aunque ello nos cueste, como ya ha pasado, perder el puesto de trabajo.

Eulalia de Mérida fue “mártir” y “profeta”. Sigámosla.

**Párroco de Santa Eulalia de Mérida*

OLALLA MÁRTIR



*Santa Eulalia, Santa Olalla, santa Olaya...
Fotografía de Rafael Luque Rojo.*

0 ¿Vega Fértil?

CARMELO ARRIBAS PÉREZ

La conquista de Plasencia por Alfonso VIII de Castilla, se produjo posteriormente a la de Cuenca, por eso la denominación de un pueblo cercano a esta ciudad, a unos diez kilómetros, y que se ha convertido en núcleo importante de expansión urbanística, Villar de Olalla, nos indica que la devoción a la mártir y el deseo de que uno de los pueblos conquistados llevara su nombre, no se debía a una influencia que pudiera haber tenido en el rey la devoción de las poblaciones del entorno de la Vía de la Plata o "ruta mozárabe" donde podía estar muy arraigada, sino que viajaba con los ejércitos de aquel Alfonso VIII, que algunos apodaron el "bueno".

El término Villar se aplicaba a aquellos lugares situados al lado de las calzadas romanas y que solían tener un establecimiento para el descanso de los viajeros, nombre derivado por una parte del bajo latín "villaris" ("población"), proveniente de "villa", casa de campo, residencia alejada de la ciudad, y al que se añadió el sobrenombre de Olalla, sin duda para poner bajo la protección de la santa tal población

De modo tradicional se ha tenido al apóstol Santiago como patrono de España, pero este patronazgo no ha sido uniformemente aceptado por los diversos reinos que la fueron conformando históricamente, y el ostentar un patrón u otro, ha tenido mucho que ver con el trasfondo de las sensibilidades regionales y las influencias y lucha por el poder, desde el comienzo de la Reconquista.

El tema del patronazgo parece baladí, pero tiene muchísima importancia desde el punto de vista ideológico para comprender la evolución histórica y de pensamiento de un determinado país.¹ En algunos artículos, he defendido la teoría de la utilización de la figura de la Mártir Sta. Eulalia, como motor que impulsó, en sus primeros momentos, la Reconquista, de España.² Escribe en 1633 Bernabé Moreno de Vargas, en su "Historia de la Ciudad de Mérida:

"Así lo cuentan nuestros historiadores y en particular Ambrosio de Morales el cual dice que el rey D. Pelayo alcanzó esta celestial victoria por haber llamado en su ayuda a la insigne mártir santa Eulalia de Mérida, que fue su patrona y la

¹ Arribas Pérez, Carmelo. Santa Eulalia de Mérida, símbolo de resistencia. Historia 16. año XXIX. Nº 349. Mayo 2005.

² Moreno de Vargas, Bernabé. Historia de la Ciudad de Mérida. Pag. 335. Ed. Facsímil 1989. Edita Patronato de la Biblioteca Pública Municipal y casa de la Cultura. Mérida.

de LOS ESPAÑÓLES, pues los que estaban en Asturias, salieron entonces contra el moro Munnuza, que tenía el gobierno de Gijón y salía huyendo a meterse en el reino de León...y le alcanzaron, vencieron y mataron, a él y a los suyos, apellidando el favor y patrocinio de Santa Eulalia, por lo cual aquel sitio a donde consiguieron la victoria se llamó Olalla”.

Con el tiempo se sucederían varias circunstancias que la desbancarían de este lugar preeminente, para ser sustituida por la de Santiago Apóstol. La actuación cultural de los monjes de Cluny, aportaba juntamente con la modernidad, bendecida por Roma, del nuevo rito latino, el apoyo hacia la idea que consagraba el poder absoluto, sobre todas las iglesias, del Pontífice, frente al concepto de “primus inter pares” preconizado por los mozárabes. Se crea y divulga una nueva figura, la de Santiago Apóstol, que se adaptaba mejor a los nuevos tiempos y filosofía no de resistencia, como Sta. Eulalia, sino de conquista. Este símbolo sería, desde entonces, el aglutinador de todas las empresas, tanto culturales como económicas, pero sobre todo guerreras, de esta nueva España, respondiendo a la necesidad de un símbolo fuerte, que sirviera como elemento ideológico referente de la nueva situación, ya ofensiva, frente el invasor. En el *Poema de Alfonso oncenio*, el poeta contraponen a Santiago con Mahoma, que invocan los musulmanes, y al que achaca haber llegado tarde a la batalla, y no haberles dado su protección.

*“Santiago glorioso
los moros fizo morir
Mahomat, el perezoso
tardo non quiso venir.”*

Para sustituir a la santa son varios los patronos que se disputan la hegemonía, a los que las leyendas les otorgan una puesta en acción semejante: San Millán, Santiago Apóstol, San Jorge, y hasta S. Isidoro de Sevilla, aparecerán

en las batallas sobre fogosos corceles dispuestos a inclinar la balanza de la victoria hacia la parte cristiana. Así veremos como en los; “Votos de San Millán”, en agradecimiento al santo castellano, por una actuación del santo en la que el cronista parece relatar la misma escena, con otro nombre, que conocemos de Santiago Apóstol en la batalla de Clavijo. ³Yepes los hace nacer del agradecimiento del Conde Fernán González, que se plasmó: en favores y donaciones a su monasterio y en convertirlo en patrono de Castilla, frente al patronazgo de Santiago.

“ Porque viendo el conde Fernán González, que los Reyes de León, con ánimo cristiano, y rendido a Santiago, habían hecho tributario su reino al sagrado Apóstol, a imitación suya, quiso que los Castellanos, tuviesen la misma sujeción, y rendimiento, al glorioso San Millán, tomándole por patrono de Castilla” .

Un cuadro de Fray Juan de Ricci, con San Millán llevando hábito benedictino, galopando sobre un unicornio y enarbolando una espada flamígera atacando a los moros, muestra la estética, habitual en este tipo de apariciones, que sobre todo se estableció a partir de la batalla de Hacinas y Simancas en las que presuntamente acudió en ayuda de Fernán González, el padre de la independencia de Castilla, y más tarde volvería a hacerlo en la batalla de Calahorra,

Santiago acaba convirtiéndose en el patrón del reino Astur-leonés, ante el que los Navarros y Castellano viejos, contraponen la figura de un santo autóctono, San Millán.

Tan es así, que en tiempo de en , la Universidad de la Ciudad y Tierra de Ávila se negó a pagar el voto a Santiago y sus procuradores llevaron el asunto a las cortes. Pese a la “imposición” del patronazgo de Santiago tras la unificación de Castilla y León, continuaron reclamando que San Millán fuera su patrono. La reclamación perdurará en el tiempo y en el S.

³ Yepes, Fray Antonio. *Crónica general de la Orden de San Benito*. Estudio preliminar y edición por Fray Justo Pérez de Urbel, O.S.B Ed. Madrid : Atlas.. 1959-1960.



El Apóstol Santiago.

XVII, se vuelve a pedir que San Millán sea el patrón de Castilla. En un acto conciliador, Santiago y San Millán fueron instituidos como copatronos de España hasta fechas cercanas, en la que se reformó la liturgia tras la reforma del Vaticano II.

Pero como dice Gonzalo de Berceo en: los Milagros de Santa María, de cuya obra "Vida de Santa Oria", me quería ocupar en estas líneas "tolgamos la corteza, al meollo entremos". O sea; vayamos al grano.

He puesto, al principio del artículo, el ejemplo de Villar de Olalla, pueblo de algo más de mil habitantes, del que la falta de tiempo y la muerte del erudito local, a quien le denominaban muy adecuadamente "el poeta", me impidió profundizar en el origen de su nombre, que según algunos hacen provenir del árabe "walaya", que significa "vega fértil" y que justifican, porque se sitúa en la vega del río San Martín, (en cuyo caso, y de ser esto cierto, en muchas localidades que tienen tal nombre, este, se debería a la descripción de la feracidad de sus tierras y no a la advocación a la santa emeritense), para destacar la importancia en el S. XII, pese a todo lo anteriormente dicho, de la devoción a Santa Eulalia, de la que dan fe los versos de Gonzalo de Berceo en su: "Vida de Santa Oria". Si como afirman todos los estudiosos, Berceo pretende adaptar al lenguaje del pueblo,

(*"Quiero fer una prosa en román paladino, en cual suele el pueblo hablar con so vezino; ca non so tan letrado por fer otro latino"*)

las historias sobre santos y milagros que están recogidas en los libros de su monasterio, como parece que hizo con la que escribió el Monje Munio, sobre la monja Oria, que siguiendo la costumbre: «tomó el hábito de monja con perpetuo encerramiento y clausura en el monasterio de San Millán de Suso, según la costumbre de aquellos tiempos, que estaban los monasterios de monjes y monjas juntos». la historia de Santa Eulalia estaría recogida en algunos de los libros, que

desconocemos, y que podían haber desaparecido, y que hubiera leído o a juzgar por la importancia que le da en su relato, sería una santa popular, bien conocida y venerada por el pueblo. Este sería el motivo por el que coloca a Santa Oria con las tres "sanctas vírgines de grant auctoritat".

30 Vido tres sanctas vírgines de grant auctoritat, todas tres fueron mártires en poquiella edat; Agatha en Cataña, essa rica ciudat, Olalia en Melérída, niña de grant beldat.

31 Cecilia fue tercera una mártir preciosa, que de don Jesu Christo quiso seer esposa, non quiso otra suegra si non la Gloriosa, que fue mucho más bella que nin lilio nin rosa.

32 Todas estas tres vírgines que avedes oídas, todas eran eguales, de un color bestidas, semejava que .eran en un día nascidas, luzién como estrellas, tant eran de bellidas.

33 Estas tres sanctas vírgines, en Cielo coronadas, tenién sendas palombas en sus manos alçadas, más blancas que las nieves que non son coceadas, parescié que non fueran en palombar criadas.

34 La niña que yazié en paredes cerrada,
con esta visión fue mucho embargada,
pero del Sancto Spíritu fue luego conortada,
demandólis qui eran e fue bien aforçada.

35 Fabláronli las vírgines de ferosa manera,
Agatha e Olalia, Cecilia la tercera:
«Oria, por ti tomamos esta tan grant carrera;
sepas bien que te tengas por nuestra compañera.

36 Combidarte venimos, Oria, nuestra
hermana, envíanos don Christo, de quien todo
bien mana, que subas a los Cielos e que veas qué
gana el servicio que fazes e la saya de lana.

....

52 Don Oria la reclusa, de Dios mucho
amada, como la ovo ante Olalia castigada,
catando la palomba, como bien acordada,
subió en pos las otras a essa grant posada.

Las tres santas citadas tienen reminiscencias mozárabe, lo que muestra una reticencia, pese a todo, de admitir la corriente cluniacense y lo que conllevaba, la resistencia del patronazgo de Santiago frente a S. Millán.

“Agatha en Cataña”, es santa Águeda de Catania, en Sicilia, que la liturgia mozárabe celebraba el 5 de feberero. *“Olalia en Melérída, niña de grant beldat”*, (en una curiosa fusión de Emérita y Mérida) es también un importante icono mozárabe, del que conoce su martirio y cómo su alma salio en forma de paloma, que Oria mira, para llegar a “essa grant posada” que es el cielo.

Es evidente que Berceo quiere glorificar a una monja del convento de S. Millán, Santa Oria o Aurea, y nada mejor para ello que buscar una santa que al colocarla a su lado, la engrandeciera, lo que nos indica que al hacerlo con Santa Eulalia de Mérida demuestra la consideración popular que se tenía de ella a principios del S.XIII, (ya que escribió este libro al final de su vida), razón por la que me inclino, a que la denominación, tras la conquista de este pueblo conquense, Villar de Olalla, se debe más a la intención del “Bueno” de D. Alfonso a colocarlo bajo la protección de la mártir, que a definir la posible fertilidad de su vega.



El Valle, paisaje de Villar de Olaya.

EULALIA

y la laicidad republicana

JUAN CARLOS LÓPEZ DÍAZ*

Escribir, aunque pretenda hacerse desde postulados científicos, sobre cuestiones religiosas en la II República, no deja de tener su dificultad, a tenor de las irreconciliables posturas que aún hoy día enconan denuetas, cuando no cruzan imprecaciones que pueden herir, de resultar alcanzado por ellas, al ecuánime observador. Y no será porque los eruditos de la materia no han aportado datos empíricos para un debate científico.

Lo que realmente se antoja estridente es el hecho de que transcurridos más de setenta y cinco años de la proclamación de la república en asuntos tan viscerales como la cuestión religiosa, y sucedáneos, se siga pretendiendo ahorrar la Historia vindicando esa, por llamarla de alguna inusual forma, *historia de corrillos* tan contaminada por la parcialidad del *genus*. Ocurre además que cuando el espacio histórico estudiado se circunscribe a la llamada historia local podemos hallar, no para nuestra sorpresa sino para nuestro pesar, pretendidos relatos apodícticos que anquilosados por el tiempo se dan por ciertos. Así se fabrican los falsos mitos.

Todo este proemio quiere llevarnos ha hablar de lo que pretendíamos al inicio del artículo; la festividad de nuestra patrona a la llegada de la II República. No es discutible la importancia de la *niña santa* como símbolo de la ciudad de Mérida, querida, o al menos respetada, por los

emeritenses. Es por ello, y en beneficio de su milenaria historia, por lo que nos gustaría reflejar, lo mejor que nuestra capacidad explicativa permita, que pasó con su efeméride en el año 1931. Entenderemos que alguno quede defraudado al terminar la lectura del artículo al comprobar que en realidad no pasó nada. Es decir nada que no pasara antes y que no siguiera pasando después de la fecha. Sin embargo, y en beneficio del debate historiográfico, nos animamos a relatar desde la *subjetiva* objetividad de las fuentes, los hechos, para que el lector pueda comprobar que cuando impera la lógica y los protagonistas de la Historia son hombres de bien, ésta no ha de ser traumática.

No es ninguno secreto, por eso no omitimos, que el régimen nacido de las urnas el 12 de abril de 1931 tenía como una viga maestra la laicidad del Estado, y que apostaba por la ruptura de los asfixiantes lazos que unían a la Iglesia y aquel, todavía en pleno siglo XX.. Todo este *espíritu* laico queda resumido en el escueto artículo 3^º de la constitución republicana: *El estado español no tiene religión oficial*. Partiendo de esta escueta, aunque rotunda, declaración todos los niveles del Estado debían obrar en consecuencia a la ley.

Aunque la constitución no fue aprobada hasta diciembre de ese año 1931 no fue óbice para que las diferentes administraciones obraran

¹ Constitución de la República Española. Librería Miguel Hernández. Edit. García Rico. Madrid.

siguiendo los principios vectores republicanos. Esto es lo que ocurrió en nuestra ciudad; los próceres emeritenses tomaron decisiones acordes a la legalidad, ni más ni menos.

Unos meses antes de la festividad de Santa Eulalia el ayuntamiento reunido en pleno decide retocar el presupuesto municipal para fortalecer algunas partidas presupuestarias tales como la destinada a la lucha contra el paro obrero (las cotas a las que llegó el problema del paro por aquellos años, hacen que la "crisis" que nuestro país vive en la actualidad resulte cuando menos relativa). Para tal fin se decide anular otras partidas y entre estas destaca la destinada a los festejos religiosos, eso sí con el voto en contra, no con la subversión, de los concejales más conservadores; Francisco López de Ayala, Clemente Velásquez, Luís García Puente o Ernesto Zancada. No hacía el ayuntamiento emeritense sino adaptarse a lo que poco después establecería la constitución como ley base en su, no exento de polémica, artículo 26²; (...) *El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.*

No pretendemos dar la imagen de una Mérida arcádica donde todo fue cordialidad y entendimiento. También aquí anidaron los llamados poderes fácticos que en mayor o menor medida conspiraron con todas sus fuerzas contra todo lo que oliera a república, y urdieron cuanto pudieron para hacer zozobrar el barco republicano. En este caso no lo conseguirían, y fue así en buena medida por la filantropía de un hombre que sin duda, este sí, está a la altura del mito que le envuelve; César Lozano Cambero o D. César como siempre será recordado en Mérida. Buscado en su casa parroquial por un inefable periodista local para que, suponemos, con un tronante discurso soliviantara a los fieles emeritenses en contra de su ayuntamiento, el

redactor no sólo no encontró lo que buscaba, sino que va ha llevarse para su, reconocida sorpresa la total comprensión del párroco ante la decisión municipal y el ruego de éste para que le fuera publicada una carta abierta la cual por la importancia que pueda tener para ayudar a comprender algo más la figura de este *cura de los obreros*, no nos resistimos a reproducir, siquiera en parte:

"Excelentísimo Ayuntamiento de Mérida.- Excelentísimo señor: Queriendo dar una prueba más de mi mucho amor a Mérida y de mi caritativo interés por nuestra pobre clase obrera, tan necesitada, y teniendo en cuenta la honda crisis obrera por que atravesamos- resuelta por lo que hace a nuestra ciudad, aunque superando enormes dificultades, por ese Ayuntamiento, con un tacto digno de alabanza-, he creído justo dirigirme a V. E. manifestándole mi deseo de que la cantidad que figura en el vigente presupuesto para atender al culto popular de la mártir Santa Eulalia en el día de su fiesta, y al que viene obligado V. E. desde el siglo XIII por su privilegiado título de Patrona concedido en bula pontificia a esa excelentísima Corporación (...) se transfiera al fondo de recursos para atender al paro forzoso. Ojalá que este granito de arena que apporto a la magna obra, que va desenvolviendo ese excelentísimo Ayuntamiento (...) mueva a imitación en mayores aportaciones a las clases pudientes de esta población (...)".

No sabemos si la carta del párroco fue anterior a la decisión municipal, tal y como éste deja de entrever en las declaraciones hechas al periodista, o fue motivada por aquella, o si la reestructuración presupuestaria fue una respuesta a la carta de D. César, como con no poca insidia apunta el redactor en la entrevista. En cualquier caso no es la forma del asunto lo que queremos resaltar sino su fondo, y es innegable que por los motivos que fueran, pensamos que por sinceras convicciones y amor

² Para conocer la importancia de dicho artículo y el enconado debate que provocó, con dimisión del presidente de la república incluida, es imprescindible la lectura del discurso que sobre el tema pronunció en las Cortes el 13 de octubre de 1931 Manuel Azaña. En Azaña Díaz Manuel. Edición de Santos Juliá. *Discursos Políticos*. España ha dejado de ser católica (pág. 113). Edit. Crítica. Barcelona, 2004.

a la clase obrera por la que tanto trabajó, César Lozano no busca la confrontación con el Ayuntamiento sino todo lo contrario.

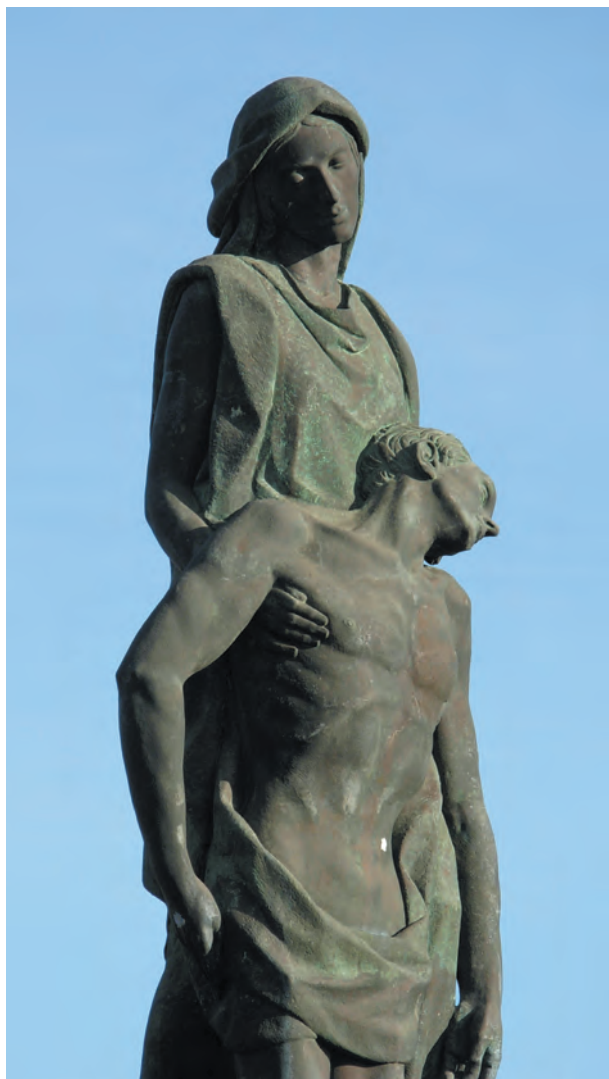
No quedan aquí las muestras de cordura y entendimiento entre cura y ayuntamiento. Pocos días antes de la festividad de nuestra Patrona el pleno de la Corporación recibe la invitación de D. César para que los representantes municipales asistan a los actos organizados con motivo de la onomástica eulaliense. La decisión al respecto tomada por el ayuntamiento, que hacía pocas semanas presidía Nieto Carmona, no pudo ceñirse más a la legalidad vigente; se creó una comisión de concejales que asistiría al reparto de ropa para ancianos pobres organizado por la parroquia. En cuanto a la presencia del Ayuntamiento como institución en actos de carácter religioso se decidió que éste no asistiera como tal, pero sí se permitió que dentro de la libertad de conciencia y del derecho a profesar y practicar cualquier religión, que por el artículo 27º de la constitución le era conferida a todos los españoles, los concejales que quisiesen asistieran a título personal.

Todo transcurrió según la tradición, aquella que dice que en la madrugada del día 10 la imagen de Santa Eulalia ha de pasar la noche, sólo esa, fuera de su casa. El relato de la crónica de aquel 10 de diciembre de 1931 bien podría entrelazarse con el recuerdo que todos los niños adultos guardamos del día de la Patrona en el recodo que en nuestra memoria reservamos a lo entrañable. Seguramente (este extremo no podemos confirmarlo) los días previos una espesa niebla envolviera Mérida, algo antes del mediodía de ese día 10 partió desde Santa María a su iglesia la imagen de Eulalia llevada a hombros por un entregado pueblo que en abrumadora presencia cortejó a la Mártir en su procesión, algo más corta que la que hoy conocemos, por la plaza de la Constitución (hoy de España), la calle y la rambla que llevan su nombre, para finalmente llegar a su templo.

Cuentan las crónicas que no escoltó a la procesión fuerza pública alguna, evidentemente

no hacía falta porque los emeritenses fueron la mejor escolta posible. Si acaso dio lustro la Guardia Rural con su uniforme de gala y la Banda Municipal contratada por suscripción popular para un acto que era acompañado en lugar de honor por D. César, Francisco López de Ayala y de la Vera y otros próceres municipales que en legítima libertad estaban allí presentes.

Y al llegar a las puertas de la iglesia D. César ordenó que la "santita" entrara en su casa mecida al son que marcaban las notas del himno republicano lanzando así Mérida, con la sencillez de la lógica, un bonito ejemplo de lo que debió ser y no dejamos que fuera.



Monumento de Juan de Ávalos a los emeritenses muertos en guerra.

el concejo emeritense Y SANTA EULALIA DURANTE EL SIGLO XVI

CONRADO GARCÍA SOLÍS
Y JOSÉ ANTONIO PEÑAFIEL GONZÁLEZ.

No hace mucho, a instancias de nuestro amigo Antonio Mateos Martín de Rodrigo, miembro de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, nos dispusimos a hacer un barrido de la documentación del siglo XVI que se conserva en el Archivo Histórico Municipal y más en concreto la sección de las Actas Capitulares del siglo XVI, la más extensa y continuada para localizar todas aquellas noticias referentes a Santa Eulalia, ya fuese de la misma parroquia, la festividad y culto a la Santa o sobre el Convento de Santa Eulalia de Freylas de la Orden de Santiago, sin olvidar, por supuesto el resto de los legajos. El interés surge, como apuntaba Mateos, en gran parte, por la falta de un estudio algo más profundo del siglo que nos ocupa en lo que se refiere sobre todo a la relación *Concejo de Mérida* o Ayuntamiento como institución con la patrona de la ciudad, por ser éste el campo que más dominamos.

Es indudable el “olvido” en que cae el fervor por la niña cuya fe inundó el sentir de buena parte del mundo hispano-romano y visigodo desde la ocupación árabe. Y aunque la Orden de Santiago rehace las iglesias de la ciudad, la basílica jamás volvería a alcanzar el esplendor de antaño. Desconocemos si los anteriores concejos emeritenses tuvieron una implicación directa con la Mártir, dado que no existen actas anteriores a 1503, y la documentación medieval es muy escasa, de tal modo que nos centramos en el periodo 1503-1599. Por supuesto lo que más esperábamos encontrar, como así ha



También emeritenses particulares han hecho posible el esplendor de las celebraciones eulalienses. El Sr. Porras y su esposa

Fotografía de Rafel Luque Rojo.

sucedido, es todo aquello que se refiere a la institucionalización local o participación por parte del Ayuntamiento en la financiación de obras, bienes y difusión del culto. Al fin y al cabo, el cabildo de una ciudad es la enseña de sus

vecinos y los representa allá donde esté, por lo que puede ser el gran impulsor para recuperar una seña de identidad perdida.

Justificado este trabajo vamos a exponer las diferentes intervenciones municipales tanto en la Iglesia, como el Convento y la conmemoración del martirio de Santa Eulalia.

La Iglesia:

Hemos podido constatar la pobreza en la que estaba envuelta la parroquia. Unas veces por orden de los visitantes, otras a petición del vicario perpetuo de Mérida, que era a su vez cura de la misma, el ayuntamiento sacaba de sus propios con autorización real, importantes cantidades para obras de reparación del templo y elementos diferentes del mismo. Las mismas Leyes Capitulares de la Orden, obligaban a los pueblos a ayudar económicamente a las necesidades de sus iglesias.

Por cédula real del año 1510, sabemos que la iglesia no había quedado bien reparada con las obras anteriores, incluso el retablo, que al parecer tiempo atrás se había quemado:

*...que la yglesia de santa olalla de esa dicha çibdad es parrochial e muy antigua e que está mal reparada ansi los edificios de ella como de hornamentos y rretablo porque el que tenía dize que se quemó, y porque segund el estableçimiento fecho en el capitulo general que se çelebró en la çibdad de eçija e se continuó en la çibdad de sevilla, los pueblos son obligados al rreparo de las iglesias e a las proveer de hornamentos...*¹

Ya lo recoge Tejada Vizuite, quien maneja las visitas de la Orden, y esto mismo va expreso en la misma cédula real, *que de las rrentas de la ciudad se habría de dejar sesenta mill maravedíes en los tres años siguientes para hazer elr retablo de nuevo como se hizo*²

No debía presentar buen aspecto la cubierta y naves pues desde 1514, por cédula y provisión real del año 1513, se insta al Ayuntamiento de Mérida, previa petición que formula el vicario de Santa Eulalia, Alonso Martín, a que socorra con sus propios las necesidades que tiene la iglesia, por lo que el Sr. Alcalde Mayor ordena que de los propios, se saquen cada año 30.000 maravedíes hasta que estas obras se terminen. Parece pues, que las primeras medidas tomadas y los 60.000 maravedíes no dieron para mucho, insistiéndose en estos documentos en que las reparaciones anteriores no habían sido buenas.

*...e aviendo consideración como la dicha yglesia de santa olalla es tan antigua e acatando como esta çibdad tyene por su patrona e abogada a la bendita mártir a cuya avocación está hedificada la dicha yglesia está tan mal rreparada e tanta necesidad tyene de rrehedificarse los edificios que en ella están principados e començados de tiempo antiguo...*³

Con estas cantidades que anualmente se entregaron durante muchos años al mayordomo de Santa Eulalia también se hicieron dos campanas en el año 1536⁴, y no sería hasta el año 1551 que pudieron acabarse definitivamente las reparaciones más urgentes. En la descripción de los materiales que se han utilizado, como se dice, para reparar la nave que es la "última", se

¹ Archivo Histórico Municipal de Mérida (en los sucesivo AHMM). Libro de Actas Capitulares 1503-1520, f. 327 v.

² Tejada Vizuite, Francisco: Recorrido Histórico Artístico por la Iglesia de Santa Eulalia de Mérida. Norba-Arte, XVIII-XIX, 1998. pp. 126-159

³ AHMM. Libro de Actas Capitulares de 1503-1520, sesión del 7 de enero de 1514.

⁴ AHMM: Libro de Actas Capitulares de 1530-1537. Sesión del 26 de noviembre de 1536.



La “casa” de la Asociación, entonces Cofradía de Santa Eulalia, se encontraba en las Casas del Concejo o Ayuntamiento por ser la ésta la única cofradía de todos los emeritenses sin excepción por edad, sexo o profesión.

describen con su precio los siguientes: madera, chilla, cuartones de a 8, palos de a 6, clavos, 4.000 tejas, dos vigas para estribos y pintura para los tableros⁵

...sus mercedes dixeron que por quanto esta çibdad conforme a auto capitular y a un mandamiento de los señores visitadores les está mandado a esta çibdad que ayuden para la obra de santa olalla para una nave que esta para se caer y que es la ultima y por este ayuntamiento se cometió a los señores doctor juan gil y gonzalo de Vargas rregidores de la dicha çibdad que fuesen a ver la necesidad de la obra y tomasen la cuenta al mayordomo de la dicha iglesia para ver los dineros que tenya...paresçe que es menester para la dicha obra sobre la madera y chilla que tiene ocho cargos de quartones de a ocho a dos mill

maravedies el cargo que son diez e seys mill maravedies, otros diez palos de a seys a tres mill e tresçientos e çinquenta maravedies; sesenta e dos más de chilla a syete rreales e tres quartillos que montan quinze mill maravedies; costará la clavazón para toda la obra çinco mill maravedies; de teja para los tejados quatro mill tejas que valen quatro mill maravedies; dos vigas para estribos mill e ochocientos maravedies; para

pintura para el tablero quatro mill maravedies que monta en todo lo suso dicho quarenta y nueve mill e ciento e çinquenta maravedies...

Un hecho muy destacado a mediados del siglo, fue el traslado de los huesos de los Santos Serván y Germán⁶ en la misma iglesia, estudiado ya por otros autores y bien descrito el relicario por Moreno de Vargas. Entre los gastos que se hicieron destacamos el libramiento que se efectuó en 1557 de 6.397 maravedies a favor del Pintor Bartolomé Sánchez y al entallador Alonso Hernández “por çierta obra que hicieron en la caja de los huesos de los mártires”⁷, 10.000 maravedies para hacer una vidriera donde trasladar las reliquias en el altar mayor; 30 ducados para dar de comer a los ministriles del Duque de Berganza y otros 30 ducados para dar de comer al Obispo de Badajoz Don Francisco de Navarra a saber quatro cargas de

⁵ AHMM: Libro de Actas Capitulares de 1545-1552. Sesión del 5 de junio de 1551.

⁶ En la titularidad de estas reliquias de Santos, nos remitimos a lo estrictamente dicho en las actas, recordemos que tanto Navarro del Castillo en su obra Historia de Mérida y pueblos de su comarca, tomo II y Tejada Vizueté, en su artículo Recorrido Histórico-Artístico por la Iglesia de Sta. Eulalia de Mérida publicado en **Norba-Arte**, XVIII-XIX, 1998-99, hacen algunas aclaraciones al respecto de la autenticidad de esos restos.

⁷ AHMM: Libro de las cuentas de los propios de Mérida de 1545-1571

cebada y dos cargas de vino trasañejo que tengan doze arrobas y que se faga pescar a los pescadores para que tomen barvos y anguillas....⁸

La escasez de las rentas de la iglesia es notoria durante todo el siglo XVI. Las ayudas municipales anuales se basaron, desde el año 1563, sin faltar ni un año, en cera para la Cofradía del Santísimo Sacramento de Santa Eulalia, cantidad que osciló entre los 7.000 y 7.500 maravedíes, a los 10 ducados (3.750 maravedíes aproximadamente) a partir de 1573, y 6.000 maravedíes de la Martiniega, que se entregaba al mayordomo de la iglesia. Sin embargo desde el comienzo del siglo ya paga un salario anual, dividido en tercios, a los organistas de la Iglesia. Salario que aumentó a lo largo del siglo de 2.000 a 15.000 maravedíes.

Entre las ayudas excepcionales, además de las destacadas para reparaciones, se libraron dos ducados para hacer una custodia en el año 1553, pues según se dice el Santísimo Sacramento está en un cáliz⁹.

Al final del siglo, concretamente en 1594, el vicario y cura de Santa Eulalia, Juan Ramírez, expuso al cabildo emeritense la necesidad que tenía su iglesia de comprar una cruz y ornamentos para las procesiones y reparar el relicario de los mártires. Por estas fechas, y desde el año 1582, la ciudad ya tenía licencia real para gastar de los propios hasta 40.000 maravedíes para celebrar la fiesta de Santa Eulalia, de lo que ya hablaremos más tarde al tratar de la fiesta por su importancia en lo que fue la recuperación popular de la misma. La solución que propone el ayuntamiento es pedir licencia al Rey para que

durante tres años este dinero se emplee en los gastos que propone el vicario y la cantidad restante se quede para la fiesta. Desconocemos si se hizo el gasto o no por carecer de fuentes documentales como las cuentas de los propios de esos años.

Convento de Santa Eulalia de Freylas de la Orden de Santiago:

Damos por conocido todo lo referente al tema de su fundación y partimos de lo que ya nos dice Moreno de Vargas en su Historia de Mérida, que el convento se trasladó desde Robledo a Mérida en el año 1530 edificándolo junto a la iglesia. Aunque no tenemos el documento original, el rey Carlos I debió dar en los primeros años de su fundación, una Real Provisión para que el concejo emeritense diese de sus propios 300.000 maravedíes para las obras del convento, cantidad que se debió de pagar entre los años 1530-1539, de tal forma que este último año, el ayuntamiento libró dos cantidades; una de 50.000 maravedíes y la otra de 40.000, como se dice *que le se deben para cumplir las trescientas mill maravedíes que la çibdad le da para la obra de dicho monasterio por çedula e licençia de su majestad e con ellos se acaban de pagar todas las tresientas mill maravedíes*¹⁰

No debían estar las obras acabadas a mediados del siglo XVI, pues aún se siguen haciendo concesiones económicas al convento esta vez en forma de renta sobre unas tierras:

... dixeron que por quanto por parte de la administradora monjas y convento de santa olalla de esta çiudad que es de la orden de santiago en este cabildo pidian por una petición por la gran

⁸ AHMM: Libro de Actas Capitulares 1552-1562, sesión del 5 de marzo de 1556

⁹ Op.cit.: sesión del 10 de agosto de 1553.

¹⁰ AHMM: Libro de Actas capitulares 1537-1545, sesión del 6 de septiembre de 1539

necesidad que tienen se les de un pedaço de baldío de esta çidad el que menos perjuizio haga para la obra del dicho monesterio y por que consta claramente la neçesidad que el dicho monesterio tiene ansi para lo acabar de hazer como para su sustentación, acordaron que, dando su majestad liçencia para ello, se les de un pedaço de baldío que dicen la linde gorda en el sitio del olivar que dicen de juan martinez, hasta en cantidad de treynta mill maravedies, lo qual se les de en cada un año hasta ser cumplidos ocho años...¹¹.

Un hecho muy interesante respecto a estas rentas que el convento disponía lo rescatamos de un privilegio real en pergamino concedido el 14 de marzo de 1572 a la ermita de la Antigua de nuestra ciudad, otorgándole 47.500 maravedies de juro de a catorce situados en las alcabalas de la villa de la Oliva y que el Rey anexó al convento de Santa Olalla. No hay muchos más datos respecto a este cambio de titular para cobrar las rentas, sin embargo, el convento no vería estas cantidades con facilidad por reticencia del mayordomo de la ermita a hacerle entrega de las mismas; debido a estos, por cédula real de fecha 20 de septiembre de 1574, de nuevo el rey ordena que se entregue el privilegio original al Monasterio para con él reclamar el juro que le correspondía, e insta a que el mayordomo de la ermita de la Antigua firmase un poder para que Dña. Guiomar y Collado, administradora, y a Pero Díaz, clérigo y mayordomo del mismo convento, pudiesen cobrar el juro, y dio ese poder en Mérida el 12 de agosto de 1575, el mayordomo de la ermita, Garci Martín Macías.¹²

La Fiesta de Santa Eulalia:

Don felipe....etc. por quanto por parte / de vos el conçejo de la ciudad de merida, nos a hecho rrela-/ción que santa olalla fue natural della, hija de nobles / padres y pareció martirio en esa ciudad y en el hor-/no do fue martirizada esta su misma yglesia y un monesterio / de monjas del abito de la dicha orden donde ay otras muchas rre-/liquias de martires y porque se tenga la devoción / que es rrazón, aveys acordado de suplicar a Su Santidad /conceda una yndulgencia e jubileo plenísimo para/las personas que visitaren la dicha yglesia el día de vispera / y otava de la dicha santa olalla e para que se haga con / la veneración que conviene ansi mismo aveys acordado / de gastar de vuestros propios en cada una año en fiestas, dan-/ças y rrepresentaciones, hasta en cantidad de quaren-/ta mill maravedies y suplicándonos mandasemos dar licencia / para ello, nos, por una nuestra carta e provisión librada en el / nuestro consejo de las hordenes, mandamos hacer e se hicieron / cerca de lo suso dicho,



¹¹ AHMM: Libro de Actas Capitulares de 1552-1562, sesión del 18 de junio de 1554.

¹² AHMM: Legajo 11602, careta 1.

cierta ynformación e diligencias a con-/cejo abierto, las quales fueron traídas e presentadas ante nos / juntamente con el parecer del licenciado..... mi juez de/ rresidencia desa ciudad y visto por los del nuestro consejo / con su acuerdo, por la presente damos licencia a vos el dicho / concejo de merida para que en cada uno de quatro años podáys / gastar e gastéys de vuestros propios el día vispera y otava de / santa olalla hasta en cantidad de quarenta mill maravedíes en / fiestas, danças y rrepresentaciones y no en comidas ny rre-/presentaciones ny otra cosa alguna so pena quel que / lo que de otra manera se gastare lo pagará el que / lo hiciera de sus propios bienes e hacienda de que /avéys de tener libro, quenta e rrazón para darla a quien /e quando por nuestro mandado la oviere de rrecibir/ Dada en madrid a siete de jullio de mill e quiniotos ochen-/ta e dos años. el conde de barajas; el licenciado santiago/ de molina; el licenciado francisco de albornoz. Yo grego-/rio de tapia, secretario de cámara de su cathólica majestad/ la fize escribir por su mandado con acuerdo de los de su / consejo de las hordenes, rregistrada, Rodrigo de / macariegos; chanciller pedro de alvarado //

Hemos creído imprescindible para comenzar este capítulo en el que tratamos sobre la fiesta de nuestra patrona, transcribir íntegramente esta real provisión fechada en Madrid el 7 de julio de 1582 y que rescatamos del “Libro de las Estampas” que se conserva en el Archivo Municipal. Este libro sería el cuarto de una serie, que antiguamente tuvo el Concejo de Mérida, en los que el escribano iba copiando literalmente todos o gran parte de los documentos reales que ingresaban en el Archivo. Este tipo de registros o libros fueron frecuentes para hacer consultas rápidas sobre leyes y ordenanzas, tasas y tarifas,

privilegios, etc. No han perdurado hasta nuestros días, salvo éste, aunque hemos podido constatar que los hubo muy antiguos (de finales del siglo XV y XVI –hoy serían auténticas joyas documentales-), caso del “Libro de las estampas” de “Leyes Capitulares”, de “Tasas y derechos”, etc.

Lamentablemente la real provisión original no existe en nuestros fondos y representa el primer y único testimonio hasta entonces del deseo por parte del Concejo de Mérida de hacerse partícipe y, lo que es más importante, participar a todos los emeritenses la celebración de su Patrona la Mártir Santa Eulalia. La celebración popular que parece como una tradición de tiempo inmemorial si leemos a Moreno de Vargas, se nos queda corta en el tiempo si pensamos que del documento al testimonio del erudito emeritense transcurren apenas 50 años.

No hay una sola mención en los libros de actas capitulares del siglo XVI, hasta el año 1585 (dado que los acuerdos de 1580 a 1584, fecha en que se redacta y recibe en Mérida la real provisión, no existen) de la festividad de nuestra patrona. No ocurre lo mismo con la de otros santos y fiestas con un arraigo en la ciudad que viene desde muy antiguo y de lo que solo diremos en esta ocasión algunas pequeñas referencias, dejando este tema para otra ocasión.

Santos y fiestas celebradas con participación directa municipal:

San Juan Bautista: Tal vez de las más antiguas, en la que el ayuntamiento daba una “bebista” de fruta pan y vino a los vecinos de Mérida y comarca y a los regidores, y ese mismo día “venían a hacer alardes con sus caballos y

yeguas". El Concejo compró la dehesa de Cornalvo para costear esta fiesta con sus rentas¹³

Santiago Apostol: siempre solía celebrarse lidiando o corriendo de uno a cuatro toros. A veces se corrían dos y uno se lidiaba y mataba y en otros casos sólo se lidiaban o sólo se corrían.



El actual formato de la Celebración de Santa Eulalia comienza en el año 1585 por concesión real a petición del Concejo o Ayuntamiento de la Ciudad.

Ya casi al final del siglo XVI se introduce una novedad en esta y otras fiestas que fue el "juego de cañas" durante la "octava" de la fiesta. En alguna ocasión el dinero de la carne y cuero de los toros sirvió para pagar a músicos y también como limosnas a las cofradías, caso de la de Ntra. Sra. del Rosario.

El *Corpus Cristi*: muy acentuada en Mérida sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Detallada ya por otros autores recordamos que se hacían tablados para las representaciones de autores locales o de cierto prestigio en los alrededores: Francisco Benavides, Diego Jiménez, Cristóbal Martín, Pero López, de Badajoz, Francisco Sánchez, etc, del nacimiento, muerte y resurrección de Cristo junto a la puerta de la Iglesia de Santa María, con pinturas representativas de las mismas escenas, hechas por pintores locales como Alonso Rodríguez,

quien las hizo durante varios años. En la procesión iban danzarines unas veces adultos, otras niños y también en alguna ocasión danzó la cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios (1567), con cascabeles y músicos que tañían vigüelas y sonajas, y por supuesto no faltaban las escenas de tauromaquia y "juego de cañas" como en la fiesta de Santiago.

San Pedro: fiesta menos conocida y en la que se liaban toros y se ponían luminarias en la ciudad.

San Gregorio y San Albín: a los que la ciudad hizo un voto de lidiar un toro por razón y prerrogativa del pulgón de cada año la víspera de San Albín. Esta fiesta se remonta a la década de los años 80 del siglo XVI (1580-1585) fecha en la que posiblemente hizo el voto el Ayuntamiento, dato que no podemos precisar y dejamos en manos del historiador Luis Miguel Torres-Vila, tema dentro de su investigación sobre las plagas de langosta. Como en otras ocasiones, lo que se sacaba de la carne y cuero de los toros que se lidiaban, el Concejo de Mérida lo entregaba, en este caso, para la construcción de la ermita de dichos santos, cuya obra se subasta en el año 1590.

Otras fiestas menores, o menos destacadas en los libros de actas, fueron la de la *Ascensión del Señor* y la *Inmaculada Concepción*. En la primera se lidiaba un toro y para la segunda se hacía una procesión en la que los miembros del cabildo emeritense asistían con una vela *blanca de alma libre*.

¹³ AHMM: Libro de Actas Capitulares 1530-1537, sesión del 9 de septiembre de 1531

Volviendo al tema de la celebración del pueblo emeritense del día de su patrona, entresacamos unas líneas interesantísimas de la real provisión: ... y porque se tenga la devoción / que es rrazón, aveys acordado de suplicar a Su Santidad /conçeda una yndulgencia e jubileo plenísimo para / las personas que visitaren la dicha yglesia el día de vispera / y otava de la dicha santa olalla....

No disponemos de más datos al respecto de la petición, ni el contenido de la misma, si se llegó a cursar o no, lo cierto es que, un siglo después, el 24 de agosto de 1674, el Papa Clemente XI, concede indulgencia plenaria a todos los cofrades de Santa Olalla.

Además de esta bula que se pretende alcanzar desde el Concejo, Felipe II permite al Ayuntamiento que pueda gastar de sus propios hasta 40.000 maravedíes para celebrar la fiesta tal como nos dice, para *fiestas, danzas y representaciones y no en comidas*.

No obstante, insistiendo en la precariedad de las rentas de la iglesia, pronto, se pretende con este dinero comprar elementos litúrgicos de los que escasea o bien se han ido deteriorando con el paso de los años. Es tanto así que en 1585 se pretende hacer un palio para sacar la imagen de la virgen en procesión.

... la çïudad dixo que porque tiene licençia para gastar en cada una año en la fiesta de santa olalla quarenta mill maravedíes en fiestas para çelebrar la fiesta por ser como es patrona de esta çïudad, e porque este presente año no se puede

hazer la rrepresentación que es la acostumbrado los años pasados, e es mas justo que se haga un palio para sacar a la dicha imagen en la proçesión de la dicha fiesta que no hazer la dicha rrepresentación, se acordó que los dichos quarenta mill maravedíes se conviertan en hazer el dicho palio de damasco carmesí con sus caidas de terciopelo y flocaduras

de oro, el qual se dé para la dicha fiesta e no sirva de otra cosas que la de sacarle con la dicha imagen o en otra cosa que la çïudad ordenare...¹⁴

No habiéndose realizado el palio, la cantidad permitió traer a unos representantes que estaban de paso por Mérida a los que se les pagó 15.000 maravedíes por la obra que hicieron. También se hicieron bancos en la iglesia para que la corporación presenciara los diferentes actos a la que llegaron en procesión *en forma de ciudad*¹⁵ tal como lo habían hecho los dos años anteriores desde que el Rey dio la licencia.

Pronto queda definitivamente establecido el protocolo ceremonial de la fiesta, por lo que cada año se van a ir nombrando dos regidores, comisarios para los preparativos: gastos para los tablados, los asientos para la ciudad, las representaciones, danzas, y por supuesto "correr" y "lidiar" toros, que no siempre terminaban con la muerte del animal, sólo en el caso de que, como ya comentábamos, el valor de su carne y cuero fuese en beneficio de personas o instituciones (pobres, cofradías, conventos, obras, gratificaciones a músicos, etc.).

¹⁴ AHMM: Libro de Actas de Capitulares de 1581-1591, sesión del 9 de septiembre de 1585.

¹⁵ Moreno de Vargas en su Historia de la ciudad de Mérida hace esta magnífica descripción del protocolo municipal en los actos públicos: ...Sientanse los regidores por la antigüedad de la posesión de sus oficios y el gobernador en la cabecera igualmente con ellos sin tener silla, y este mismo orden se guarda siempre que la ciudad se halla como tal en las iglesias y actos públicos, para los cuales tiene sus bancos de respaldo, y los regidores y las justicias se juntan en los bajo de las casas del cabildo y desde allí van en forma de ciudad, y acabada la ocasión vuelven con el mismo orden, llevando delane de si dos porteros con ropas rozagantes de damasco carmesi, guarneçidas con fajas de terciopelo y gorras antiguas de lo mismo con sus mazas de plata...

Entre los “autores” que hicieron representaciones, destacamos en 1586 a uno de Sevilla, del que no se da el nombre y que cobró 1.000 reales, unos 34.000 maravedíes, cantidad importante puesto que en otras representaciones que se daban para el Corpus o la misma Santa Eulalia, la media oscilaba entre los 15.000 y 20.000 maravedíes. En 1589 un vecino de Mérida dio la representación, Francisco Sánchez, quien cobró 13.000 maravedíes. 70 ducados cobró en 1592 un tal Quirós, unos 30.000 maravedíes aproximadamente.

Unas representaciones gustaban más que otras y quedó, por ejemplo, tan contento el Concejo en 1595, que se gratificó a los comediantes que dieron la representación con 250 reales, de tal forma que la función de la víspera la repitieron el mismo día de la fiesta.

También corría la ciudad con los daños que durante la fiesta se pudieran causar en la iglesia, imaginamos, por el fervor de los emeritenses, pues en 1586 se dieron 2 ducados por esta causa y por el daño que causaron los guadamecés.

*...que se libren a la yglesia de santa olalla dos ducados por el daño que se hizo en ella en la fiesta de la yglesia y otros dos a sancho solano por el daño de los guadamecés que dio para la dicha fiesta conforme al parecer del bachiller garçia rrodriguez, rregidor.*¹⁶

Como en todas la fiestas de la época, no faltaban los toros. Estos se lidiaban en la plaza. Ya habíamos comentado como no siempre se mataban y se devolvían al corral del concejo para lidiarlos en otra fiesta. Aunque es difícil precisar en que consistía la expresión “correr toros” en Mérida, pues en cada lugar de España,

esta misma acción podría ser diferente. Debemos entender en sentido general que fue una práctica habitual antes de la lidia para llevarlos por algún trazado urbano corto hasta el corral. Tampoco se puede precisar si los vecinos corrían junto a ellos, lo más seguro es que fuesen conducidos a caballo, pues no hay noticias de heridos ni muertos durante las fiestas. El único dato que tenemos ocurrió con la fiesta del Corpus cuando murió corneado por un toro el carretero que fue a Cubillana a por él, pertenecía este toro a Gabriel Vázquez Serrano¹⁷.

Otro detalle de las celebraciones taurinas, era la de dotar de varas con sus hierro a los vecinos.

*...se comete a xriptoal de aguilar, regidor, que para los toros de la fiesta de santa olalla haga cortar e traer doscientas varas con sus hierros y los toros se lidien viernes siete de diciembre venidero...*¹⁸

Carentes de detalle alguno sobre la utilidad de las mismas entendemos fuesen castigos para el animal durante la lidia. Sin embargo no cabe duda del término “garrocha”, lance también muy extendido en las lidias emeritenses. Un ejemplo; se pagaron en 1593, 12 reales a Alonso Martín por las garrochas para la fiesta de los toros y otros doce de los herrones.

Vuelven a surgir nuevas necesidades económicas en la iglesia, esta vez para hacer una cruz para las procesiones (pues la que usan es prestada de una cofradía), para comprar ornamentos y reparar el relicario de los huesos de los santos. El presupuesto alcanzaba los 100.000 maravedíes. La solución fue solicitar licencia real para durante 3 años seguidos, tomar los 40.000 de las fiestas y con el resto del dinero,

¹⁶ AHMM. Libro de Actas Capitulares 1585-1591, sesión del 22 de diciembre de 1586.

¹⁷ AHMM: Libro de Actas Capitulares, 1545-1552, f. 561. Se trata de una anotación al final de año de los toros lidiados en 1551.

¹⁸ AHMM: Libro de Actas Capitulares, 1585-1591. Sesión del 26 de noviembre de 1590.

20.000 maravedíes, pagar las danzas de la fiesta. No creemos que esto se llevara a cabo, al menos antes de 1599, fecha en la que cerramos el siglo estudiado.

En la última década del siglo XVI, cobra mucho interés un festejo que había venido a menos, “El juego de Cañas”. En él participaban los caballeros de la ciudad con sus monturas y, armados de cañas, combatían entre ellos simbólicamente de manera que ninguno saliera lesionado. En este “juego” intervenían unos músicos o *ministriles*, de los que la ciudad de Mérida carecía, y traerlos desde otros lugares era costoso. Por este motivo, se acuerda que del presupuesto para las fiestas del Corpus y Santa Eulalia, se puedan pagar a unos músicos a los que se les invitaría a vivir en la ciudad, de tal forma que con un salario anual de 80.000 maravedíes, quedaran a disposición de la misma para acudir a las procesiones y demás eventos festivos. Y no sólo esto, si no que también darían la oportunidad a otros vecinos de aprender a tocar los instrumentos, creando escuela como diríamos en la actualidad.

...la ciudad dixo que porque en otros cabildos tiene acordado que se procure de traer a esta ciudad chirimías de ministriles para celebrar las fiestas principales con la deçencia y abtoridad que se rrequiere e por ser esta çiudad tan antigua y principal como es notorio y en ella se hazen muchas fiestas para las quales se ynvian a buscar la dicha musica a lugares comarcanos que quando vienen hazen mucha costa y tanta que con lo que llevan asistirían todo un año en esta çiudad asalariándoles y viviendo en la dicha çiudad de que rresultaría que algunos hijos de vecinos aprenderían a tocar la dicha música y quedaría arraigada para que viniese a hazerlo por menospreçio y los cavalleros y personas principales se animarían a executar en la ginetá;

*y por que se ha visto por experiencia que en las proçesiones generales del corpus cristi y otras que se hazen entreaño por no aver la dicha musica se va con tanto silençio que casi no se entiende se haze proçesión...*¹⁹

Este acuerdo se haría efectivo en el año 1597:

*...la çiudad dixo que porque tiene licencia de su majestad para gastar çient mill maravedíes en cada un año en las fiestas del corpus cristi y santa olalla e porque se han rrecibido a çiertos músicos para que rregozigen con musica de chirimías las dichas fiestas acordó que esto se conviertan doscientos ducados que se den de salario a los dichos músicos por tiempo de tres años desde primero de otubre de este año y que lo rrestante se convierta en lo que la çiudad pareciere en mas rregozijo y celebración de las dichas fiestas....*²⁰

Recapitulando, el Concejo de Mérida durante todo el siglo XVI hizo importantes intervenciones económicas en lo que se refiere al culto de Santa Eulalia. No obstante, no fue distinto al de otros cultos, pues no tuvieron ni su iglesia ni su convento un tratamiento “especial”. El Concejo, como el resto de los que estaban en el marco de la Orden de Santiago, según hemos visto, estaba obligado por las leyes dadas en diferentes capítulos de la Orden, a contribuir con diferentes cantidades o donativos, sacados de los propios de la ciudad y con licencia real, en la construcción, reparación y dotación, de las fundaciones religiosas asentadas en la ciudad: iglesias, conventos, ermitas, hospitales, etc.

Es cierto que en ningún momento hemos puesto en duda el reconocimiento por parte del mismo y de los vecinos de la ciudad de tener por

¹⁹ AHMM: Libro de Actas Capitulares de 1592-1599, sesión del 26 de junio de 1595.

²⁰ Op.cit.: sesión del 24 de octubre de 1597.

su patrona a la Mártir Santa Eulalia. Menos probable, y la escasez de fuentes no nos permite hacer suposiciones, es que la festividad tuviera eco entre los vecinos desde la reconquista de la ciudad hasta el año 1582, periodo en el que la fiesta estaría meramente restringida al ámbito religioso.

La documentación aportada, avala la idea de que fue a partir de la fecha indicada, con la real provisión, cuando la misma corporación municipal y por su puesto los vecinos participan y celebran popularmente la fiesta de la patrona con actividades distintas: representaciones, danzas, procesiones, toros, más tarde fuegos artificiales, etc., según los diferentes siglos, hasta nuestros días.

Bibliografía.:

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Juan: *Vida e historia de Santa Eulalia de Mérida*. Mérida, 2003.

HIDALGO RODRIGUEZ, Antonio: *Retazos de las Actas Capitulares de Mérida de 1545 a 1950*. Mérida, 2007.

MATEOS MARTIN DE RODRIGO, Antonio: *Santa Eulalia de Mérida. La grandeza de los pequeño*. Mérida, 2004.

MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Historia de la ciudad de Mérida*. 2ª reedición. Cáceres, 1974

NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: *Historia de Mérida y pueblos de la comarca*. Tomo II. Cáceres, 1974

TEJADA VIZUETE, Francisco: Recorrido histórico-artístico por la iglesia de Santa Eulalia de Mérida (S. XV-XVIII). *Norba-Arte*, 1998-1999, pág. 125-159.

VV.AA. : *Eulalia de Mérida y su figura histórica*. Sevilla, 2006.



Escudo de la Ciudad de Mérida, Fotografía de Rafael Luque Rojo.

La Iglesia De Santa Eulalia

DE MÉRIDA EN TIEMPOS DEL

MAESTRE Pelay Pérez Correa



La Orden de Santiago reconstruyó la Basílica de Santa Eulalia con el fin de realizar sus Capítulos Generales en ella; además fue el templo principal de la Ciudad.

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ

En nuestras visitas al Archivo Histórico Nacional, cuando recopilábamos información para elaborar nuestra tesis doctoral, encontramos un curioso documento que incluimos en el apéndice documental de la misma¹ porque nos pareció muy interesante y poco conocido. En dicho documento, fechado en Mérida el domingo día diez de noviembre de 1269, el maestre de la Orden de Santiago, Pelay Pérez Correa, trata de poner fin a las controversias existentes entre los clérigos que atendían por entonces el culto de la iglesias de esta villa y que en el documento se denominan: Santa María de “fuera”, San Andrés, Santiago, Santa María de “dentro” y Santa Eulalia. Sin entrar en detalles que desbordarían el espacio que nos asignan para esta colaboración, diremos que este orden no era casual; y no lo era porque en el fondo este orden respondía inversamente al interés que tenían los clérigos para ejercer sus funciones espirituales en las distintas iglesias, estando vinculado ese interés a las ofrendas que entregaban los fieles en cada una de ellas. Al hilo de lo anterior, y como luego veremos, nos parece a nosotros que en la iglesia donde se recogían las ofrendas más abundantes en 1269 era en la de Santa Eulalia, y después en la de Santa María de “dentro” siendo por entonces la iglesia de Santa María de “fuera” la que menos interesaba a los clérigos. Esta última iglesia debía ubicarse en los terrenos que hoy ocupa Santa

María la Mayor, ya que el término “fuera” creemos que surge en contraposición a la de “dentro” de la alcazaba² y no extramuros de la villa como también pudiera entenderse. Por su parte, la ubicación de Santa Eulalia no necesita aclaración alguna porque coincide con la que hoy todos conocemos. Con respecto a la iglesia de Santiago quizá sea oportuno decir que se localizaba en el hoy Parador Nacional de Turismo, mientras que la de San Andrés era un templo situado en lo que posteriormente fue un convento de dominicos; o sea, que en aquellos tiempos estas dos últimas estaban diametralmente opuestas dentro de la trama urbana de Mérida.

Marginando otros muchos detalles que podemos extraer del documento, nos centraremos ahora en un punto que llamó verdaderamente nuestra atención y que está relacionado con la dignidad eclesiástica de los clérigos citados en el documento. Mientras cuatro de ellos son nombrados por el Maestre anteponiendo el título de “don” a sus nombres, no ocurre lo mismo con los otros seis. Por tal razón pensamos que no todos ellos habían recibido las mismas órdenes sagradas; como también nos parece que unas circunstancias similares se debían vivir en las iglesias de Santa María “de fuera” y a San Andrés cuando se asignan a la primera a “Pedro Alfonso” y a “Pedro Perez”, mientras a la segunda se destinan a “Diego Ihoanes” junto a

¹ El título de la misma es: *La Orden de Santiago y el maestre Pelay Pérez Correa*. Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real, 2007, p. 611.

² Además de lo que dejó escrito Bernabé Moreno de Vargas sobre esta iglesia, conocemos un reciente e interesante trabajo sobre el tema a cargo de FEIJOO MARTÍNEZ, Santiago y Miguel ALBA CALZADO: *El sentido de la alcazaba emiral de Mérida: su aljibe, mezquita y torre de señales*. En <<Mérida, excavaciones arqueológicas>>. Mérida, 2005, pp. 565-586.

"Ihoan Perez". A juzgar por la titulación de los clérigos citados, la iglesia de Santiago³ debía tener una categoría ligeramente superior cuando se nombran para ejercer en ella a "don Andres" conjuntamente con otro hombre llamado "Miguel Gil", que no debía tener el mismo rango eclesiástico que el primero. Y en este orden de cosas, vemos que para oficiar en Santa María de "dentro" se designa a "don Nicholas e Diego Rodriguez", mientras la parroquia de Santa Eulalia queda bajo la tutela espiritual de "don Perez e don Martin Stevanez". Ante tales circunstancias, no sería descabellado pensar que la iglesia de Santa Eulalia gozaba por entonces de mayor categoría eclesiástica que Santa María de "dentro" -la primera y única iglesia emeritense durante algún tiempo-, aunque también pudiera ocurrir que en aquella se recibieran más ofrendas por parte de los fieles y por esto era la preferida por aquellos clérigos; sin descartar tampoco que se dieran las dos circunstancias simultáneamente.

Después de lo que antecede, parece innegable que entre las iglesias de Mérida destacaba la de Santa Eulalia allá por el año 1269. Ante semejante hecho, resulta razonable que nos preguntemos cómo había evolucionado formalmente aquel templo desde los tiempos de la conquista de Mérida y cómo podía ser el mismo en el último año citado. Aunque entendemos que esto podían hacerlo mejor los arqueólogos, resulta difícil sustraerse al intento de realizar una somera aproximación a la iglesia en cuestión apoyándonos en los datos que hasta nosotros han llegado. En este sentido nos atrevemos a decir que, quizá durante el mismo asedio cristiano a Mérida, ya debió tomarse conciencia de la ubicación exacta de la basílica visigótica puesto que en aquellas fechas quedaban en pie todo su ábside central, con la bóveda inclusive, y la mitad inferior de los muros

de los ábsides laterales⁴. Así las cosas, no creemos que la recuperación para el culto cristiano de la antigua basílica visigoda de Santa Eulalia se hiciera inmediatamente, como ocurrió con la mezquita musulmana de la alcazaba puesta rápidamente bajo la advocación de Santa María. Más tarde -superadas ya las dificultades militares de los momentos iniciales de la nueva Mérida cristiana-, cuando comenzaron a instalarse los primeros repobladores en la villa, hasta es posible que se aprovechara el ábside central y levantara un cuerpo de iglesia con sencillos muros de mampostería, pero no del empaque y dimensiones del templo que veremos surgir en torno a los años centrales del siglo XIII, según queremos defender aquí.



Sobre el Aljibe de la Alcazaba de época musulmana se había erigido una mezquita y sobre ella se construyó una Iglesia dedicada a Santa María con el sobrenombre de "Santa María de dentro" por encontrarse en el interior de la fortaleza.

Porque acometer la reconstrucción de un templo que abarcara la extensión de la antigua basílica visigoda era una obra de envergadura;

³ Al parecer, esta parroquia fue perdiendo importancia con el tiempo. En 1495 estaba atendida por un párroco perteneciente a la iglesia mayor de Santa María. Seguimos aquí a MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Historia de la ciudad de Mérida* (1633). Mérida, 1981, p. 423.

⁴ MATEOS CRUZ, Pedro: *La Basílica de Santa Eulalia de Mérida, arqueología y urbanismo*. [Tesis doctoral]. CSIC, Centro de Estudios Históricos. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Madrid, 1999, p. 221.

por ello creemos que, en el mejor de los casos, semejante empresa no se acometió hasta que la frontera fue alejándose de Mérida, cosa que no ocurrió hasta 1241⁵. Aunque resulte sorprendente, es muy posible que la conquista de Sevilla resultara un hito fundamental para la construcción de la iglesia medieval de Santa Eulalia; las razones no fueron otras que las puramente económicas ya que, con posterioridad a la toma de Sevilla en 1248, se produjo un cambio en las necesidades militares de Fernando III. Con este cambio se alivió la presión que antes había ejercido la Corona sobre las rentas de iglesias y súbditos. Con la frontera ya lejos de Mérida, es posible que se comenzara a pensar en el proyecto de levantar un templo digno de la Mártir, pero no creemos que éste se hiciera realidad con anterioridad a 1254, año en el que se permutaron los derechos territoriales que la Iglesia de Compostela tenía en Mérida por otras propiedades norteñas de la Orden de Santiago. La Orden pasó así a señorear completamente la villa y su alfoz, por eso nos inclinamos a pensar que fue en tiempos del maestre Pelay Pérez Correa cuando firmemente se decidió la Orden a levantar un gran templo sobre las ruinas de la antigua basílica de Santa Eulalia.

Aquella nueva iglesia debía construirse en concordancia con los restos que habían quedado en la cabecera de la misma y, partiendo de ésta, se trazó una planta de tres naves de manera que el nuevo templo guardara cierta semejanza con la basílica visigótica⁶, motivo de referencia y admiración para todos aquellos que veneraban el culto a la Mártir. Por eso mismo, las dimensiones de la iglesia que entonces se levantó -que coinciden con las de hoy si prescindimos de la altura del templo actual- se aproximaban al de la basílica del siglo V. Para dar consistencia a la nueva edificación, se apoyaron sus muros externos en

la embocadura de los ábsides cabeceros y se trazaron aquellos casi en la misma dirección que los visigóticos, pero ligeramente retranqueados con respecto a los mismos⁷. Al nuevo templo se le dotó de tres entradas desde el exterior, apareciendo en todas sus puertas y vanos la huella del románico, unas con arcos de medio punto y otras con arcos de herradura⁸. La más llamativa de estas portadas, la que se abrió en el muro Sur, muy próxima a la cabecera y mirando hacia la villa, está flanqueada por machones bajo un tejazoz sostenido por canecillos, resultando el conjunto la pieza más conocida y uno de los elementos arquitectónicos más destacados y señeros del nuevo templo, circunstancia que nos habla de la importancia que se le quiso dar a la misma porque, a nuestro juicio, era por ella precisamente por donde accedían los más destacados miembros de la Orden a los capítulos generales que los santiaguistas celebraron en la iglesia de Santa Eulalia los años 1268, 1269, 1271 y 1274.

A tenor de esto último, tenemos sobradas razones para suponer que la iglesia románica debía estar terminada para 1267; y también suponemos que los dirigentes santiaguistas debían sentirse orgullosos de ella para desplazar, como sede del Capítulo General, a las iglesias de los monasterios de San Marcos y de Uclés con todo lo que ello significaba. Se comprende mejor ahora que los clérigos del documento prefirieran ejercer sus funciones espirituales en Santa Eulalia y, también, que los emeritenses dejaran allí sus mejores ofrendas. Pero además de estas circunstancias puntuales, sobre las que nos vemos obligados a pasar de puntillas, no queremos dejar de indicar aquí que el ceremonial interno de la Orden obligaba a todos los asistentes al Capítulo General a vestir sus mejores prendas; por otro lado, no creemos que los participantes -

⁵ En este sentido no debemos olvidar que Alange no se conquistó hasta 1234, Hornachos posiblemente a finales de ese mismo año y hasta 1241 no cayeron en manos de los cristianos lugares como Almendralejo, Villafranca y Fuente del Maestre.

⁶ La mejor referencia en CABALLERO ZOREDA y MATEOS CRUZ: *Hallazgos arqueológicos en la iglesia de Santa Eulalia de Mérida*. En <<Los visigodos y su mundo>>. Edita la Consejería de Educación y Cultura de la comunidad de Madrid. Madrid, 1998, pp. 350-356.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Con mucho más detalle que nosotros lo explica MORGADO PORTERO, Francisco: *La iglesia de Santa Eulalia*. <<Foro>>, nº 37. Mérida, 2004, pp. 32-33.



Basílica de Santa Eulalia en Mérida, iglesia reedificada por la Orden de Santiago de la Espada y finalizada en 1267 según el autor.

y menos todavía los más destacados miembros de la Orden, como lo eran el mismo maestro, comendadores mayores, priores y resto de los trece, así como los vicarios-, llegaron desde la villa de manera individual y aislada hasta la iglesia de Santa Eulalia. Nos resistimos a creerlo así y por tal razón nos los imaginamos llegando al templo formando una comitiva que, a pie o a caballo, debía partir desde la misma alcazaba, o desde la zona residencial palaciega⁹ de Mérida. De cualquiera de estos puntos relacionados directamente con el poder, una comitiva que podía impresionar a propios y extraños transitaría por la actual calle Santa Eulalia para -una vez llegada a la puerta de la villa- bajar por la rambla del mismo nombre hasta alcanzar la puerta situada en el muro Sur

del templo que nos incumbe. De aquí deriva para nosotros la importancia de esta puerta y lo esmerado de su terminación, tal y como antes apuntamos.

Se podría rebatir esta hipótesis diciendo que los capítulos se celebraran en Santa María del Castillo, lo cual no sería extraño en el caso de una celebración puntual; pero no creemos que se hiciera así en cuatro ocasiones consecutivas cuando, por otro lado, las dimensiones y estructura de la antigua mezquita no permitían la celebración de un capítulo con holgura¹⁰. Y, por añadidura, nada tenían que ver los antecedentes religiosos ni la estructura de la iglesia de la alcazaba -luego conocida como Santa María del Castillo- con los de la iglesia románica de Santa Eulalia; ésta se

⁹CANTO, Alicia María: *Fuentes árabes para la Mérida romana*. <<Cuadernos Emeritenses>>, nº 17. Mérida, 2001, pp. 59-61.

¹⁰ De acuerdo con los datos en nuestro poder, la iglesia de Santa Eulalia casi duplicaba en dimensiones a la de la alcazaba.

ajustaba a las necesidades tradicionales exigidas para la celebración del Capítulo teniendo, además, toda una carga espiritual y simbólica que justificaba la convocatoria continuada de aquellos capítulos en Mérida.

A nuestro juicio, uno de los elementos tradicionales para la celebración de estas magnas asambleas de la Orden era el coro porque en éste se desarrollaban los debates entre los altos dignatarios de la misma; por ello estamos obligados a pensar que en Santa Eulalia debía existir ya por entonces un coro en la nave central de la iglesia, frente al altar mayor de la misma. No podemos decir si era de madera o mampostería, pero sí debemos señalar que a finales del siglo XV, concretamente en la visita correspondiente a 1494¹¹, encontramos la huella de un coro antiguo además de una tribuna de madera en las naves laterales que los visitantes

mandaron quitar porque *“embaraça la hermosura del cuerpo de la dicha iglesia e es cosa demasiado estar ally, porque enbaxo esta fecho otro coro de cal e canto con sus aposentamientos”*. Con claridad meridiana se nos habla en esta cita de un coro de mampostería y de unas tribunas suplementarias, por la insuficiencia del coro original, donde se habían venido celebrando los capítulos generales a lo largo de los siglos XIII, XIV y principios del XV.

A tenor de todo lo expuesto, no podemos terminar sin antes decir que nos resistimos a admitir que la iglesia de Santa Eulalia no fuese parroquia hasta 1498¹². Es cierto que la presencia de la pila bautismal no se recoge hasta visita de ese año, pero como la correspondiente a 1494 es la más antigua que hoy tenemos y en ella nada se menciona al respecto, también pudiera ocurrir que el detalle en cuestión fuese una omisión de los



Al fondo Santa María “de Fuera” desde Santa María “de Dentro”

¹⁰ De acuerdo con los datos en nuestro poder, la iglesia de Santa Eulalia casi duplicaba en dimensiones a la de la alcazaba.

¹¹ Leemos por TEJADA VIZUETE, Francisco: *Recorrido histórico-artístico por la iglesia de Santa Eulalia de Mérida (Siglos XV-XVIII)*. <<Nova Arte>>, n.ºs. XVIII-XIX, 1998-1999, p. 146.

¹² *Ibidem*, p. 127.

LA RAMBLA *de la Mártir*

MIGUEL COMBARROS*

Hoy vuelvo a contemplarte, dulce Eulalia,
como faro esplendente
que enciendes la ciudad cada mañana
sobre el ara perenne de tu nombre.

Sus mármoles, sus parques y plegarias
cobran vida de ti y resucitan
al afán, al amor y a la alegría.

Tu frágil voz de niña
derribó las columnas
del imperio más fuerte de la tierra.

Vencedora del tiempo y de la historia,
desde este pedestal de tus grandezas
sigue abriéndonos sueños de futuro.

Grabada en mis entrañas,
proclamaré ante el mundo
la fuerza de tu amor y tu heroísmo.
27.09.2008



*Miguel Combarros Miguélez nació en Barrientos de la Vega (León); Licenciado en Filología Románica por la Universidad de Salamanca y Sacerdote Redentorista ha desempeñado su apostolado en Zaire y en Mérida en donde estuvo varios años como párroco del Perpetuo Socorro; en 1988 publicó el poemario **Caminos hacia el Alba** y en 1989 ganó el XIX Premio Mundial de Poesía Mística "Fernando Rielo" con el poemario "El don de la palabra".

SANTA EULALIA

y Los Santos Padres Emeritenses

ÁNGEL TEXEIRA BRASERO

14 de Noviembre

SANTOS PAULO, FIDEL, MASONA, INOCENTE Y RENO VATO OBISPOS EMERITENSES

La Historia nos ha dejado el recuerdo de cinco grandes santos de la antigua Iglesia emeritense: Paulo, Fidel, Masona, Inocente y Renovado, obispos de Mérida en la época visigoda, en donde se dedicaron a la oración y a la predicación del Evangelio.

El mayor timbre de gloria de Masona fue su lucha enérgica contra la herejía arriana. Supo rebatir al Obispo godo en el atrio de la Basílica de Santa Eulalia. Tras el destierro fue repuesto en su sede arzobispal. Su boca expuso la sabiduría.

La renuncia de Paulo a su profesión médica, el desprendimiento ante los bienes materiales de Fidel, la piedad profunda de Inocente; y el espíritu justo de Renovado acreditan una época gloriosa de santidad y esplendor.

ORACIÓN

Derrama, Señor, tu misericordia sobre nosotros y por la intercesión de tus santos obispos, Paulo, Fidel, Masona, Inocente y Renovado, que has puesto al frente de tu pueblo, concédenos tu amor y tu perdón.

Por nuestro Señor Jesucristo

Como autor de la obra de los bustos de los Padres Santos Emeritenses, instalados en la Sacristía de la Concatedral de Santa María desde el 12 de junio de 2006, me es grato participar también en la confección de una estampa con esos mismo bustos y oración al reverso.

Don Teodoro Agustín López y López, Pbro. de la Real Academia de la Historia, que fue quien me propuso hacer los bustos, también me pide que haga dicha estampa. Estampa que recuerde la difusión de la piedad popular de la iglesia hacia estos Santos Confesores de la Fé, cuya liturgia se celebra el 14 de noviembre con la misa de los Santos como aparece en el misal y liturgia de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, recientemente aprobada en Roma a propuesta de nuestro Obispo D. Santiago García Aracil.

De todos es sabido la Fe y la relaciones que los Santos Padres Emeritenses, profesaban a Santa Eulalia. No hacían nada sin previa meditación y oración ante su altar, pidiéndole que interceda ante Dios en cualquiera de sus intervenciones. De ahí, los milagros y concesiones que estos conseguían para su pueblo.

Fue muy importante el papel que jugaron los Santos Padres durante mas de un siglo que estuvieron al frente de la iglesia emeritense.

Aunque es conocido por buena parte de los que leen esta revista, no esta de mas repetir y re-

cordar para aquellos que no conocen la historia, como se suceden estos Santos.

PAULO 530-560. Paulo, de origen griego, llegó a Mérida como peregrino. Era médico de profesión, y como tal, la ejerció durante mucho tiempo. Según nos cuenta Pablo Diácono en el libro de las Vidas, fue persona querida en Mérida por su gran responsabilidad, sabiduría, piadoso con sus semejantes, de



gran devoción y hombre virtuoso.

En aquellos tiempos, Mérida pasaba por malos momentos y de gran atribulación por medio del Arzobispo Zenon (431) y había que elegir un nuevo Obispo. Los emeritenses del momento, previas elecciones, no vieron a alguien mejor para ese cargo y lo eligieron como tal.

Fue un gran Obispo, devoto de Santa Eulalia. Con el llegó la tranquilidad, dirigiendo la Iglesia y toda su feligresía con acierto , alejando toda perturbación. Aunque ya rigiendo la iglesia, tuvo que ejercer como médico y curar a una parturienta, esposa de un Principal de Mérida. Su esposo, muy satisfecho por la operación que había hecho a su mujer, le donó la mitad de su fortuna, que era inmensa. También le ofreció la otra mitad, al fallecimiento de ambos.

Gozaba el Arzobispo de gran prosperidad y muy feliz con su pueblo, cuando llegaron una mercaderes griegos, de su misma región, y como era costumbre, fueron a visitar al obispo. Este los recibe con todo afecto. Terminada la visita, marcharon a la casa donde se hospedaban. Al día siguiente, le enviaron unos presente en señal de agradecimiento. Lo envían con un portador joven llamado Fidel. El Obispo, complacido, comenta con el joven y le hace muchas preguntas, entre ellas le pregunta por su familia y lo identifica como hijo de una hermana suya. Muy contento,

lo abraza y le pidió que se quedara con él, lo cual trasmite a los mercaderes, que se oponen. El les dice quien es el para el joven Fidel, que lo dejen con confianza, puesto que él no se opone , y si lo hacen ellos, es posible que pudieran tener alguna desgracia en el camino. En vista de lo que oyen, no tienen mas remedio que dejarlo con su tío. Aceptan una buena recompensa, les desea un buen retorno y les da un mensaje para su hermana, además de unos buenos regalos.

El joven quedó con su tío, quien lo educa en todas las disciplinas educativas y sagradas letras y pasando todos los grados, lo ordenaron Diácono. Fidel demostró todas las cualidades para con Dios y los hombres, hasta llegarlo a considerar un Angel. Después de estar estudiando y atendiendo a su tío, cuando llegó su vejez, lo eligió como su sucesor. Ordenó la disposición testamentaria para que el Clero Emeritense lo aceptara como pontífice, y que a su muerte, sus bienes pasaran a la iglesia, y de no aceptarlo, el tendría libertad para decidir y hacer su voluntad. Paulo quedó bien atada la suerte de su sobrino porque muchos discreparon. A la muerte del Santo Paulo, lo intentaron, pero cuando vieron que retiraría todos sus bienes, que eran muy superiores a los de toda la iglesia, tuvieron que aceptar y pedir perdón.

FIDEL 560-571. Empezó a gobernar la iglesia, siempre con la ayuda de Santa Eulalia, a quien recurría para que pidiera a Dios que le diera acierto en cuantas decisiones tomara, que fueron muchas, hasta que entregó su cuerpo a Dios, recibiendo sepultura en la iglesia de Santa Eulalia en el mismo sarcófago de su tío Paulo.



MAUSONA 571-605.

Le sucede por dignidad Mausona, hombre que acumula todas las virtudes, y venerable entre los venerables. El pueblo, que sintió mucho la muerte de Fidel, tuvo la alegría, por otra parte, de tener como Obispo a Mausona, y gozar por doble motivo: tener un velador en el cielo y otro en la tierra, con tantas virtudes como Mausona.

Mausona, el mas fervoroso de Santa Eulalia, quien defendió su figura ante tantos enemigos, en particular, ante el tirano Leovigildo, que fue el que lo desterró.

Mausona, de raza goda, fue un Obispo de gran personalidad; su nombre fue conocido por sus muchos milagros que se extendieron por toda la tierra.

En su tiempo en Merida y toda la Lusitania, se propago la peste y el hambre, que hizo padecer a los pueblos. Con sus ruegos y oraciones, y por méritos de Santa Eulalia, Dios desterró ambas epidemias y a nadie, aun siendo pobre, careció de nada ni privación alguna.

Mucha historia tiene este Arzobispo, sus luchas contra el Rey Leovigildo, Suma y Nepope, que fue el que lo sustituye mientras permaneció en su destierro, así como la de otros nobles godos de recia alcurnia, quienes se confabularon para darle muerte, y que gracias a su amigo, el Duque Claudio y Recaredo, que le infligieron un fuerte castigo a estos malvados. Mausona, tras vivir largos años, entrego su alma a Dios.

Antes de morir, designo como sucesor al Archidiacono Eleuterio, que en vez de sentir la cercana muerte de Mausona, la deseaba y quiso deshacer todo lo hecho por este. Murrio antes que Mausona, que le dio tiempo para elegir por su santidad a Inocencio.

INOCENCIO 605-¿

Su nombre y condición expresan bien el vocablo de su inocencia. Fue un gran Obispo; a nadie perjudico y vivió humilde y piadoso con su feligresía toda su vida. Era tanta su santidad y penitencia que cuando había sequía, o cualquier otra epidemia que había que erradicar, congregaba a sus fieles

en la basílica y elevaba sus rezos a Dios por mediación de Santa Eulalia, abundaba la lluvia y conseguir de Dios todo cuanto pedía. A su muerte, le sucede por méritos propios Renovato.

RENOVATO ¿- 633.

Hombre adornado de todas las virtudes, de origen goda, y de rancia sabiduría, de familia ilustre. Se nos cuenta en las Vidas, que era un hombre esbelto de cuerpo, de distinguidos modales y muy agradable. Fue un hombre versado en varias artes; era un intelectual completo, instruido en todos las disciplinas eclesiásticas y Sagradas Escrituras.

Era una personalidad, instruyendo en ciencias sagradas a no pocos discípulos edificando con el ejemplo de vida.

Según la Vidas, fue un hombre excepcional, gobernando las iglesia por muchos años, y fue muy querido por toda la feligresía hasta la hora de su muerte.

Los cuerpos de estos Santos, reposaron bajo el Altar de Santa Eulalia.

ORGANISTAS

DE SANTA EULALIA Y SANTA MARÍA

1516 A 1545

ANTONIO HIDALGO RODRÍGUEZ

En el último número de nuestra Revista, publicó Don Manuel Domínguez Merino, un artículo referido a los organistas de las iglesias de Santa Olalla y Santa María, con sus emolumentos y otras circunstancias referidas a los mismos, desde 1545 hasta la fecha actual.

Tenía antes de su inesperado fallecimiento, la intención de continuar la relación, anticipándola a 1516, ya que desde 1503 (fecha a partir de la cual existe documentación) no se encuentran datos. Estos proceden de las Actas Capitulares y fueron facilitados a nuestro ilustre amigo, por el autor que cita, pero que, por la premura del tiempo y sus posterior fallecimiento, no llegaron a incluirse en dicha revista.

En su memoria y, según sus deseos, se relacionan ahora a continuación:

1516

20 de enero: Salario de 4000 maravedíes al organista de Santa Olalla.

6 de agosto: Salario de 6000 maravedíes al organista de Santa María, Alonso Mendes.

1517

20 de junio: propuesta para buscar un organista para tañer los órganos.

6 de diciembre: salarios de 6000 maravedíes para tañer los órganos a Alonso Mendes, de Santa María y Juan de la Pompa, de Santa Olalla.

1518

5 de febrero: Provisión Real de 27-11-1517 del Consejo de Reales

Órdenes con su sello, disponiendo el abono de salarios a los organistas de las iglesias de Santa María y Santa Olalla por las dificultades que tiene el Ayuntamiento para su pago, por ser la ciudad muy pobre.

10 de junio: abono salario de 6000 maravedíes al organista de Santa María.

1519

7 de marzo: salario de 5000 maravedíes a Juan de la Pompa, organista de la iglesia de Santa Olalla.

1530

18 de diciembre: abono de 2000 maravedíes al organista de Santa Olalla, Juan de la Pompa.

1531

17 de marzo: abono de 4000 maravedíes al mismo.

8 de diciembre: abono de 4000 maravedíes al mismo.

1532

13 de junio: abono de 4000 maravedíes al mismo.

13 de octubre: abono de 3333 maravedíes a Andrés, organista de Santa María.

1533

30 de mayo: abono de 3333 maravedíes al citado anteriormente.

11 de julio: abono de salarios a los organistas de Santa Olalla, Juan de la Pompa y Andrés, de Santa María.

5 de diciembre: abono salario a Andrés, organista de Santa María.

1534

9 de enero: salario de 4000 maravedíes a Juan de la Pompa de Santa Olalla.

13 de febrero: salario de 10000 maravedíes a Andrés de Santa María (de 2 años).

1536

22 de junio: salario de 2000 maravedíes a Juan de Soto, de Santa María.

9 de diciembre: salario de 3353 maravedíes a Juan de Soto, de Santa María.

1537

22 de mayo, 7 de junio y 22 de diciembre: salarios a Juan de Soto, de Santa María.

1538

1 de abril: salario de 3000 maravedíes a Juan de Soto, de Santa María.

2 de agosto: salario de 10000 maravedíes (de 2 años) a Juan de Soto, de Santa María.

19 de diciembre: salario de 2500 maravedíes a Juan de Soto, de Santa María.

1539

10 de diciembre: abono de salarios a los organistas sin cuantificar.

1540

30 de abril: abono salario sin cuantificar al organista Juan de Soto, de Santa María.

1541

6 de abril, 6 de junio y 7 de agosto: abono salarios a los organistas Juan de Soto y Juan de la Pompa.



Coro de la Parroquia de santa Eulalia.



Figura de Santa Eulalia en su Estandarte de la Asociación.

PROTAGONISMOS EMERITENSES EN STA. EULALIA

CIEN AÑOS DE TRABAJO DECIDIDO

JOSÉ CABALLERO RODRÍGUEZ

En homenaje a todos los que no se sentaron a esperar el maná

Desde finales del Antiguo Régimen existen testimonios escritos del estado de abandono lamentable en la Iglesia de Sta. Eulalia y aledaños. Probablemente por una anacrónica desconexión del casco urbano, acrecentada inexplicablemente por la que parecía imparable decadencia política de Mérida, el templo, el Hornito y su entorno fueron quedando expuestos a la incuria del tiempo y los hombres.

Ya Antonio Ponz, mediados los años setenta del XVIII, hablaba del Hornito como un *quasi* urinario a las afueras y de unos relieves hermosísimos *"más dignos de un gabinete que de estar expuestos a las injurias del tiempo, y de cualquier ignorante que le dé gana de picarlos y destruirlos, lo que podría ejecutar muy a su salvo por estar algo separados de la población de Mérida"*.

El viajero francés Alexandre de Laborde, siguiéndole en el fondo —no en la forma descarnada— insiste en su visión de extrarradio y desidia:

"una capillita llamada por el pueblo el Horno de Sta. Eulalia, y construída en el mismo lugar donde cuenta la tradición que esta santa sufrió el martirio. El estado de abandono en el que se le ha dejado, prueba que la devoción de los habitantes del lugar no es muy fervorosa."

En un artículo para esta misma revista, nuestro buen amigo Agustín Velázquez

comentaba hace años el curioso devenir del asunto: de esa situación penosa, se pasó a ver cómo la Basílica de Santa Eulalia se convirtió en uno de los contados Monumentos Nacionales que lo han sido por dos veces, pues recibió en sendas ocasiones dicha distinción por parte de los órganos competentes.

La cosa arrancó, como bien remarcaba el Dr. Velázquez, allá por 1907, y fue pasada a la literatura historicista por el Marqués de Monsalud, que todavía detentaba la supremacía en el estrellato académico extremeño. Él fue el firmante de un artículo denominado "El templo de Sta. Eulalia en Mérida" donde daba fe de su propuesta primigenia de 1900, con ocasión de su ingreso en la Real de la Historia, cuando hizo constar *"el dolor que sentía mi ánimo viendo el desamparo en que hallábase tan interesante monumento, para el cual, el amor á la Patria, el*



La Iglesia en 1912



Nave central de Sta. Eulalia.

adelantamiento de la Ciencia, no menos que el celo religioso, estaban reclamando trabajos é investigaciones de altísimo interés. En la misma oportunidad, nuestro docto compañero el Rdo, P. Fidel Fita (que contestó su discurso de ingreso), abogaba por la mencionada declaración, procediéndose por el Estado á la restauración del monumento”.

A continuación Monsalud expone que resultó elegido en ese esperanzador 1907 “para informar á esta Real Academia acerca de la solicitud enviada por D. Julio Núñez Enciso, vecino de Mérida, en la cual expone la conveniencia de que obtenga la declaración de monumento nacional la antigua basílica, hoy templo parroquial de Santa Eulalia de la ciudad citada, debo decir que esa aspiración ha sido objeto de gestiones por parte de la Subcomisión de Monumentos de Mérida (...)”

El demandante emeritense, a la sazón director del semanario local *Plumas Nuevas*, solicita de paso la urgente reparación de ese lugar sagrado, pionero de los de la fe cristiana en esta península. Hemos publicado recientemente un libro en el que afirmábamos —sin contar con este ítem— que el citado periódico emeritense fue el primero en abanderar y dar carta de naturaleza (enero de 1906) a la implicación de los lugareños respecto a su patrimonio monumental, antes de la llegada de Mérida y sus planes ambiciosos, expresando el *“testimonio actual de nuestro interés y nuestro deseo de conservarlo dignamente.”*

En editorial titulado *“Gran lástima”* D. Julio sentaba la filosofía grupal para la nueva época: *“hoy esto y mañana lo otro, iríamos poniendo nuestros monumentos en forma que nuestra ciudad fuera un museo y el concepto moral de la misma a la altura que le corresponde.”*

Denominamos entonces a ese consorcio de intereses *“el lobby de la Plaza de España”*. Curiosamente el director de su órgano publicitario, Núñez Enciso, encabeza a los pocos meses el primer movimiento para recuperar el deteriorado entorno del epicentro de todas las advocaciones de Eulalia que se extienden por el mundo.

No se conforma Monsalud con señalar los porqués de la acertada denuncia, sino que propone en mayo de 1907 que *“en nuestros días se practicasen las excavaciones necesarias para poner de manifiesto en su exterior las construcciones que, anejas al mismo, se levantaron; que en su interior se descombrase el piso hasta hallar el primitivo mosaico, poniendo á descubierto la base de sus pilares, que hoy se esconden en la tierra; que se limpiasen sus paredes de enlucidos, blanqueos y pinturas, dejando al descubierto antiguas decoraciones y toda clase de portadas y vanos hoy tapiados; que se abriese la cripta situada bajo el altar mayor, examinándola detenidamente, como asimismo los lugares todos del templo, con la esperanza de hallar el cuerpo de la gloriosa Mártir y los restos de los metropolitanos de*

aquella Sede; y tanta gloria sería colmada, si restaurado el templo por hábil mano, pudiéramos verle surgir con todo el brillo de su prístino esplendor.

Considero, pues, el templo de Santa Eulalia, de la ciudad de Mérida, digno por todo extremo de ser favorecido con la declaración de Monumento Nacional"

Respecto a lo primero, poco o nada debieron conseguir las vehementes palabras del marqués, que además perdió antes la propia vida (1909) que sus esperanzas. Un lustro más tarde seguían sin resolverse las averías del inmueble y mucho menos se planteaba su excavación, ocupados como estaban los fondos públicos nada menos que en exhumar por fin el Teatro Romano. Pero sí que se pone en marcha el último anhelo del noble *almendralejense*. Mérida encarga a Macías lo siguiente, pretendiendo catalogar la monumentalidad de la colonia: *"Averigüe Vd. y especifique (...): El hornito de Sta Eulalia con su pórtico de materiales romanos ¿es propiedad de esta iglesia? Porque en tal caso se declara M^o nal. una y otro."* (30 de abril de 1911)

El 13 de diciembre de 1912 y tras un largo trabajo de documentación que Macías rentabilizará —como propio— también para su *Mérida Monumental y Artística*, el conjunto histórico conocido de la ciudad pasa a ser Monumento Nacional. El problema es que su publicación en los órganos pertinentes es un caos: se dicta la Declaración sin especificar cuáles eran las joyas protegidas, pese a que las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando las habían desglosado debidamente en sus respectivos dictámenes de 20 de junio y de 7 de julio de 1912. Hasta el 26 de febrero del siguiente año (1913) la Gaceta de Madrid no publica esos dictámenes.

En la primera edición de su libro (1913), Macías reproduce unas citas del arquitecto Lampérez que —como Monsalud— considera de extrema necesidad emprender excavaciones y rascar los sucesivos enlucidos en



Capitel tras la reforma

las paredes del actual templo en busca de los primitivos decorados, los suelos en busca del mosaico original y aún localizar los restos de la Mártir. Como descripción general de su presente el recién licenciado arqueólogo dice que *"respírase allí un triste ambiente de pobreza y abandono."*

El 11 de septiembre de 1916, un recorte de prensa del Liberal abre en la Real de la Historia un expediente en cuyo epígrafe "autor" figura "anónimo". La misiva vuelve a poner el dedo en la llaga del deterioro —esta vez sí— del monumento nacional y enciende las alarmas de la docta corporación. Un mes más tarde, la Academia encomienda a Mérida como adelantado en esta población que conozca sobre una reciente comunicación del párroco de Sta. Eulalia sobre el estado de ruina de la Basílica.

Efectivamente, cuando el punto de mira de la Comisión de excavaciones arqueológicas se dirigía hacia el anfiteatro se abre este frente a mitad de camino entre la vida cotidiana y religiosa de los lugareños y la pura monumentalidad que concernía a los expertos —obviamente—. Coincide el momento con el nombramiento de D. Maximiliano como Conservador del Monumento Nacional denominado “Antigüedades de Mérida”. En esos años Macías Liáñez se convertiría en mando único para todas estas operaciones.

A la Academia le contesta Mélida nada menos que en abril de 1919, con un informe ratificando lo denunciado: la techumbre se halla en estado lamentable y el anticuario insta a que lo ponga en conocimiento de la autoridad para que evite la ruina definitiva del monumento.

Poco después se abre un expediente al efecto en la Comisión de excavaciones emeritenses, que encomendaría el arreglo al arquitecto sevillano Gómez-Millán. La diferente concepción en la titularidad del templo (que dimanaba de la ambigua declaración) llevó al sacerdote a contar con el Ministerio de Gracia y Justicia y el arquitecto diocesano para su envite, con lo que tras un siglo de ruina, ahora se agolpaban en sagrado los promotores y los técnicos.

Es ése el despegue de esta polémica que habrá de reverdecer tres años más tarde, cuando de nuevo cambia el escenario de trabajo de los arqueólogos. Tras dejar limpia la hasta entonces denominada naumaquia, el circo y sobre todo la reconstitución de la escena van a absorber el tiempo y las atenciones de Macías y sus dos jefes técnicos: Mélida en la *carrera del caballo*, Gómez Millán en la fase regeneradora del teatro.

Acaso por ello, D. César Lozano, párroco del templo decano, se da cuenta de que con fondos de Instrucción Pública va a tener muy difícil coger turno y establece una segunda y hasta una tercera estrategia. Lo intenta primero por vía del Ministerio de Gracia y Justicia del que

obtiene una subvención. Pero no descarta —tampoco— la iniciativa privada y a ello se pone, contando también con la participación del arquitecto diocesano. Para lo que le faltaba, implica a su feligresía en una cuestación pública que no se da nada mal a juzgar por las cifras publicadas en los sucesivos números del semanario *Gil Blas*. La primera oleada de la recaudación se produce en septiembre de 1921. El reto que plantea don César era elevado, se trataba según su altavoz en *Gil Blas* (semanario heredero de *Plumas Nuevas*) de *“demostrar que somos dignos sucesores de aquellos grandes eméritos que nos legaron un monumento de gran valía y que no podemos dejárnolos derrumbar sin sentir el desprecio y anatema de sus fundadores. Tenemos entendido que ya ha empezado a entregar en el Banco Hispano Americano las primeras recibidas.”*

No parecía propicio ese año para recaudar fondos mediante ese sistema, toda vez que algunas gruesas necesidades patrias —Campaña de África del Batallón de Mérida—, otras locales —homenaje a los maestros Delgado Valencia y Suárez Somonte— y otras del ámbito estrictamente eclesiástico —incendio y subsiguiente reparación de la capilla de las Josefinas— se acumulan en cantidades todas ellas considerables, de miles de pesetas.

No obstante la cuestación comienza con los donativos del obispo y de don César para continuar con las aportaciones tan dificultosas como ejemplares de “criadas de servir”, viudas que rozaban la indigencia y tiernos infantes a costa de su huchita de barro. Tras el donativo —en esas fiestas de la Merced del 21— del ecónomo de Magacela compañero y amigo, el párroco de Sta. Eulalia, que cubría también la vacante dejada por el arcipreste historiador en Sta. María, exclama entusiasmado:

“Ya después de todas estas cosas que me están sucediendo, no me parecen tan amenazadoras las palabras que en uno de los últimos días me decía, mirando a la techumbre, un peritísimo arquitecto: «¡Señor cura, por Dios!



José Ramón Mélida y Maximiliano Macías

Pero usted sabe cómo está esto!») Ya no siento tan angustiosas zozobras cuando veo venir a mis buenos feligreses a su templo, sin que haya fuerza humana que, a pesar del peligro, les haga desistir de visitar a su Mártir bendita"

El *peritísimo* arquitecto no era otro que el sevillano Gómez Millán, que giraba sus primeras visitas al teatro para reconstituir su escena y habría de ocuparse de esta obra — gratis et amore— y otros encargos emeritenses como el ensanche urbano hacia el sur.

Tras el episodio del ocurrente Alcalde Díaz de Entresotos ofreciendo cien pesetas a razón de cinco duros por cada miembro familiar y su trabajo "como peón" para saldar su parte, todos los emeritenses y devotos *eulalienses* de la región se fueron *retratando* hasta culminar el primer gran impulso. Y a fe que no se les dio mal del todo en las cuestaciones para rehabilitar la morada de la Patrona. Nada menos que en 16.628'70 pesetas cifran lo recaudado hasta el 30 de enero de 1923, número de Gil Blas en que el periodista y el párroco metido a director de obra desarrollan la siguiente conversación — retórica por igual en sus preguntas y sus respuestas— en el único periódico de la ciudad:

"—Ah!, pero llevará usted gastado en todo eso un dineral...

—Mire, casi todo lo recaudado hasta ahora.

—¿Pues entonces tendrá usted que interrumpir pronto las obras con tanto acierto ejecutadas?

—No, señor; de ninguna manera. Eso sería bochornoso y caería como un deshonor sobre Mérida, mi pueblo querido, y... eso no puede ser. ¿No le he dicho a usted que en esta empresa sirve de gula la Providencia, y que quiere Santa Eulalia que sea la generación presente la que le ponga digna de ella su CASA?

—Sí pero ¿y sin dinero?

Lo tendremos. ¿No vió usted las listas de suscriptores que se han ido publicando? ¿No notó en estas listas la falta de las más pudientes y generosas familias de nuestra ciudad?"

Las prisas por tener la relación completa tienen su razón de ser, si atendemos a lo publicado dos años atrás, en que "el sr. Arquitecto de Bellas Artes, bajo cuya inspección (como es natural), se han de hacer las

reparaciones, pueda formar proyectos, que abarcarán más o menos según la cantidad reunida.” (Gil Blas de 5 de noviembre de 1921)

D. César reproduce una táctica empleada en el mismo medio unas semanas antes, por el Alcalde Baldomero Díaz de Entresotos. Ya historiamos en nuestro citado libro sobre las excavaciones cómo acusa a los adinerados de *hacerse los suecos* en la aportación individual a efectos de construir los saneamientos e infraestructuras de la nueva red pública; pero el párroco dio un paso más enumerando decenas de familias concretas con nombre y apellidos, de los más ilustres y significados de la ciudad para colmo. Al airear esas listas, se excede en demasía y ha de rectificar una semana más tarde por exponer a los implicados al más grueso de los ridículos. Tan es así que setenta y cinco años más tarde nos evitamos reproducir dicha relación porque —además— luego contribuyeron con cantidades en algunos casos astronómicas.

Lo que persistirá para siempre es la duda de si tenían previsto realizar su óbolo año y medio más tarde y el promotor se anticipó, o fue que el hábil párroco-recaudador aguijoneó a los donantes remolones en la zona más sensible.

No fueron los acaudalados emeritenses los únicos sujetos de sus empujones. En unas cuartillas enmarcadas con el negro luctuoso por la muerte de su hija Pilar, el director del Arqueológico Nacional se quejaba amargamente a Macías en junio de 1922 por la “jugarreta” de “el ladino D. César”, hecho que creemos relacionado con su juego a dos bandas en los ministerios madrileños.

En todo caso, si relacionamos las cantidades obtenidas con las consignaciones de entre 15.000 y 20.000 pesetas que recibían los arqueólogos para cada campaña en los grandes monumentos, hemos de convenir en que Lozano Cambero movió sus peones hábilmente.

Un poema de Sor Piedad de los Desamparados, firmado desde el Valle de las



Manuel de la Barrera Ocaña

Batuecas el 27 de enero de 1923, insiste en el valor de lo proyectado para el milenario templo que

*“(...) se encuentra tan pobre y ruinoso.
que causa tristeza...
Pero !!albricias!! Sé está restaurando
a vuestras expensas...
No puede esperarse otra cosa,
de una gente tan noble y tan buena...
Ese Nido Bendito de flores,
que tan tiernos encantos encierra,
el ponerlo muy bello y hermoso
es ya de conciencia...
¡Es el faro que recto conduce
a la Gloria Eterna!”*

Las obras acabaron acometiéndose en los primeros compases de la hégira de Primo de Rivera, pues Mélida informa a la Academia ya en 1923. Hacia 1929, Macías explica en la segunda edición de su obra que *“Con feliz acierto ha sido picado en la actualidad el interior del templo, quitándole la espesa capa de cal que los repetidos enjalbegados habían*

ido acumulando sobre paredes y pilastras. Con ello, no sólo se ha logrado restituírle el sello de vetusta severidad que le correspondía, sino que al poner de manifiesto la fábrica granítica de la obra, se aprecia en seguida la falta de unidad en su composición, testimoniando de manera evidente haberse hecho en varias veces y épocas distintas. Los materiales empleados provienen todos de obras más antiguas.”

El equívoco en el informe de 1912 redactado por Mérida con apuntes de Macías, hubo de sustanciarse en febrero de 1932 con una “ratificación, aclaración y clasificación” que diera lugar a una nueva orden, esta vez firmada por el Presidente de la República. El madrileño, ya anciano, encargó esta vez al Delegado de Bellas Artes en nuestra provincia un completo informe del que dio traslado a Instrucción Pública. Para entonces el Delegado en cuestión era el propio Macías que usó —a la inversa— los apuntes de la segunda edición de su obra.

Pero ¿tenía don César el espíritu tranquilo una vez que su parroquia quedó bien *reclasificada*? Estamos en condiciones de afirmar que el pastor más famoso de la emérita grey durante el convulso siglo XX, continuó encontrando resquicios para imponer su santa voluntad.

Empeñado en hacer reformas cada vez que se lo dictaba su criterio, diez años después volvió a meter albañiles en recinto sagrado —y ahora monumental del todo—. Septiembre de 1932 fue el mes elegido para “readaptar” una dependencia del templo. Enterado Maximiliano Macías de esa contingencia todos los fantasmas de los años veinte se le aparecieron encima de su escritorio de Delegado Provincial de Bellas Artes. ¿Cómo era posible semejante dislate con lo que llovió en su día? Macías toma cartas en el asunto pese a haber probado ya la dureza del rival:

“Teniendo noticias de que se proyectan hacer algunas obras de reforma en la Iglesia de Santa Eulalia, edificio declarado Monumento Nacional y perteneciente al Tesoro Artístico, le recuerdo la absoluta prohibición de restaurar, modificar, ni

ejecutar obra alguna, con arreglo a los artículos 9 y 11 del Decreto-Ley de 1926 y disposiciones posteriores.

Mérida, 15 de septiembre de 1932.

El Delegado de Bellas Artes”

No cabe más frialdad para dirigirse a un convecino, pero el afán por remarcar el abismo abierto entre sus respectivas jerarquías así lo exigía en plena II República. La respuesta del pater representa todo lo contrario: el veterano párroco recurre a todo tipo de artimañas y elevadas dosis de sarcasmo y contesta ese mismo día:

“Mi buen amigo:

Si no le hiciese por mí, no me atrevería a hacer nada indebido en Sta. Eulalia siquiera por evitarle a V., que tantas muestras de afecto me tiene dadas, así como todos los suyos, el dolor de tener que recordarme mis obligaciones o acaso producirme algún daño o molestia; ya sé cuánto le costaría a V. Esto y tengo gran empeño en ahorrárselo. No han tenido que venir estas circunstancias para ser yo humilde de acudir a esa Delegación, cuando fue necesario. ¿No se acuerda entre otras veces aquella en que me permití molestarle para que me autorizase ya que teníamos puesto el andamio, a picar la bóveda de horno de la capilla mayor? ¿Y no es cierto que aunque V. me autorizó, yo creí ver algo de reserva en su permiso y no lo hice?”

Para llegar por fin al meollo, al antecedente que sobreolaba esta polémica, D. César recurre a la imaginería cristiana dejándose abducir por el más literario de los trasuntos de su *Santita*: Juana de Arco, la heredera francesa de sus virtudes martiriales y de las guerreras atribuidas por la Reconquista:

“Por lo que hace a la obra grande que se hizo contra viento y marea, recuerde V. el episodio de Juana de Arco y véame a mí a los pies de Santa Eulalia recibiendo ese encargo, que Ella quiso que se cumpliera a las mil maravillas.”

Estamos ante una hermosa y literaria declaración de culpabilidad con efecto retroactivo de un decenio. Y/o ante el ejercicio de cinismo de quien vuelve a las andadas y pretende dejar rastros:

“Pero... ya no más, mi querido amigo, no vayamos a tener otra quemá. No lo que se va a hacer, lo que se ha hecho es envejecer y atemperar un cuarto oscuro independiente del edificio parroquia, que ha quedado convertido en una capilla medieval; precisamente esta mañana pensé yo en mandarle llamar con D^a Amalia (Mogollón, su suegra) pensando en cuánto gozaría yo con su aprobación.

Suyo affmo. César Lozano

Acompaño una tarjeta en la que le digo que se haga cargo de las circunstancias actuales, bien diferentes a las de hace años y que cuando emprender toda obra que no esté autorizada por la superioridad.”



D. César. Años 20

¿Quién gobernaba en la República independiente de su parroquia? Pues eso.

Por lo demás, esta última obra menor —hecho consumado— poco más aportó a la Historia del Arte. El resto de lo que propuso realizar en el templo el Marqués de Monsalud le fue reservado, por la Providencia y por el limitado mecenazgo de los locales en aquel impulso de los años veinte, a nuestro coetáneo Pedro Mateos en los noventa.

Quede constancia de la acumulación de protagonistas emeritenses —investidos o no— en la historia documentada de la puesta en valor del yacimiento de la capital extremeña. Dice un proverbio africano que la victoria o la derrota están en manos de los dioses y el hombre tiene poco que hacer: sólo le queda celebrar su lucha. Cien años llevamos remando en silencio y repartiendo medallas a los foráneos.

Va sonando la hora de celebrar, al menos, nuestra lucha.

LAS SAGRADAS RELIQUIAS

en la *CIUDAD* de *MÉRIDA*

TEODORO AGUSTÍN LÓPEZ LÓPEZ*

Las reliquias son restos (en latín: reliquiae = restos) del cuerpo de santos o beatos. En sentido más amplio se incluyen también objetos que los santos o beatos ha utilizado durante su vida o también objetos que han tocado las reliquias.

En las catacumbas romanas se celebraba la Eucaristía. Pero no faltaron los primeros altares cristianos, que eran mesas de madera portátiles. Al querer volver a esta forma primitiva, Pío XII condena justamente este arqueologismo. Pero se conservara el altar como lugar del sacrificio Cristo, que es la piedra angular y único templo.

Las basílicas cimiteriales de los siglos IV y V se hacían sobre sepulcros. Luego se extendió el uso de poner bajo casi todos los altares reliquias votivas (brandea, santuaria). Finalmente, en Occidente y Oriente la traslación y sepulturas de las reliquias han venido a ser los actos esenciales y más festivos de la dedicación de las Iglesias y de los altares.

En el s. VI se extiende el uso de las reliquias votivas, con lo que se permite construir en las iglesias no cimiteriales tumbas ficticias de los santos, siendo el altar como un mausoleo en la que se deposita el brandea. En Roma comienza en el siglo VII.

Durante el siglo XII continúa esta práctica. Una carta de San Atón responde al ofrecimiento de Martino Cobo, prepósito de la canónica de San Ambrosio en la que manifiesta su deseo de consagrar varios altares con las reliquias de los mártires milaneses, Gervasio, Protasio y Victor el año 1135.

El altar es esencialmente una mesa de piedra consagrada colocada sobre un sepulcro. El ministro consagrante sella después de haber depositado en él las reliquias de mártires o confesores. Mientras que las aras portátiles con sus respectivas reliquias eran utilizadas en altares no privilegiados.

El Concilio Vaticano II revaloriza la importancia de las acciones litúrgicas en la Eucaristía de la Dedicación de las Iglesias y altares al privilegiarlas a las reliquias. (Prenotanda del Ritual nº 14). La última aplicación del mismo ocurrió en la consagración del altar mayor de la Concatedral de Santa María, el 8 de junio de 2006. Mientras que las aras portátiles están en desuso para la celebración de la Eucaristía.

I. Basílica martirial de Santa Eulalia

En Mérida hubo una basílica paleocristiana, que fue el primer templo. Prudencio a finales del s. IV ya cita un templo que contiene las reliquias de la heroína Eulalia:

“Reliquias cineresque sacros
Servat humus veneranda sinu”

“Aquí, donde el brillo de relucientes mármoles, traídos de fuera y del propio país, llena de esplendor su templo santo, el suelo venerable guarda en su seno sus reliquias y sagradas cenizas”. (Peristefanon. Estrofa 39.)

En la época visigoda fueron enterrados entre otros los **santos Arzobispos y confesores**, juntos a los antiguos mártires.

EULALIA

“Horum igitur supredictorum corpora in una eademque Célula haud procul ab altari santissimae Virginis Eulaliae honorifice cumulada requiescunt”. -Los cuerpos de estos susodichos sepultados con los mayores honores en una misma cripta, no lejos del altar de la santa virgen Eulalia- cuyo número fue de

catorce. (Vitas Patrum Emeritensium XV) Allí Cristo confiere a diario la gracia en tal abundancia que sea cual fuere el mal o la enfermedad de los que imploran la divina Bondad, logran la ansiada salud, continúa el autor.

La lista que conservamos:

Santos	Año	Culto	Rezo	Celebración	Docs.	Relicario
Eulalia	S. IV	Si	Misal español y diocesano	10 de diciembre	Peristefanon. Liturgia hispana y romana	16 de septiembre de 1976
Germán	S. IV	Si	Misal diocesano	23 de octubre	Liturgia hispana y romana	
Julia	S. IV	Si	Elnon (Francia)	10 de diciembre	Passio	
Lucrecia	S. IV	No			Passio	
Felix	S. IV	No			Passio	
El Caballero	S. IV	No			Passio	
Victor	S. IV				Passio	
Esteracio	S. IV	No			Passio	
Antinógeno ¿Antinógenes?	S. IV	No			Passio	
Paulo	S. VII	Si	Misal diocesano	14 de noviembre	Vitas S.P.E.	
Fidel	S. VII	Si	Misal diocesano	14 de noviembre	Vitas S.P.E.	
Mausona	S. VII	Si	Misal diocesano	14 de noviembre	Vitas S.P.E.	
Inocente	S. VII	Si	Misal diocesano	14 de noviembre	Vitas S.P.E.	
Renovato	S. VII	Si	Misal diocesano	14 de noviembre	Vitas S.P.E.	
Niño Augusto	S. VII	No			Vitas S.P.E.	

Con la invasión sarracena, ocultaron en esta iglesia sus reliquias, escribe un escritor. Y juntándolas todas, y poniéndolas en un arca grande de piedra, las ocultaron (c. 850) en un hueco de la pared de la capilla que está al lado de la epístola de dicho templo mártirial.

Una vez que Alfonso IX reconquista la ciudad y se restauran las ruinas, no ocupaban la decencia debida las Reliquias. En el 1400 el Maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa concede a los clérigos de Santa Eulalia autorización para recaudar limosnas con destino al adecentamiento de la iglesia, "cuyas reliquias -se dice en un documento- se conservan en la misma. Estas reliquias han desaparecido. Pueden seguir en Mérida o salir de ella.

En el año 1500 se hace una nueva sacristía, rompiendo la pared de una capilla, según afirma Ambrosio de Morales: "En este templo de la ciudad, labrando en el tiempo de los Reyes Católicos, D. Fernando y D^a Isabel, en una concavidad de la pared, y cerca del Altar Mayor, se descubrió una caja, donde hay cabezas y huesos hasta de doce o catorce santos".

En una nueva Arca dorada-retablo se colocan el 1556 en el lado del evangelio el domingo IV de cuaresma, con asistencia del Obispo de Badajoz D. Francisco de Navarra, que fue invitado por el Provisor de Mérida. Cada año en este día se descubre el Relicario y con los cuatro viriles se hace procesión por el interior de la Iglesia.

El 24 de marzo de 1632, siendo regidor Moreno de Vargas se abre el arca en presencia de las autoridades civiles y religiosas ante el Lic. D Pedro de Albear, provisor de Mérida, quien atestigua que se hallaron 8 mártires, 5 arzobispos y el niño Augusto y los nombra. Estas reliquias salen en la procesión el día del Corpus.

En torno al año 1634 llega una pequeña parte de hueso de Santa Eulalia, que envió D^a Antonia de Mendoza, dama de la Reina de

Isabel de Borbón e hija de los Condes de Castro a D^a Inés Orense Manrique, su tía y esposa de D. Diego de Valencia y del Castillo, caballero de la Orden de Santiago y gobernador de la Ciudad para que se colocase en la Basílica eulaliense, previa las diligencias oportunas sobre su autenticidad por el provisor D Diego de Alvear Cerecedo. A principio del S. XX ya había desaparecido.

El último relicario altar con sus nichos se construye en 1744 para que tuviera mayor decencia los viriles y relicarios antiguos, depositándolos en cofres. El traslado se señaló para el IV domingo de cuaresma, fecha muy conocida, pero por acuerdo del Consistorio fue el 30 de marzo de 1745, no el 23 que cayó la citada dominica. Así lo confirma el Estudio histórico de Fr. Baltasar de la Cruz y Pedroso, fechado el mismo año. El retablo se encuentra hoy embalado en los almacenes de Cáritas en espera de ser restaurado por la Junta de Extremadura.

En el 1862 se hace otra remodelación en el templo eulaliense, cuyo expediente está en los Archivos Eclesiásticos el Arzobispado de Mérida-Badajoz.

Actualmente sólo se conserva la reliquia de Santa Eulalia donada por el cabildo de Oviedo el año 1976. Fue pedida por el párroco de Santa Eulalia D. Fernando Gallardo en nombre propio y en el de la Hermandad de la Mártir, y avalada por una carta del Obispo Mons. Doroteo Fernández. "Al fin, dice textualmente, de que en este pueblo pueda tenerse y enfervorizarse más aún, de poseer algo de la grande de Mérida, su Patrona, que recibirá, besará y venerará siempre".

El alcalde de Mérida se une a la petición. Los capitulares Demetrio Cabo, deán, José Inclán, arcipreste y José Ignacio Monte, secretario trasladan la reliquia a Mérida en donde se celebran actos conmemorativos.

Volviendo al sentido más amplio de reliquia las excavaciones arqueológicas llevadas cabo el año 1990 confirman el lugar, que han tocado a la Mártir y los Confesores. Los estudiosos han identificado la Basílica visigoda bajo el templo actual. Se ha encontrado un muro de la antigua iglesia de un metro, que corre paralelo al muro actual cerca del presbiterio. Pudiéndose hablar de las siguientes transformaciones: 1º El primitivo templo con dos torres en la parte posterior. 2º La reconstrucción del mismo por el Obispo Fidel a mediados del siglo VI debido a que invirtió gran parte de su hacienda heredada, apareciendo la cripta visigoda que

hoy podemos contemplar y en dicha parte posterior dos capillas. 3º La Iglesia de la reconquista construida en el mismo lugar, pero invertida la pared anterior en posterior y viceversa.

II. Capilla-relicario de la Concatedral

Distinta suerte corrió el relicario de Santa María la Mayor. En el retablo de la capilla de "La Roca"- hoy capilla del Sagrario- hay dos hornacinas de forma octogonal, en cada una de las cuales se hallan colocadas una urna con cristales al frente y lados, con las siguientes reliquias:

Santos	Mecenas	Culto	Rezo	Docs.	Relicario
Máximo	Conde de la Roca	Sí	No	Estudio histórico 1916	1 Urna
Asterio	Conde de la Roca	Sí	No	Estudio histórico 1916	2 Urna
Teódulo	Conde de la Roca	Sí	No	Estudio histórico 1916	2 Urna
Cino o Cindeo	Conde de la Roca	Sí	No	Estudio histórico 1916	2 Urna

Moreno de Vargas dice: "Dícese (en esta parroquia) dos misas a las once del día, una en la capilla de Gonzalo de Vargas Hurtado y otra en la de los Vera; en ésta hay ansimismo Misa de Anima, con muchas reliquias que en ella ha puesto el conde de la Roca, cuya es".

Mons. García Aracil, arzobispo de Mérida-Badajoz designa una comisión compuesta por los Señores Antonio Becerra, canónigo - vicario territorial, Teodoro A. López, canónigo archivero, Agustín Velázquez y José Luis de la Barrera, historiadores quienes procedieron el día 22 de julio de 2008 a la apertura de las dos urnas relicarios de la Concatedral para la restauración de las mismas, verificando el contenido de las mismas, en donde se pudo observar que se conservaban en número y contenido, como se decía el año 1916. De todo lo cual se levantó acta y fue enviada a la Cancillería del Arzobispado.

Otras reliquias

En el 1947 un monolito de mármol blanco se halló en la Alcazaba, de época visigoda; lleva el epígrafe: "*Dedicata est hac aula ad nomen (...glo-)riosissime Matri Domini Nostri Hi`((e)su? Xpi(sti)... secun)dum carnem omniumque Virginum, princ(ipe...in nomi)ne cunctorum populorum catolice fidei(...) iussa creare. Sunt reliquiae recondite (...) de cruce D(omi)ni N(ostri), s(an)c(t)i Iohanni Baptiste, s(an)c(t)i S(tefani (?)) S(an)c(t)i Pauli, s(an)c(t)i Iohanni Evangeliste, s(an)c(t)i Iacobi, s(an)c(t)i Iuli(ani) ?), s(an)c(t)e Eulaliae, s(an)c(t)i Tirsi, s(an)c(t)i Genesí, s(an)c(t)e Marcille, sub d(ie) <VI> II kal(endas) febru(arias...) (25 de enero) (Navascues "Archivo español de Arqueología" 21 (1948) 309-359)*

A modo de conclusión

Quisiera hacer una breve semblanza de un estudioso del tema que nos ocupa y poco conocido por los emeritenses: D Juan José González y Gómez de Soto, Cura Arcipreste de la Parroquial de Santa María la Mayor desde el 13 de febrero de 1903 hasta su muerte el 8 de diciembre de 1921. Es cierto que los insignes curas Mons. D. Carlos J. Alonso Rojas, cura sucesor y M. I. Sr. D. Cesar Lozano Cambero, cura de Santa Eulalia han acaparado un recuerdo afectuoso de los feligreses, pero no ha de ser olvidado en la historia local de este ilustre Académico correspondiente de la Historia, a quien la Real Academia de Madrid, supo reconocer sus cualidades de investigador, como podemos ver en su obra: "Las Sagradas Reliquias que se veneran en las parroquias de Santa Eulalia y Santa María la Mayor de Mérida". Mérida 1916.

Nació en Almoharín, provincia de Cáceres y diócesis de Badajoz hasta el año 1958 el 6 de mayo de 1856—Cursó sus estudios en Plasencia y Badajoz, 4 de latín y Humanidades, 3 Filosofía y 4 de la Facultad de Sagrada Teología. Recibió el Sagrado Orden del Presbiteriado el 19 de marzo de 1881. El primer destino ministerial fue coadjutor de Santa María la Mayor de Mérida (23- abril al 28 mayo de 1881), desempeñando el mismo cargo en Zarza de Alange (1881-1885). Fue cura ecónomo de Salvaleón (1885-1889), pasando a desempeñar idéntico cargo en la Parroquia de Santa Catalina de Jerez de los Caballeros (1889-1890), pero es promovido a cura propio de la misma (1890-1903) para pasar como cura propio en Mérida hasta su muerte. Tenía licencias ministeriales en Badajoz y otros obispados.

**Director de los Archivos Eclesiásticos*

Octubre 2008

DON CÉSAR

y su diario

FERNANDO DELGADO*

Don César Lozano Cambero, natural de Carmonita, párroco durante varias décadas de Santa Eulalia, ha sido el sacerdote, con D. Juan Fernández López, el más carismático relacionado con la patrona emeritense del siglo XX.

De él se han contado anécdotas que en ocasiones sobrepasa la imaginación de muchos feligreses en relación con la guerra civil (1936.1939).

Fue profesor y dio clase en el Instituto Santa Eulalia y en determinadas academias de la ciudad.

Escribió un diario de la contienda de los hechos ocurridos en nuestra ciudad. Comienza su relato de puño y letra que leí gracias a su sobrino Modesto Díez. Su relato comienza el 18 de julio de 1936.

Hemos querido dar a conocer dos pasajes de este diario por la transcendencia histórica que conllevan ambos.

El 11 de agosto de 1936 cuenta Don Cesar: *A las cuatro y media de la tarde he salido a visitar al Comandante Castejón, y en el camino me sale al encuentro Julio Moreno Quirós, que me dice: "Don Cesar corra Vd. que tienen formado un pelotón de ferroviarios y enseguida los van a fusilar.*



Don César Lozano Cambero, Párroco de Santa Eulalia.

— *¿Tú sabes si son buenos; si no han tomado parte activa en este movimiento; si no han causado ellos con sus intervenciones víctimas, pues me dicen que han asesinado a todos los presos?*

— *No Señor; estos que yo he visto son de los mejor de los empleados; pero corra Vd. que si no va a llegar tarde.*

— *Y corrí cuanto pude; y formando parte de aquel pelotón vi a los dos hermanos Casanas, a Pacheco Quirós, y a otros varios de quien yo tenía formado el mejor concepto. ¡Pobrecillos!, en cuanto me vieron empezaron a gritar; ¡Don César! ¡Don César! ¡Sálvenos Vd.; por nuestros hijos! ¿Qué sentí yo entonces? ¿Se levantó de mi*

corazón a mis ojos, a mis labios, a mi rostro todo el inmenso amor paternal que durante veintidós años se ha ido acumulando en mi pecho y en mis entrañas? Tirado en tierra, pegando mi frente en el suelo, besado frenéticamente los pies del capitán del Tercio que mandaba el pelotón ya dispuesto para la descarga, lancé un grito desgarrador donde salió toda la angustia de mi alma, le dije: ¡Mi capitán, que no los maten! ¡Que son mis hijitos! ¡Que son buenos! ¡Que ellos no han hecho mal a nadie!

— ¡Señor Cura, apártese; ya se que esta es su misión; ya la tiene Vd. complacida, pero la mía en estos momentos es hacer rigurosa justicia!

— ¡Mi capitán, es un padre que pide misericordia y perdón! Le vi indeciso, perplejo; dudaba y luchaba.

Le concedo a Vd. la vida de dos, no puedo más; (y eran diez condenados a morir).

Lleno de alegría me levanto pues me parecía el colmo de la felicidad el haber salvado a dos vidas, y me acerco a ellos. ¿Puede nadie figurarse lo que entonces sucedió? Veinte ojos, veinte brazos, diez lenguas mirándome, alargándose hacia mi, pronunciando mil veces mi nombre, queriendo todos a la vez alegar sus meritos, el numero de hijos; cuales eran más pequeños y por lo tanto más necesitados de la vida de sus padres, etc.; yo creí volverme loco en aquellos cortos minutos, y sin saber que hacer me volví al pelotón de soldados y postrándome nuevamente ante el capitán le supliqué con acento desgarrador que no la vida de dos, sino la de los diez me la concediese, ¿Porque como podía un padre a quien le van a matar diez hijos y le concedes la salvación de dos, elegir estos dos entre ellos? ¡Todos, mi capitán, le suplicaba! El se defendía colocándose tras la coraza de la justicia Y siempre me contestaba: No puede ser Sr. Cura, dos nada más ¿De donde me salió aquel grito? ¿Quien puso tal dolor en aquella última súplica?

— Lléveselos Vd. A los diez, Sr. Cura; porque acostumbrado a este espectáculo, desde que salí de Sevilla en todos los pueblos conquistados, y habiendo sido capaz de resistir a toda esta clase de súplica sin ablandarme, yo no sé que he visto en Vd. En su dolor, en su suplica, en su gesto, en su mirada, que me entenece, ¡Ya ve Ud. que me entenece, y me obliga a decirle: Lléveselos a los diez y que sepan tenerlo presente y agradecérselo!

¿Qué paso entonces? ¿Ha sido todo un dulcísimo sueño? Aquellos diez hombres curtidos por el trabajo, acaso endurecidos en sus sentimientos por una profesión que también es dura, me cogieron entre sus brazos en los que creí morir ahogado; me besaron por todas partes, me levantaron en vuelo, me llamaban su buen padre, su salvador, el autor de su vida; ¿Qué se yo? ¿Sabré yo nunca colorear con sus correspondientes matices la emoción de estos instantes?"

Al comienzo de los años treinta, un grupo de republicanos que pertenecían a la masonería, creó el Triángulo del Amor. Formaban parte de él Francisco Cervantes de la Vega, director de la Banda Municipal de Música y profesor de piano del Liceo, una persona que no hizo mal a nadie. Su hijo intentó salvarle, se puso en contacto con el sacerdote y párroco de Santa Eulalia César Lozano Cambero, pero no hubo posibilidad alguna de evitar que se le aplicara el bando de guerra y se le fusilara. Ricardo Cobos San Emeterio era un famoso médico que perteneció a este Triángulo, se le aplicó el bando de guerra y fue fusilado. Manuel Rosillo Ron, profesor, era republicano pero jamás empleó su enseñanza políticamente, según nos han comentado sus alumnos. Tenía la Academia Rosillo y por ella pasaron miles de emeritenses, también se le fusiló.

Los dos únicos que se libraron de esta barbarie fueron Manuel Serván, por sus muchas amistades en la ciudad y Manuel, Zúñiga Sierra, ambos formaron parte del Triángulo del Amor, al que podían pertenecer hasta cinco

Don César Lozano explica en su diario este pasaje que es historia de la ciudad en unos momentos trágicos pero que sin duda es bueno recuperar para conocer estos acontecimientos.

16 de septiembre. Me visita D. Ignacio Suárez Somonte y varios y no me han encontrado en casa; según me dice mi sobrina Basilisa venían a pedirme un certificado; yo no los he visto. A media mañana de hoy (pues la visita del Dr. Suárez Somonte fue anoche) vienen a verse D. Ernesto y otros para hablarme del asunto Cervantes (yo ya creo que lo habían resuelto el Sr. Zancada con el Sr. Capitán de la Guardia Civil), y parece como que quiere la pena del Sr. Suárez Somonte (y por indicación de éste) que yo con mi autoridad de párroco haga una especie de instancia pidiendo misericordia para el encarcelado que sería firmada por todas las autoridades de derecha reforzando mi firma; yo me niego rotundamente, pues no quiero sonar para nada en este asunto; me instan para que siquiera firme la instancia hecha por ellos; y nuevamente me ratifico en mi propósito de no intervenir, no porque yo no desee el perdón de este y de muchos detenidos, sino porque no me parece decoroso que un párroco figure en este asunto, ya que se trata de un delito contra la religión.

Al mediodía vienen a verme otra comisión y me dicen que yo, como funcionario público y ministro de los sacramentos no puedo negarme a certificar de que el Sr. Cervantes vino un día a confesar conmigo y a hacer retractación de su error por haber dado su nombre a la masonería; ellos, entre los cuales venía su hijo Ángel, traían la autorización del penitente relevándome de la gravísima obligación de guardar sigilo sacramental en cuanto a la segunda parte de su confesión que la hizo en voz alta, con demostraciones no secretas delante de gran número de mis feligreses que oraban cerca de mi confesionario, yo creí que a esta petición no debía negarme en conciencia, pues viendo que firmaban la petición de clemencia, lo mejor y de mayor solvencia moral de Mérida, me exponía con una nueva negativa a que

dijesen, si llagaban a matarlo que por mi causa y por mi tozudez había muerto. Y entonces expedía el siguiente certificado:

"El infrascrito Cura párroco de Santa Eulalia. Certifico: que el día uno de septiembre del presente año estando sentado según costumbre en mi confesionario se postró a mis pies el penitente D. Francisco Cervantes de la Vega y se confesó de su vida pasada, confesión de la que nada puedo decir porque me lo veda el sigilo sacramental. Después con grandes muestras de dolor golpeándose el pecho y derramando abundantes lágrimas hizo en voz alta actos de aborrecimiento y detestación de la secta masónica a la que había pertenecido por compromisos políticos con Martínez Barrio, y que el rompía delante de Dios con todos los lazos que le había unida a dicha sociedad. Yo entonces le amoneste severamente pero con entrañas de padre a perseverar en aquel propósito, a lo que contribuiría más viendo y considerando los terribles males que la maldita masonería estaba acarreando a la religión y a la Patria."

Así poco más o menos y firmaba. Volví a persistir en mi negativa de no firmar la instancia y se marcharon. Se que algunos no ha parecido bien el que señale la fecha fija de la confesión, pero nada me importa; yo debo ser exageradamente veraz en mi certificación y claro, para así ayudar a la ejecución de la justicia."

Cuando leo estos relatos de Don César siento escalofrío y esta misma sensación es la que me anima a escribirla y que todos la conozcan, como otros muchos acontecimientos que no deben olvidarse, se lo debemos a aquellos que murieron injustamente y que de una parte fueron enterrados con todos los honores y otros se encuentran impunemente sepultados en lugares desconocidos o conocidos y no se desea que se sepa o no se tiene la valentía de afrontarlo. Todos ellos, emeritenses, eran devotos de San Eulalia, al margen de sus creencias políticas.

**Cronista Oficial de Mérida*

LA OBRA DEL ESCORIAL

Y SU INFLUENCIA EN LA DE LOS CONVENTOS EMERITENSES DE *Santa Olalla y de las Concepcionistas*

JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS DÍEZ

Tras la victoria de las tropas castellanas sobre las francesas en la batalla de San Quintín, el día 10 de agosto de 1577, Felipe II decidió construir una gran basílica dedicada a San Lorenzo, en cuya festividad de había conseguido ese triunfo. El edificio, además de sus finalidades religiosas como monasterio sería también residencia del rey, panteón real, y un centro cultural que albergase una biblioteca, un centro universitario y una farmacia más un hospicio; es decir, con tales pretensiones el edificio adquirió una complejidad y volumen que superaban los de un simple monasterio. Los datos de sus dimensiones y su programa arquitectónico revelan la importancia del conjunto: ocupa una superficie de 33.327 m², la fachada tiene una longitud de 207 m; el edificio cuenta con 16 patios, 88 fuentes, 13 oratorios, 15 claustros, 86 escaleras, 9 torres, 1.200 puertas y 2.673 ventanas; todo ejecutado en piedra perfectamente labrada, con tanta calidad y precisión como demuestra una famosa bóveda plana.



Fachada de la Epístola del Convento de las Freylas de la Orden de Santiago.

Pero todos estos datos que reflejan numéricamente la grandiosidad de la edificación, tienen detrás una carga de trabajo que requirió una ingente mano de obra para su construcción, destacando entre los oficios requeridos el grupo de los canteros, pues toda la fábrica es de sillares, perfectamente escuadrados y pulimentados. Muchos de estos operarios trabajaban en distintos puntos de la sierra madrileña extrayendo y labrando los bloques de las canteras, creándose en algunos lugares campamentos de canteros que fueron el origen de algunos pueblos serranos; otros canteros trabajaban en la cercanía de la obra tallando las piezas especiales.

Es comprensible que un contingente tan numeroso de canteros no lo había en todo el territorio madrileño, por lo que conforme avanzaban las obras aumentaban las necesidades de estos operarios, por lo que fue necesario reclutarlos en los ámbitos territoriales circundantes, llegando incluso a tierras alejadas dentro del reino castellano, como fue Mérida, y ello provocó que en muchos lugares de Castilla llegaron a desaparecer los canteros poniendo en gran dificultad la terminación de obras que se había proyectado e iniciado en fábrica de sillería. En Mérida tenemos dos ejemplos de edificios “dannificados” por la obra de El Escorial: el convento de las Concepcionistas y el de las freylas de Santa Olalla, manifestándose en sus paramentos que se inician con una fábrica de sillares y a las pocas hiladas cambia a fábrica de tapial.

En la obra del convento de las Concepcionistas, no sólo se produjo el cambio en el paramento, sino que impidió terminar con piedra la decoración de la puerta principal, de la que sólo



estaba preparada cuando la abandonaron los canteros el alfiz y la parte inferior de la decoración que hay sobre el dintel, siendo el resto de mortero; en la otra puerta hasta en el enmarcado del hueco con unos resaltes apilastrados todo es de mortero, y evidenciado que cuando se hizo esta segunda puerta habían cambiado los estilos arquitectónicos y del plateresco de la primera se pasa a un embrionario barroco en esta segunda. De la obra de este convento se da como fecha la de 1588.

La comunidad de frías de la Orden de Santiago llegó a Mérida procedente de Santiago de Robledo, en la sierra de Montánchez, sobre el año 1530. También en la ejecución de su obra se evidencia el problema de la falta de canteros pues con muy pocas hiladas de sillares el paramento pasa a ser una fábrica de tapial.

Esta circunstancia, que además de estas obras emeritenses se produjo en muchos lugares del reino, es evidenciado claramente en muchos edificios construidos entre los años de 1561 1584, aunque esta fecha final es la que corresponde al monasterio pero también siguieron muchas otras obras de edificios



Fachada de la Epístola del Convento de las Concepcionistas.

complementarios que siguieron requiriendo por mucho tiempo el concurso de tanto trabajador, de tal modo que en edificios que tienen ese cambio en su obra podemos datarlos entre 1560 y 1590, o sea, que la falta de canteros es ahora un criterio efectivo de datación. En Mérida tenemos otras obras conventuales construidas en el siglo XVI, la del convento de La Antigua, de principios de la centuria, con su espléndida bóveda gótica de crucería, y la del de Santa Clara, de final del siglo, ambas construidas fuera del tiempo de la obra escorialense.

Un interrogante que plantea este cambio en la fábrica de los paramentos es el de si estaban proyectados con una cubierta como la que tiene actualmente o, siguiendo el modelo de La Antigua, habrían podido tener una bóveda gótica; en el caso del de Santa Olalla probablemente no estuviera penada esa cubrición por la índole del edificio, con varias plantas, pero sí habría sido posible en el de las Concepcionistas.

La historia no consiste en narrar o describir lo evidente del pasado, sino en explicar comportamientos, acciones, obras, y en este sentido es mucho lo que se puede hacer pues estos edificios, por ceñirme al tema de este artículo, nos plantean muchas interrogantes que en la medida en que vayamos encontrando las respuestas no sólo nos informaran de las circunstancias y avatares por los que han pasado como tales, sino que nos explicaran el mundo y la sociedad de esos tiempos.

calendario EULALIENSE

PILAR ALDEANUEVA*



Desde hace más de una década, el Museo Nacional de Arte Romano en colaboración con la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, viene desarrollando una amplia campaña de difusión entre los escolares emeritenses con el objetivo de divulgar la figura de "Eulalia". El presente proyecto nace con la idea de acercar a la escuela, la historia y la leyenda de la Santa emeritense, así como los emblemáticos lugares de Mérida relacionados con Ella.

El programa iniciado desde el Departamento de Educación y Acción Cultural del Museo para el año 2007, tuvo como finalidad vincular distintas vertientes que consideramos fundamentales para el aprendizaje y conocimiento de la existencia de esta célebre figura: Centro Escolar, Ciudad y Museo. Por ello, dividimos el proyecto en tres fases diferenciadas:

- **El Museo en la escuela:** Monitoras del Departamento se desplazaron hasta las aulas de los Colegios, donde se impartieron unas pequeñas charlas divulgativas sobre la vida de la niña Eulalia. El material de apoyo utilizado fue un *power point* didáctico, donde se pretendía ofrecer un reflejo de la vida política y social de la *Colonia Augusta Emérita*,

ciudad en la que vivió en el siglo IV d. C.

- **Eulalia en dibujos.** De manera individual, deseábamos que cada alumno reflejase en imágenes, el aspecto que más le hubiese llamado la atención sobre la vida de la Patrona, o del momento histórico en el que ocurrió su martirio. La elección de materiales y técnica fue libre, y se dejó a elección de cada alumno.
- **Elaboración del Calendario.** El resultado de las fases anteriores quedó plasmado en un original calendario, elaborado mediante una exhaustiva selección de dibujos de cada uno de los centros escolares participantes en la actividad. A través de los doce dibujos seleccionados, se pretendió hacer un recorrido en imágenes del personaje histórico y de las distintas vicisitudes por las que transcurrió su corta vida.

Para completar la actividad se ofreció la posibilidad de realizar una visita a diferentes espacios de nuestra ciudad, los denominados **Lugares Eulalienses**, lugares emblemáticos y estrechamente relacionados con la patrona emeritense: Basílica, Hornito, Cripta, Humilladero y Obeliscos. En este apartado, contamos con la inestimable colaboración del Voluntariado Cultural, quienes descubrieron a los niños la importancia de estos lugares.

La acogida por parte de los Centros Educativos fue muy satisfactoria, participando un total de doce colegios y cerca de setecientos escolares, con edades comprendidas entre 8 y 10 años (3º y 4º de Educación Primaria).

Desde el Museo, valoramos positivamente el desarrollo de la actividad, no sólo por la respuesta obtenida entre los docentes, sino por el interés despertado entre los propios niños por conocer la tradición y simbología que en la ciudad despierta la figura de la Santa Eulalia. * Museo Nacional de Arte Romano

UNA REPRESENTACIÓN *de Santa Eulalia*

EN VALVERDE DE MÉRIDA

JOSÉ LUIS DE LA BARRERA ANTÓN



Si hubiese que destacar algunas de las virtudes del Congreso Internacional que sobre la figura de Santa Eulalia de Mérida se celebró con ocasión de su Centenario, no cabe duda que entre ellas estaría la de haber resaltado su universalidad. La panoplia de ponencias presentadas puso de relieve que el culto a la mártir emeritense se difundió con presteza y celeridad, alcanzando lugares bien distantes de donde se originó. Es así como podemos conocer la importancia que el fenómeno eulaliense alcanzó en tiempos pasados, y que la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia de Mérida pretende reverdecer en nuestros días. Entre sus proyectos está, ciertamente, el acercar la imagen titular a los pueblos de la comarca de Mérida en los que

la devoción está presente, bien es cierto que, en ocasiones, de una manera meramente testimonial. Sin embargo, en otros tiempos el culto estuvo bien asentado y fueron muchos los que profesaron a la santa emeritense un profundo y sentido amor y los estudios de don Vicente Navarro, don Juan Fernández o don Antonio Mateos así lo prueban.

En los pueblos de la comarca podemos hallar, aparte del patrimonio inmaterial del fervor eulaliense, muestras de un rico acervo artístico que nos ha dejado expresivos ejemplos en la arquitectura, la pintura, la imaginería o las artes suntuarias.

Es Valverde de Mérida en la actualidad un pueblo trabajador que ha heredado las bondades de quienes lo fundaron hace ya muchos siglos; y a pesar de vivir durante mucho tiempo a la sombra de la ciudad de Mérida supo labrarse un destino independiente que le acarreó algún que otro disgusto, sobre todo cuando los pleitos hubieron de dirimirse en los tribunales judiciales, como resaltó el recordado y antedicho Sr. Navarro del Castillo para el siglo XVII.

Valverde fue siempre una villa sujeta a la jurisdicción del partido de Mérida; era una aldea suya y en sus contornos de han hallado restos de civilización antigua que no permiten, como quiso Fr. Juan Mateos Reyes Ortiz de Thovar en su "Partidos triunfantes de la Beturia

Túrdula", de 1779, hablar de una población romana con nombre propio.

La iglesia parroquial está dedicada a Santa Marina, de la que el Cronista de Mérida Bernabé Moreno de Vargas, hacia 1630, dice que "es edificio nuevo y muy suntuoso". Allí trabajaron maestros canteros de Mérida y algunos pintores de mérito, como el que pintó un óleo sobre lienzo de excelente factura que se sitúa en arcosolio en uno de los laterales de la iglesia, en concreto en el del evangelio. Representa el conocido tema iconográfico mariano del abrazo entre los padres de la Virgen ante la Puerta Dorada, es decir el momento en el que San Joaquín y Santa Ana se funden ante la puerta de Jerusalén para procrear a María según los cánones eclesiales. En este óleo de colorido excepcional han querido ver los especialistas el hacer de Cristóbal Gutiérrez, un pintor activo en Mérida hasta el primer cuarto del siglo XVII, momento en el cual – y más concretamente entre los años 1610 y 1615– podría fecharse.

Lo que a nosotros nos interesa es la predela que corre bajo la escena principal, en la que se han dispuesto una serie de bustos de santos en rígido esquema heráldico. El eje de simetría viene marcado por un blasón nobiliario sobre cartela

arriñonada. En el escudo, con bordura de sotueres de gules, campean dos lobos cárdenos. Dicho escudo pertenece a don Pedro de Cárdenas Berra, caballero de la Orden de Santiago, motivo por el cual lleva acolada la cruz de esta orden militar, que se deja ver tras él.

Los bustos son los siguientes: A la izquierda, Santa Catalina de Siena y San José con el Niño en brazos; a la derecha, Santa Eulalia y San Jerónimo. La iconografía de la mártir emeritense es la habitual y más difundida. Representa a una joven doncella con cabeza nimbada de artístico moño a base de dos rodela concéntricas. Tiene la mirada baja, en señal de sumisión. Viste túnica de color salmón que se sujeta en el cuello con un lujoso broche, dejando ver los puños y cuello de color negro,

hecho que produce un contraste cromático armónico. Sobre la túnica, una capa bordada en oro, con reticulado rojo que contiene florecillas cuadripétalas blancas. Sostiene con ambas manos un horno hemisférico de cuya boca salen llamas, y entre éste y su hombro derecho sostiene una palma.

La iconografía es la habitual en el barroco y enseguida nos trae a la memoria la estatua del llamado Obelisco, en la Rambla, con un horno del mismo tipo que el aquí representado.



Diccionario ECUMÉNICO DE LOS SANTOS: SANTA EULALIA DE MÉRIDA

WALTER TRILMICH*



Maestro español anónimo: Vida de Santa Eulalia.
ca. 1350, Catedral de Palma de Mallorca.

Día de su Conmemoración en la Iglesia Católica el 10 de diciembre; en la Iglesia Ortodoxa el 22 de agosto.

Su nombre (griego) significa "la bienhablada".

Mártir. Nacida en el año 292 en Mérida, España; muerta allí el día 10 de diciembre del 304 d. C.?



Eulalia, hija de una familia cristiana adinerada, a la edad de 12 años se fue disimuladamente del latifundio de sus padres para protestar ante el gobernador de Mérida contra la persecución de sus correligionarios. Desgarraba un ídolo pagano de la pared y acto seguido fue detenida. El gobernador mandó desnudarla, luego fue azotada y torturada. Por último fue quemada viva en un horno de pan, según la tradición. La leyenda dice que su alma liberada, en forma de una paloma blanca, volaba hacia el cielo.

Santa Eulalia es, hasta el día de hoy, la mártir más venerada de toda España. En Mérida se enseña todavía el "hornito de Santa Eulalia". Según la inscripción de su capilla en Mérida, el edificio precedente, cuyos restos son reutilizados en la misma capilla, era un templo dedicado a Marte.

Atributos: Pequeño horno, paloma.

Patrona de parturientas y viajeros, ayuda contra la disentería y desgracia.



John William Waterhouse, Santa Eulalia. Ca. 1885. Cuadro conservado en la Tate Gallery de Londres.

*Traductor del alemán

EULALIA

en Salamanca

JOSÉ LUIS MOSQUERA MÜLLER*

Don Diego de Anaya y Maldonado, personaje principal en la Castilla de los Trastámara, fue obispo de Tuy, Orense, Salamanca, Cuenca y Sevilla. Como era común en aquellos tiempos, también ocupó cargos importantes del poder temporal, así fue miembro del Consejo Real y cabeza del mismo con Enrique III. Fue elegido por Juan I como ayo de sus hijos, Fernando y Enrique, futuros reyes de Aragón y Castilla. También como hombre importante de aquel siglo desplegó una doble vida, la primera muy mundana (tuvo dos hijos con doña María de Orozco) y una segunda, que ocupa toda su madurez, profundamente religiosa y dadivosa. De esa labor de mecenazgo su mejor legado fue la fundación, en 1401, del Colegio Mayor de San Bartolomé. Fue creado para la promoción de estudiantes pobres que ingresaban en la universidad salmantina. Por otra parte formó parte de esa nueva nobleza eclesiástica abocada a tomar partido en las luchas de poder por las coronas de los reinos peninsulares y, además, también a estar en uno de los bandos, el del Papa de Roma o el de Avignon, en los que la cristiandad occidental quedó dividida desde 1378 hasta 1417, fecha en la que Martín V fue nombrado papa de Roma. Y es en esta última disputa donde este hombre de Iglesia sufrió de manera especial. Fue acusado ante el Papa Martín V como prelado partidario del antipapa de Avignon, Benedicto XIII. En realidad esta acusación fue una artimaña para que Alvaro de Luna, condestable de Castilla y favorito de Juan II, lograra colocar a su hermano Juan de Cerezuela en la silla hispalense que ocupaba, por entonces, don Diego de Anaya.

Esta nobleza a la que don Diego pertenecía imitó a los monarcas en buena parte de sus gustos. Así,

por ejemplo, el nuevo estamento nobiliario adquiere espacios sagrados para su familia, las conocidas como capillas funerarias, donde los vivos se reúnen para rezar por sus muertos pero, también, para escuchar la Santa Misa en comunión con todos los familiares, los que están y los que se fueron pero que, en cierta medida, certifican su presencia con sus sepulcros. Por otra parte, estas capillas procuran dejar patente el poder de estas familias y la devoción de éstas a Cristo, la Virgen o un santo. En nuestro caso, don Diego sintió especial devoción por el apóstol mártir San Bartolomé, de ahí que tanto el colegio mayor ya citado como la capilla funeraria estuvieran bajo su advocación.

El arzobispo Anaya deseó reposar definitivamente en la Seo de su ciudad natal, Salamanca, concretamente en una capilla del claustro románico que adquiere al cabildo catedralicio en 1422. Era una capilla nueva, erigida al gusto gótico y en la cual sólo se hicieron las reformas necesarias para adaptarla como panteón familiar.



Cortejo de Santas Vírgenes y Mártires en el frontal del sepulcro en arcosolio de la madre de don Diego de Anaya. Alabastro Policromado. Fotografía: Benito Gómez.

En ella se van ubicando sepulcros, alguno de ellos obras cumbres del gótico. Pero es, sin duda, la tumba alabastrina de don Diego la que centra prioritariamente nuestra atención. En primer lugar porque es la única que no va embutida en las paredes de la capilla, sino que ocupa un lugar prioritario de la nave, frente al altar. En segundo lugar porque está circundada por una abigarrada reja plateresca que realza la importancia del sepulcro a la vez que lo singulariza. Por último, la propia y magistral representación del arzobispo nos acerca a un retrato de gran realismo que nos retrotrae a la tradición de la escultura funeraria romana altoimperial. Realismo que pervive a pesar de haber perdido su policromía original. Don Diego tiene los ojos abiertos pues ha despertado a la Vida Eterna, y lo hace con los elementos de su poder terreno: el báculo, la mitra, los anillos, un libro (de reglas del Colegio Mayor de San Bartolomé o, sencillamente, los Evangelios) y algunas de las libreas propias de su rango arzobispal. En torno a su figura, por todos los frentes de la pieza, se desarrolla un complejo programa iconográfico que según Gómez Moreno, Yarza y Cendón Fernández, Anaya pretendió narrar su denso y agitado “cursus honorum”.

A nosotros nos interesa especialmente la presencia de un séquito de Santas Vírgenes y Mártires que se desarrolla en uno de sus laterales (en el otro lateral el cortejo está constituido por los Apóstoles en torno a Cristo).

Este séquito de santas se articula en torno a la Virgen María que sostiene al niño a la manera de las vírgenes góticas. La Virgen es aquí la suma intercesora de entre todas las santas que la flanquean. Todas se encuentran enmarcadas bajo arquerías polilobuladas góticas. Es la arquitectura de la Jerusalén Celestial donde todos estos personajes sagrados se hallan*.

Recordamos aquí que alma y cuerpo, para el hombre medieval, eran lo mismo.

El carácter místico de la arquitectura y los personajes es un elemento que ya había estado presente en tiempos justinianos en el cortejo de santos y mártires de Apolinar Nuevo de Rávena y que la iconografía gótica retoma. En Apolinar son las propias arquerías del templo el marco tanto real como simbólico del cortejo, al que sólo viene a añadirse la presencia de alguna palmera. Los santos, como recuerda la profesora Cruz Villalón, “aparecen en primer plano, bien descritos cada uno de los adornos que componen la rica indumentaria de carácter cortesano que visten, y detallándose igualmente el elemento esencial que define su categoría: la corona del triunfo, símbolo de santidad” En el caso de nuestro sepulcro, apenas se esbozan diferencias entre las Santas Vírgenes, si acaso los objetos de tortura y la presencia de la palma, en el caso de las mártires, como símbolo del Paraíso de y de victoria ante la muerte.

Según la profesora de la Universidad de Santiago de Compostela, doña Marta Cendón Fernández, este cortejo fue concienzudamente diseñado por el propio arzobispo y no parece, según ella, que el escultor (creemos que formado en Provenza o en alguno de los talleres que realizaban encargos, por entonces, para las seos catalanas) incluyera elementos ajenos a su particular programa.

Siguiendo a esta autora, a la derecha de la Virgen se encontrarían las santas especializadas en la intercesión ante la muerte. Son principalmente mártires de fines del siglo III y principios del IV (coetáneas de Eulalia): santa Úrsula con la flecha de su martirio; santa Catalina de Alejandría mostrando la rueda; santa Lucía con el plato en el que están depositados sus ojos, si bien recordamos que la iconografía más habitual de esta santa en el XIV y XV, tanto en Castilla y Aragón, era la de una joven arrastrada por un tiro de bueyes; Santa Bárbara con la torre en una mano y la palma en la otra, tocada con velo sujeto por una corona de flores o

* Dos antiguas antífonas de la liturgia romana nos recuerdan por qué santos y mártires están presentes, tanto en ésta como en otras tumbas, tanto románicas como góticas. Así en *In Paradisum*: “Que los ángeles te lleven al Paraíso, que los santos y los mártires salgan a tu encuentro, te reciban y te lleven a la ciudad santa, la Jerusalén Celeste, como al pobre Lázaro”. Esta antífona nos sitúa ante la idea de la *aeternam habeamus requiem*. El descanso es el Paraíso y el tránsito halla en él esta visión mística. La otra antífona es el *Subvenite*: “Venid, Santos de Dios. Acudid, ángeles del Señor, tomad su alma, llevadla hasta la mirada del Altísimo, que los ángeles la conduzcan al seno de Abraham.”

cubierta con manto; Santa Eufemia, flanqueada por una rueda y portando una palma; Santa Agueda, con sus pechos sobre un plato y un libro cerrado y las santas hispalenses Justa y Rufina, portando palmas y un objeto de alfarería. También están presentes santas de la Edad Media, como es el caso de Santa Clara (que porta cordón franciscano y libro de reglas de la orden que ella fundara) y una santa Catalina de Siena, a quien esta autora identifica como tal por la presencia de restos de pigmentos negros ¿Quizá el manto negro de la Orden Dominicana?. ¿Quizá por la estrecha relación que esta Santa tuvo con la resolución del Cisma de Occidente?. Si ello fuera así, esta representación sería una de las más antiguas de esta santa en Castilla y la primera vez que aparece en un ciclo de escultura funeraria. Por ejemplo, existen obras coetáneas y con cortejo de santas vírgenes procedentes de la vecina diócesis Zamorana que si incluyen a Santa Clara en el cortejo pero no a Catalina de Siena*.

Mayores dudas nos asaltan con la adscripción que la doctora Cedón hace de una mártir que porta palma, corona y libro. Adscribe esta imagen a Santa Marina de Augas Santas o a Santa Margarita. Principalmente a la primera, por haber existido antaño una capilla absidal dedicada a esta santa en la Catedral-basílica de San Martín de Tours de Orense, en la que estuvo don Diego por breve tiempo.

El encargo de don Diego era complejo de ejecutar y, sobre todo, de interpretar. Sin duda existen santas que no plantean dudas de adscripción y, aun cuando las que pertenecen al cortejo del sepulcro del arzobispo puedan ser las interpretadas por la profesora Cendón a tenor, sobre todo, de sus plegarias en el certificado de últimas voluntades, no por ello deben de coincidir de manera estricta con las vírgenes del cortejo del sepulcro de su madre, de fecha anterior. Como hipótesis podríamos encontrar a Santa Eulalia representada con la palma, el libro y tocada con

corona o diadema, bien en el sepulcro del propio don Diego o bien en el de su madre.

La presencia de Santa Eulalia en la iconografía gótica y renacentista parece decaer en Europa. Un indicio de ello es la ausencia de esta Mártir en la recopilación hagiográfica, la Leyenda Aúrea, que el dominico Jacobo de la Vorágine compiló en 1264. Sin embargo, en los reinos peninsulares, continuó teniendo vigencia plena la antigua tradición visigoda del "Pasionario Hispánico". Por tal motivo, Eulalia sigue estando presente en algunos encargos bien como elemento único o destacado del encargo, bien formando parte de un cortejo de santos. Posiblemente en alguno de los sepulcros de la capilla de Anaya se encuentre presente la mártir. No olvidemos, por último, que en Salamanca existió durante la Baja Edad Media una parroquia dedicada a Eulalia desde su repoblación, a principios del siglo XII, y que fue derribada en el siglo XIX, quedando como recuerdo el topónimo que da nombre a la plaza que el templo antaño ocupara.



Cortejo de Santas Vírgenes y Mártires en el frontal del sepulcro exento de don Diego de Anaya. Alabastro Policromado. Fotografía: Benito Gómez.

*Cronista Oficial de la Ciudad de Mérida

* Santa Calina de Siena fallece en 1380 y fue canonizada por Pío II en 1461. Don Diego de Anaya fallece en Sevilla en 1437 pero es muy probable que el sepulcro fuera realizado con anterioridad.

UT POESIS PICTURA

LA PINTURA POÉTICA

de

ISIDRO
BELLOSO

Prudencio y Belloso. Entre ellos, mil seiscientos años y una tradición arraigada en el corazón de millones de personas que tienen en Santa Eulalia de Mérida la imagen, no poética, sino real, de un ejemplo verdaderamente digno de imitación.

MARTÍN DE UREÑA



Ya había dado pruebas de que buscaba únicamente la gloria de Padre y que no destinaba su cuerpo al matrimonio; siendo ya niña dejó pronto sus muñecas y no se entretenía jugando.



I. Belloso

No pudiendo ella aguantar el descanso ni contenerse en la demora indigna, de noche, cuando nadie la ve, hace girar las puertas, y fugitiva, abre los portones de la cerca y emprende su camino a campo traviesa.



Acompañada de un cortejo angelical, lastima sus pies entre zarzas y espinas, y aunque sea densa la oscuridad de la noche, guiaba con resplandor meridiano, deshaciendo las estrellas.



I. Belloso

No se hacen esperar; sendos verdugos le arrancan sus pechos gemelos y el garfio horrible abre de una y otra parte sus costados y llega hasta los huesos mientras Eulalia cuenta tranquilamente las heridas.



I. Bellas.

De su boca sale rauda una paloma, que, dejando el cuerpo de la virgen más blanco que la nieve, se dirigió a las estrellas; era el alma de Eulalia, tiernecita como la leche, rápida, incontaminada.



Ella, acurrucada a los pies de Dios, atiende nuestros votos y, propicia por nuestros cánticos, favorece a sus pueblos.



MISCELÁNEA



LA CASA DE LA ASOCIACIÓN



"Puesto de venta de recuerdos de la Mártir" y entrada a la sede de la Asociación.

La casa de la *Asociación de la Virgen y Mártir santa Eulalia* fue inaugurada el 11 de octubre de 1993 siendo Presidente Don Serafín Molina Ramírez; se encuentra situada al final de la Rambla de Santa Eulalia en su número 66.

A partir del mes de junio comenzó a abrir sus puertas diariamente; y a partir del mes de julio estas puertas se abren para ofrecer todos los días el tradicional "puesto de recuerdos de la Mártir"; éste, hasta entonces, sólo se situaba en la Puerta de la Basílica con motivo del Trecenario y de las Procesiones de nuestra Patrona; su encargado es el Vocal de nuestra Junta Rectora D. Santiago López Maestre.

Pero estas puertas fundamentalmente están abiertas para todos los emeritenses, devotos o no, investigadores o no, que quieran conocernos o conocer a nuestra Patrona y su peculiar Patrimonio y Archivo.



Salón de Reuniones de la Asociación.



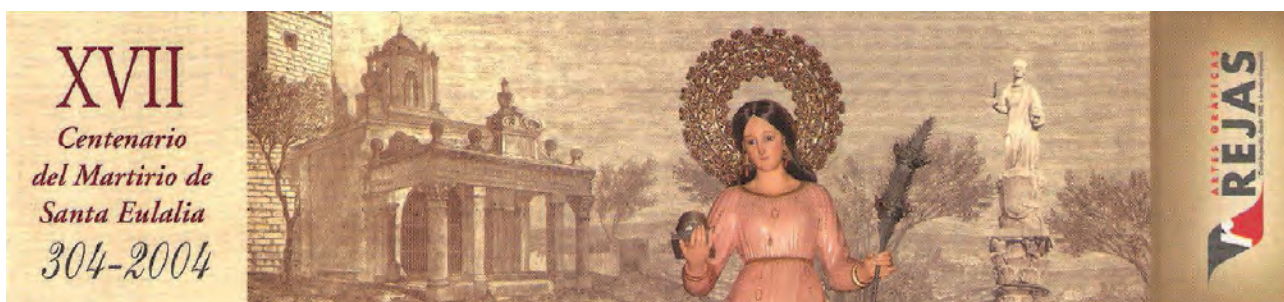
Mural del Salón de Reuniones con cuadros, fotografías y Grabados de la Mártir.

LOS LIBROS DEL XVII CENTENARIO

del Martirio de Santa Eulalia

RODRIGO MARTÍN DE OLAYA

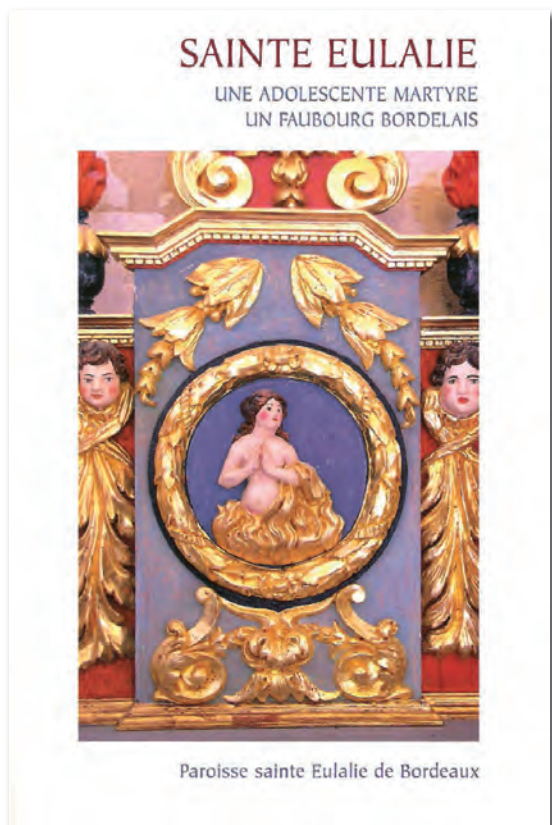
El XVII Centenario del Martirio de Santa Eulalia se cerró con un apreciable y generoso conjunto de libros dedicados a la figura de nuestra patrona emeritense; pero por diversas razones otros, los que aquí presentamos, hasta el presente no han estado en nuestras manos para poder presentároslos.



"SAINTE EULALIE, UNE ADOLESCENTE MARTYRE, UN FAUBOURG BORDOLAIS"

*Paroisse sainte Eulalie de Bordeaux, Bordeaux, 2004.

o **"SANTA EULALIA, una adolescente mártir, un barrio de Burdeos"**.



Con motivo del XVII Centenario del Martirio de Santa Eulalia la ciudad francesa de Burdeos, Bordeaux en francés, a través de su Parroquia de la que es titular Santa Eulalia de Mérida publicó un libro dedicado a la patrona emeritense; en él, dotado de un rico y excelente conjunto de imágenes desconocidas en España, colaboraban Georgina España, Blandine Le Tailladier de Gabory, Pierre Lalanne, Sandrine Lavaud, Pierre Legrand, Anne Céline L Huillier, Guy Perraudeau, Estelle du Reau, Hélène Sarrazin y Claude Dagens con interesantes artículos.

También los actos conmemorativos de Burdeos contaron con la presencia de nuestro Arzobispo y de nuestro Presidente.

“ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL EULALIA DE MÉRIDA Y SU FIGURA HISTÓRICA”

Varios Autores

El libro, **Eulalia de Mérida y su figura histórica**, editado por la Fundación El Monte y que recoge las ponencias del XVII Centenario del Martirio de Eulalia de Mérida fue publicado a finales del año pasado y presentado en la Basílica de Santa Eulalia por sus más directos responsables.



PONENCIAS:

SANTA EULALIA Y SU TIEMPO.

Ramón Teja Casuso. La Iglesia y la sociedad hispana en la época de santa Eulalia de Mérida.

Alba María Orselli. I Santi Patroni: i martiri come patroni civici nell'occidente romano.

Luigi Canetti. Reliquias y tesoros eclesiásticos. De la Antigüedad a la Edad Media.

Eustaquio Sánchez Salor. Literatura martirial cristiana

César Chaparro Gómez. El tópico de la *laus urbis* en el himno de Prudencio en honor de santa Eulalia.

EL CULTO A SANTA EULALIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA

Teodoro Agustín López López. La figura de Santa Eulalia de Mérida en su liturgia propia.

Francisco Tejada Vizuite. Sermonario eulaliense.

Annette Brasseur. Sainte Eulalie dans la toponymie de la France.

José María Martí Bonet. Eulalia de Barcelona, atleta de Cristo: historia de una sentida y fundamentada devoción.

Justo García Sánchez. El culto de santa Eulalia de Mérida en Oviedo.

Juan Cánovas Mulero. El culto y la devoción a Santa Eulalia de Mérida en Totana (Murcia).

José Luis de la Barrera Antón. El culto a santa Eulalia y su proyección en América.

Enrique Cerrillo Martín de Cáceres. La villa romana de la Aldehuela y la ermita de Santa Olalla en Cáceres.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN TORNTO AL CULTO A SANTA EULALIA

Francisco Tejada Vizuite. La basílica de santa Eulalia a través de los tiempos,

María Cruz Villalón. La iconografía de Santa Eulalia en la Antigüedad y en la Edad Media.

Antonio Mateos Martín de Rodrigo. Santa Eulalia de Mérida y los orígenes de las lenguas y literaturas europeas.

Manuel Domínguez Merino. Hymnodia eulaliense.

Celia Porras. La iconografía de los santos Serván y Germán.

MÉRIDA Y SANTA EULALIA

José María Álvarez Martínez. En el XVII Centenario de su martirio. Notas de la devoción a Santa Eulalia en Mérida.

José Luis Mosquera Müller. Santa Eulalia de Mérida: de lo divino a lo profano (cosas del vino).

Juan Fernández López. Fervor eulaliense de los emeritenses.

Walter Trillmich. Monumentos eulalienses de Mérida.

José Caballero Rodríguez. Espectáculos profanos en las fiestas de santa Eulalia durante los siglos XIX y XX.

Juan Antonio Morales-Pogonowski Martín. Historia de la Asociación para el Culto a la Mártir santa Eulalia.



Muchos son los valores de santa Eulalia de Mérida que muestran estas páginas: especialmente su importancia y su universalidad o su singularidad en la Religión, en el Arte, en la Literatura, etc.; desde Augusta Emerita, a través de los siglos, se fue enraizando su culto y consideración no sólo entre los ya amplios *limes* del Imperio Romano sino que se expandió por casi toda Europa y las Américas con las más diversas implicaciones.

“ACTOS CONMEMORATIVOS DEL XVII CENTENARIO DEL MARTIRIO”

José Luis de la Barrera Antón

Es José Luis de la Barrera Antón uno de los investigadores emeritenses más reputados en el mundo arqueológico; sin embargo la Historia de Mérida también le atrae y también a ella le dedica su financia y su estilizado *teclado*.

Y entre sus imperecederas aportaciones a la Historia emeritense se encuentra el libro *ACTOS CONMEMORATIVOS DEL XVII CENTENARIO DEL MARTIRIO* que donó a la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia en mayo del presente año.

Este libro de ejemplar único, por el momento, es la crónica fiel y ajustada de todos los acontecimientos que configuraron los Actos conmemorativos del XVII CENTENARIO DEL MARTIRIO DE SANTA EULALIA celebrados en Mérida durante los años 2004 y 2005 y en los que él junto con José María Álvarez Martínez, nuestro Presidente, tuvieron un protagonismo apenas conocido y, por ende, valorado.

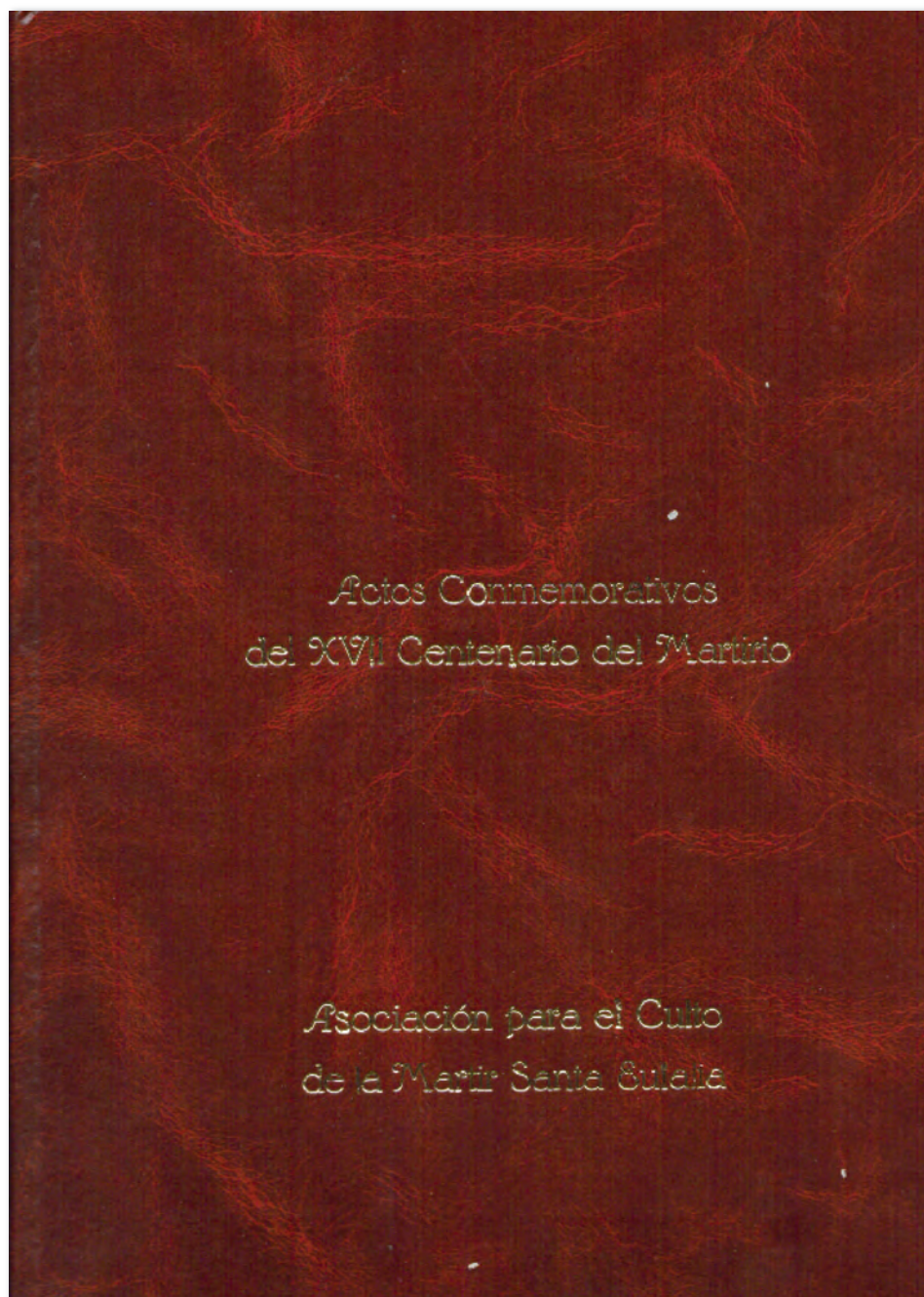
En este Libro quedan reflejadas los siguientes capítulos:

- Junta Rectora del Centenario.
- Presidencia de Honor.
- Solemne Pregón Inaugural.
- Estreno oficial del Himno a la Mártir.
- Congreso Internacional.
- Magna exposición.
- Monumento Conmemorativo.

- Procesiones.
- "EULALIA": Las revistas del centenario.
- I Encuentro de Asociaciones Eulalienses.
- Dossier de Prensa: ediciones papel y digital.

Reflejo de la personalidad desinteresada de De la Barrera Antón -los grandes hombres se reconocen por sus escasas estridencias y presencias- hubo de proceder a realizarse una Diligencia en su interior para que todos sepan en el futuro que esta magna y compleja obra es realización suya.

Evidentemente el libro está al alcance de todos quienes deseen conocerlo ya que se encuentra depositado en la Casa de nuestra Asociación.





Vida de los SANTOS PADRES DE MÉRIDA

Rodrigo Martín de Olaya

En la noche del 22 de febrero de 2008 se presentaba en el Salón de Actos del Museo Nacional de Arte Romano, entre otros, el libro "Vidas de los Santos Padres de Mérida" cuya introducción, traducción y notas se deben a Isabel Velázquez.

Para hacerle los honores acompañaban a la autora el Doctor Don José María Álvarez Martínez, director del M.N.A.R., y los catedráticos universitarios Don Ramón Teja, director de la Colección, y Eustaquio Sánchez Salor, como presentador.

Es esta obra uno de los monumentos literarios más interesantes del período visigodo no sólo por lo que hemos ya obtenido de él sino también por lo que aún podemos obtenerle.

Y ello, además, será posible por la traducción de Isabel Velázquez, catedrática de Filología Latina de la Universidad Complutense, que nos ofrece un texto científicamente más moderno que, lógicamente, nos aporta una interpretación más contemporánea de la Mérida visigótica; también *más española* por referencia a la traducción inglesa de Garvin -no obstante seguiré usando, por afecto, la edición de Aquilino Camacho Macías al tiempo que recomiendo la edición latina de A. Maya-.

Pero en esta obra hay algo más que la simple narración de la más poderosa metrópoli, de los obispos más santos y poderosos, de los mortales más próximos a la gloria celestial o de la mártir más próxima a Dios y, por ende, más poderosa de la Hispania visigótica.

Las "Vidas" constituyen una obra aún no suficientemente glosada porque aún no han sido estudiados los procesos que en ella subyacen; o lo que es lo mismo: la intención o intenciones con que fue redactada la revisión del original, amén de...

Por último además de felicitar a Isabel Velázquez, conocida por sus inapreciables investigaciones como "la de las pizarras" visigóticas, hemos de felicitar a la Editorial Trotta que ha publicado un libro "emeritense", acaso el que más, con una muy cuidada y acertada edición.

Yo, haciendo uso de la antigua técnica de la sandía, ya he calado la obra; y las incisiones tanto en la introducción, traducción y notas ofrecen un magnífico aspecto y sabor; a título de ejemplo diré que Isabel Velázquez advierte que en esta obra no hay referencia alguna a "la Pasión de Santa Eulalia"...

23 de febrero de 2008

LA VISITA DE LA PARROQUIA DE SAINTE EULALIE DE BURDEOS

La Península Ibérica y Francia cuando eran Hispania y Las Galias siempre estuvieron íntimamente unidas; no en vano, al final del Imperio, nuestra ciudad, capital de Hispania, dependía de la Prefectura de las Galias.

Pero esta unión se afianzó aún más en la época visigoda en que la Península y una parte de Francia formaron un único Estado; y aún más cuando un ejército de emeritenses, al mando del duque Claudio en la batalla de Carcasona, puso fin a los últimos arrianos; desde entonces la figura de santa Eulalia se extiende por el sur de Francia como símbolo del cristianismo trinitario. Y numerosos pueblos y parroquias comenzaron a tomar el nombre de nuestra Santa Eulalia, *Sainte Eulalie* en Francia



El grupo tras la Eucaristía se fotografía con Don Juan Silos

Y pronto también comenzaron las peregrinaciones "francesas" hacia la Basílica de Santa Eulalia; así en el siglo VI el obispo San Gregorio de Tours dejó constancia de su peregrinación; también de su excepcional experiencia: según testimonia en el atrio de la Basílica de Santa Eulalia florecía un árbol desnudo de flores; cuando no sucedía este hecho era anuncio de desgracias; por el



Los peregrinos de Burdeos con nuestro Vicepresidente D. Joaquín Rapestre

contrario su floración producía grandes beneficios.

Pues bien este verano, en días de intensísimo calor, un grupo de jóvenes franceses de Burdeos con el padre Legrand a la cabeza y varios adultos, entre ellos Christinne como intérprete, han reiniciado las antiguas peregrinaciones; en esta ocasión fueron atendidos por una Comisión de nuestra Asociación compuesta por el Vicepresidente, D. Joaquín Rapestre, el Secretario, D. Antonio Mateos, el Depositario de Efectos, D. José Luís Díaz Risquete y el Vocal D. Santiago López Maestre.

Han prometido volver.



El Padre Legrand y Christine en la primera Basílica de Santa Eulalia

MANUEL DE LA BARRERA

LA MIRADA DE SU ÉPOCA



JOSÉ CABALLERO RODRÍGUEZ

in memoriam

Suelen presentar estas revistas de nuestras fiestas locales diversas tipologías si analizamos los contenidos. Hay artículos sesudos, recios, dignos de otra suerte de publicaciones si no fuera porque sus autores han decidido que la causa merece el esfuerzo. Otros encontrarán que vierten en el sangrado de sus renglones la expresividad de quien —sin alcanzar la puridad científica— sabe perfectamente cómo se tejen las costumbres emeritenses y dónde encajan las piezas de nuestra identidad como pueblo.

Pero hay otro género que no pretende informar, que hurga sólo en las entretelas del alma. Vaya nuestra colaboración de este año, doblada como un barco de papel, a buscar en la revista *Eulalia* la ensenada donde naufragan, sin prisa pero sin pausa, las historias personales de los que compartimos esta Mérida. Abran, pues, si quieren leernos otra vez, por el capítulo de elegías merecidas.

Aunque él y su cámara formaban parte de nuestro imaginario personal desde la más tierna infancia, conocimos personalmente a Manuel de la Barrera un poco tarde, cuando era un venerable

anciano y yo un todavía joven investigador que trataba de componer el humilde recorrido de la tarjeta postal histórica, allá por el verano de 2001. Lo primero que supe de su carácter lo detecté a las puertas mismas del Museo: ambos llegábamos, presurosos, a la una menos un minuto. Compartíamos la pasión por la puntualidad.

Sentados unos instantes en el despacho de su hijo y estimadísimo amigo, el Dr. José Luis de la Barrera, le conté lo que necesitaba de su sabiduría profesional y casi todo me lo llevé puesto. Su conocimiento de Bocconi, de su primo Abelardo —otro pionero—, del primitivo utillaje incompatible con la movilidad geográfica de un arqueólogo de campo... Desde entonces, nos apreciamos mucho y nos ayudamos siempre. Sin alharacas, como era norma de la casa: serio, trabajador y educado en las distancias largas, entrañable y noble en las cortas. El mejor patrimonio que legó a sus hijos.

Desde su invención en los comedios del XIX, el arte de la fotografía fue aproximándose gradualmente a la maleta del anticuario, más tarde arqueólogo. Y caló tan hondo que hay autores que afirman que los profesionales del ramo nos han

legado —aparte del *positivado* de sus millares de trabajos— otra herencia impalpable e impagable. Observados en conjunto, todos estos *sentimientos pasados al papel* constituyen el denominado “ojo de la época”. Se puede adivinar, por ejemplo la pasión por la egiptología —y la ciencia anticuaria en general— a través de esas fotos decimonónicas con brigadas de operarios, en el fragor del corte junto a la pieza majestuosa.

En las de nuestra ciudad, nos resulta sencillo averiguar el combate de los pioneros contra la escasez —o ausencia— de un local digno donde alojar las riquezas arqueológicas que esta tierra generosa no dejaba de parir, especialmente cuando se generalizaron las excavaciones. O ver cómo en esos años de la segunda década del XX, todavía el objeto hallado era el protagonista único, sin importar para nada —por ejemplo— la estratigrafía que verificara cómo las monedas árabes reposaban centímetros más arriba de la Ceres o para, en caso contrario, buscarle una explicación al asunto.

Fue nuestro amigo Manuel de la Barrera sucesor de los primeros retratistas asentados en Mérida en el XIX, como José Muria —especialista en inmortalizar tipos infantiles, allá por 1870— o los siguientes: Novillo, Daniel, Cazeneuve... pero obviamente nuestro coetáneo aprendió su oficio mucho después, tras la Guerra Civil y cerca de don Abelardo de la Barrera —su primo—. También de observar a D. Marcial Bocconi, la competencia procedente de otra saga familiar, ésta de inmigrantes italianos asentados originalmente en el sureste español.

Pero vivir en Mérida permitía inmortalizar también la piedra —de por sí inmortal— que tallaron los romanos y en eso también fue heredero D. Manuel de aquellos extranjeros del XIX (Clifford, Laurent, Sipièrre...) y de los primeros naturales de cámara en ristre (José Díez, su hermano Pablo, Bonifacio Calderón, Vicente Rodríguez...) implicados en la divulgación de las riquezas arqueológicas de su patria chica.

A nuestro amigo Manolo le llegó el testigo de “fotógrafo oficial de antigüedades”, de dos manos tan venerables como las suyas: las de su mentor D. José Álvarez Sáenz de Buruaga y las del prolífico italiano, que falleció en 1948 tras gozar la suerte de trabajar para Mérida y Macías.

Eso equivale a afirmar que Bocconi retrató la época dorada de la Arqueología emeritense; pero Manuel de la Barrera conoció y protagonizó la época de la profundización paulatina en ese nuevo yacimiento —enterrado durante siglos— que reverdecía en manos de los citados, de alguno de sus descendientes y de otros coetáneos nuestros. Unos y otros allegaron lo mejor de sus bagajes para que las velas del bajel que un día reflataran los pioneros, no vuelvan a deshincharse jamás.

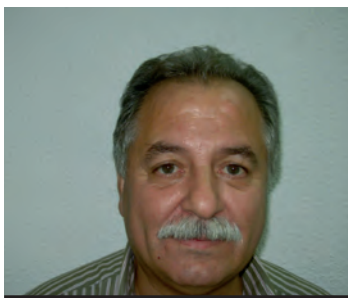
En ese sentido Bocconi fue el paisajista de los nuevos hallazgos monumentales, de las páginas gruesas del álbum eterno: Teatro, Anfiteatro, Circo... Barrera el *puntillista* que documentó nuestro acervo cultural con cada pequeño cromo que paría la tierra. El documentalista que fue plasmando el inabarcable ajuar que colmó los almacenes intermedios y el gran Museo Nacional de Arte Romano. Desde los mosaicos hasta las minúsculas monedas, pasando por utillaje profesional o doméstico de todo tipo, estatuaría... De tal suerte que, tras pasar por el objetivo de su cámara —y como ocurre con la imagen literaria— *la parte* evoca con todo su esplendor, el *todo* de la civilización del Lacio.

En estas fechas de la Patrona que anuncian la inexorable llegada de la Navidad, se ve llegar el primer aniversario de su óbito. Y como el calendario no para de deshojarse —de deshojarnos al cabo—, cerraremos reconociendo en la persona de Ceferino López el *ojo*, la *mirada* de esta última época, la del *marketing* de la excelencia, la de los alardes artísticos y digitales, la que pasa página tras la trayectoria inmejorable —por calidad, cantidad y humanidad— de nuestro amigo finado.



RINCÓN EULALIENSE





SALUDA

Joaquín Rapestre Morcillo

DEL VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA

Altamente laudable y conmovedor es la tarea de lanzar una revista de Santa Eulalia; vivimos momentos complicados y duros; todos los días estamos viendo robos, maltratos, abusos, alcoholismo, prostitución, droga, etc.

Se están perdiendo valores humanos, respeto, educación, tolerancia y no nos acordamos de que somos cristianos o aparentamos serlo.

Cuando miro a Santa Eulalia y pienso en una niña que dio su vida por intentar imitar al maestro en la persecución y en el martirio se me parte el corazón.

Como hijo de Mérida estoy orgulloso de tener como patrona a Santa Eulalia; nuestra patrona es ejemplo en la creencia ante el padre Dios pero todos los emeritenses estamos obligados a potenciar la figura de nuestra Santa Eulalia.

Estoy seguro y convencido que la unión de todos sin temor a la libertad unen espacios que nos hacen reflexionar en el amor a Cristo.

Tenemos que analizar los tiempos actuales y profundizar en la investigación de santa Eulalia; tenemos muchos años de Historia que nos siguen uniendo en marcar los hechos los hechos de santa Eulalia.

Este creyente y eulaliense, aunque no soy muy ducho en letras, prefiere el sentir al decir.

En estos años en que he estado de directivo he estado aprendiendo y conociendo logares en donde se está difundiendo el testimonio de nuestra Mártir y Virgen santa Eulalia participando en romerías, encuentros, reuniones tanto en Totana como en Santa Olalla del Cala, Almonaster la Real, etc.

También quiero expresar que nuestra Asociación está progresando cultural y religiosamente a un nivel muy alto; por eso esperamos el apoyo de todos los emeritenses para que cada día sea más valorada nuestra patrona y estrechar lazos de unión con otras Asociaciones y Hermandades eulalienses ya que nuestra patrona es de una dimensión universal.

Si pudiéramos analizar en profundidad las verdaderas circunstancias que nos han marcado la Historia por intereses o complicidad por plasmar un punto de éxito ante un pueblo la historia no cambiaría. Algunos de los sucesos ocurridos me hacen preguntarme cómo Santa Eulalia fue elegida para ser luz entre tantos pueblos en que está como patrona, cuando en aquellos tiempos el martirio y el asesinato de tantos seres humanos estaba en la perversión de los romanos gobernantes a quienes les estorbaba nuestra Religión.

Cuántos siglos han pasado desde el martirio y la muerte de Santa Eulalia; pero ahí ha estado ella fiel y constante como el sol que nos alumbra dando fe de la importancia de la creencia permanente y devoción de un pueblo.

Este año se cumplen los trece años como Presidente de la Asociación *de la Virgen y Mártir Santa Eulalia* José María Álvarez Martínez.

Y tengo que decirte que nuestra Asociación y el pueblo de Mérida están orgullosos de tenerte como Presidente; a tí hombre sencillo, amable, culto y humilde, sin embargo un gran hombre.

Estoy escribiendo estas letras y de verdad estoy emocionado porque estoy escribiendo sobre el comportamiento, esfuerzo y trabajo de un amigo que lo da todo a cambio de nada.

Hoy en esta Mérida que tenemos que hacer entre todos nos encontramos muchas veces solos.

Quiero expresar como Vicepresidente de nuestra Asociación que no sabemos cómo agradecerte el hecho de poner en marcha la Asociación.

Todos sabemos que el tren estaba estacionado y que has sabido fomentar encuentros, potenciar el Ramo, charlas, conferencias, la imagen en la Puerta de la Villa, una Exposición Nacional y crear una seguridad y estabilidad a nuestra Asociación.

Gracias, Presidente.

Espero que el pueblo de Mérida sepa reconocerte algún día el gran trabajo y esfuerzo que está realizando.

Que la Paz y el Amor del padre con las oraciones llenas de Amor sea con todos.

Doy gracias por haber podido estar otro año más con fe a Santa Eulalia.

LOS ESTATUTOS VIGENTES



*Santa Eulalia y al fondo el Estandarte reglamentario de la Asociación.
Fotografía de Rafael Luque Rojo.*

ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA

TÍTULO I

Naturaleza, Fines y características.

CAPÍTULO 1. Naturaleza y Denominación

- Artículo 1.-** La Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, Patrona de Mérida, es una asociación de fieles cristianos de ambos sexos, reconocida por la Autoridad Eclesiástica, cuyo fin primordial es el promover el culto público a Santa Eulalia de Mérida.
- Artículo 2.-** Como asociación pública, tiene personalidad jurídica propia en el cumplimiento de sus fines y en el ejercicio de las competencias que se establecen en estos estatutos de conformidad con el código de derecho canónico y las Normas Diocesanas.
- Artículo 3.-** Los presentes estatutos, aprobados por la Autoridad Eclesiástica competente son la Ley propia de la Asociación, y su revisión o cambio necesitan de la misma aprobación.

CAPÍTULO 2. FINES.

- Artículo 4.-** Los fines de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, son:
- a. Fomentar la devoción y el culto especial de amor a santa Eulalia.
 - b. Contribuir a una mejor formación cristiana de sus miembros, y de los fieles en general, basado en la fe, y avivada por la palabra y los sacramentos.

CAPÍTULO 3. Sede. Insignias

- Artículo 5.-** La imagen de la Virgen y Mártir santa Eulalia tiene su ubicación en la Parroquia de santa Eulalia.
La Sede de la Asociación estará en el local construido al efecto en el predio propiedad de la Asociación sito en la Rambla Mártir Santa Eulalia nº 66, si bien la misma se podrá trasladar por causas suficientes, a criterio de la Junta Rectora y, en su caso, si preciso fuera, de la Autoridad Eclesiástica, que es el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Badajoz.
- Artículo 6.-** Todos los miembros de la Asociación tienen derecho y deben usar en los actos en que intervenga la Asociación su distintivo propio.
- Artículo 7.-** El atributo insignia de la Asociación es el Estandarte que figurará en lugar destacado en todos los actos corporativos, ya que es la representación oficial de la Asociación.

CAPÍTULO 4. Integración en la Parroquia

- Artículo 8.-** Aunque los miembros de la Asociación pueden provenir de todas las parroquias de la ciudad, así como de cualquier lugar, la Asociación, como tal, está circunscrita jurídicamente a la Parroquia de Santa Eulalia de Mérida.

[seguirá]

Por la Junta Rectora el Presidente, *D. Serafín Molina Ramírez.*

Visto Bueno del Director Espiritual, *D. Antonio Bellido Almeida.*

Aprobación del Arzobispado de Mérida-Badajoz el 23 de Mayo de 1995.

CARTA BREVE

PARA UN “LARGO ADIÓS”

QUE ES UNA DESPEDIDA IMPOSIBLE

para José Luis de la Barrera Antón

ANTONIO MATEOS MARTÍN DE RODRIGO*

Nunc Scio Vere...

Sí, es cierto, con palabras de Luis Cernuda, lo que asegurabas en tu despedida hace ahora un año: todo “lo hermoso tiene su instante y pasa”; pero sabes, y porque eres arqueólogo e historiador, que la belleza del pasado, que parece quedarse en los puros huesos, siempre juega al escondite y al disimulo cuando no al anonimato.

Pero, y también bien lo sabes, nunca pasa el pasado ni se pierde ni se extravía ya que al trabajo arqueológico le sigue el trabajo del historiador que recompone todo lo esfumado -y si no aún quedamos los poetas-; tampoco el pasado acaba de suceder pues todo lo vivo se resiste al agotamiento, como el mismo hombre, pese o por esa misma vocación a volver a la tierra y ser cubierta por ella; el tiempo simplemente es siempre un fuego que lima asperezas o limpia excrecencias y descubre en realidad lo más íntimo y lo mejor, lo prístino, lo hermoso, lo bello, lo bueno y a los que disimulan su musculatura humana tras una corbata de humildad, eficiencia, inteligencia, elegancia y ciencia.

Por tal motivo tu “hermosa aventura” por la Junta Rectora de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia como Vocal y como Coordinador de esta Revista, no ha pasado; queda en ella actuando de forma indeleble aunque tú te hayas aliado, olvidándote de los deberes de tu profesión, con el polvo espeso que intenta cubrir todas las grandezas



Revista EULALIA 2004

humanas con el anonimato -generalmente es el tributo que exigen los que no tienen nombre porque sólo les corresponden adjetivos descalificativos.

Tú voluntariamente te has ido tras una tan fructífera como callada y agotadora labor; pero lo haces al final del ciclo más rico de nuestra Historia moderna y reciente en el que has sido protagonista destacado; contigo y otros tantos, no tantos, Santa Eulalia ha vuelto a procesionar por el Mundo, que las solas calles de su queridísima Mérida empero siempre resultaron

pequeñas para tanta demasiada grandeza.

Pero ahora quien hace por conocer los secretos del riego a tiempo, del abono preciso y del tempero apropiado recoge también las flores del mismo árbol de nuestra muy querida Virgen y Mártir Eulalia; y además en tu nombre seguiré colocando las flores eulalienses en su Altar; al fin y al cabo tú me introdujiste en este maravilloso Universo de Eulalia.

Por ello y sólo por ello he aceptado el reto que me plantea nuestro Presidente: continuar tu labor en la coordinación de esta Revista; porque para continuar tu labor no tengo mérito alguno pero sí una tozuda voluntad para superar todos los inconvenientes y despropósitos humanos y una enorme capacidad para el agradecimiento.

Un abrazo.

*Coordinador de la Revista



P. J. J. J. J. J.

"Tengo todo el tiempo del mundo pero no sé cómo lo ha que estoy siempre ocupada"

María Mejías
Jubilada

CLIENTE DE LA OFICINA DE GRAN PLAZA,
SEVILLA

En 2007, en CajaSur se domiciliaron más
de 120.000 pensiones

La Caja de las Personas





**TRANSPORTES CASTELLÓ, S.A.
HORMIGONES CASTELLÓ, S.A.**

CONTENEDORES PARA ESCOMBROS



ÁRIDOS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS



DERRIBOS Y DEMOLICIONES



HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS

Planta

FINCA LA TIJERA km. 4,800 (Ctra. Don Álvaro)

OFICINAS

Camino Viejo de Almendralejo, s/n

Telf. 924 37 14 30/31 • Móvil 696 911 678



EN CONSTRUCCIÓN: Urbanización Diocles (Los Bodegones)

Junto a las pistas de Atletismo del Diocles y el Instituto de F. P. Emérita Augusta, apartamentos de 1 y 2 dormitorios, viviendas de 3 y 4 dormitorios, con plaza de garaje y trastero, calefacción, aire acondicionado, solado de mármol, etc...

¡ÚLTIMAS VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SEGUNDA FASE!

PRÓXIMA CONSTRUCCIÓN: En el Centro de Mérida

C/ Los Maestros y Juan Dávalos (Áticos y Viviendas)

C/ Delgado Valencia (Puerta de la Villa)

C/ Cervantes (6 viviendas)

Y EN EL VALLE ALBARREGAS 78 viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios, garaje, trastero, calefacción, aire acondicionado, tarima o mármol, piscina y zonas verdes.

ALQUILER LOCAL COMERCIAL C/ Oviedo, esquina C/ Francisco Pizarro con una superficie aproximada de 90 m².

INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

C/ FRANCISCO PIZARRO, 53

TELÉFONOS: 924 31 44 65 - 924 31 44 61



A SU SERVICIO EN LA RED DE OFICINAS EN EXTREMADURA

CAJEROS 24 HORAS

MÉRIDA

Santa Eulalia, 2

Avenida Juan Carlos I, 47

Avenida de Lusitania, s/n - “Los Bodegones”

Avenida Las Américas, s/n - “Polígono Nueva Ciudad”



El queso que sabe

ASTRA
Telecom. Our Line of Business.



Telefónica

CONSULTOR HOMOLOGADO

Canon

ACCESO UNO

FUJITSU COMPUTERS
SIEMENS



Microsoft **Canon**

A L I A N Z A

COPIADORAS DE EXTREMADURA S.L.

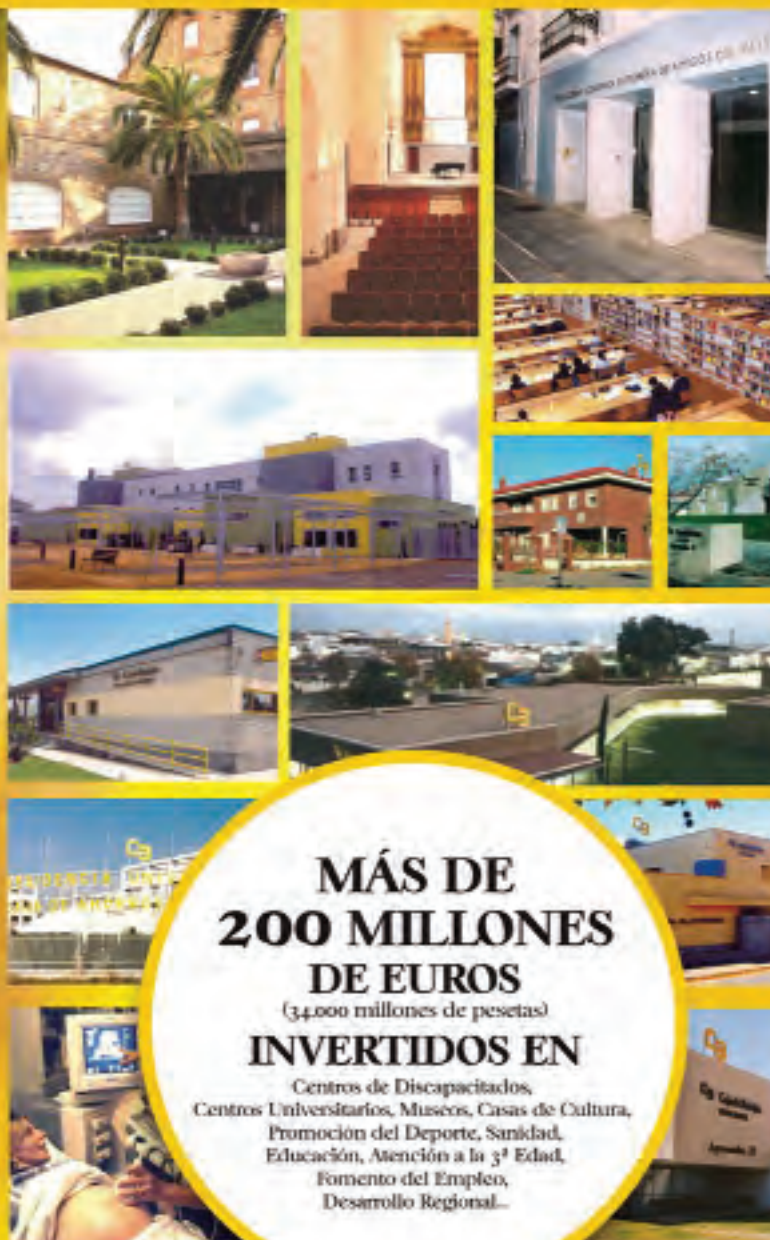
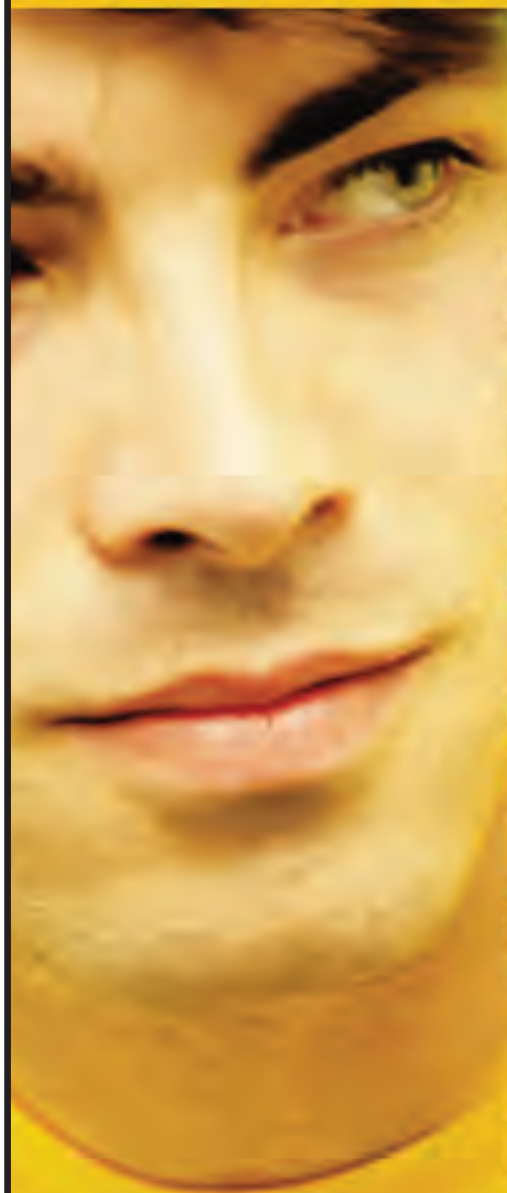
C/ Marquesa de Pinares, nº 15

Telf:924 317900 Fax:924 387279

www.copiadorasextremadura.com

AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS - CONSUMIBLES INFORMÁTICOS (TODAS LAS MARCAS)

Mira a tu alrededor



**MÁS DE
200 MILLONES
DE EUROS**
(34.000 millones de pesetas)
INVERTIDOS EN

Centros de Discapacitados,
Centros Universitarios, Museos, Casas de Cultura,
Promoción del Deporte, Sanidad,
Educación, Atención a la 3ª Edad,
Fomento del Empleo,
Desarrollo Regional...

OBRA SOCIAL

 **Caja de Badajoz**

Contigo siempre

www.cajabadajoz



CAJA DE EXTREMADURA

Si ESTÁS AHORRANDO...



Entra en **Caja de Extremadura** y pregunta por los

DEPÓSITOS **AS**
Ahorro y Seguridad

NUESTRO MAYOR INTERÉS ES TU CONFIANZA

Siempre.



**ILUMINACIÓN ARTÍSTICA
AUTOMATISMO INDUSTRIAL
BOMBAS
MOTORES
DEPURADORAS
OFICINA TÉCNICA**

Avda. Padre Cristóbal de Santa Catalina, 10 // 06800 MÉRIDA (Badajoz)
Telf. y Fax: 924 31 25 83 // Móviles: 647 848 304 • 647 647 319
www.montajeselectricosjr@yahoo.es



Celebra todas tus vidas en el Parador de Mérida

Vive cualquier acontecimiento de tu vida en el Parador de Mérida. No lo pienses más.

Descubre sus increíbles salones. Disfruta de su exquisita gastronomía y haz que tu día sea más especial disfrutando de la riqueza patrimonial de la bellísima ciudad de Mérida.

Tienes 91 Paradores en España para vivir todo tipo de celebraciones.

[*www.parador.es*](http://www.parador.es)


PARADORES
Hoteles desde 1928

Parador de Mérida. Plaza Constitución 3, 06800, Mérida (Badajoz) Tel: 924 313 800 / e-mail: merida@parador.es



Las nuevas necesidades requieren
Soluciones Integrales.

www.graficasrejas.es

Avda. Sta Teresa Jornet, 40. // 06800 Mérida
Telf: 924 31 25 05 • Fax: 924 31 73 15 • infoejas@terra.es